

PATRICIA VERDUGO

"LOS ZARPAZOS DEL PUMA"



Capítulo 1: El hombre del golpe

* - Usted es el hombre, mi general -dijo el coronel con tono solemne, al mismo tiempo que detenía la marcha y rubricaba sus palabras con un asentimiento de cabeza.

* - No, no puede ser, contestó el general Sergio Arellano Stark.

* - ¿Por qué no, mi general?, insistió el coronel.

* - Usted lo sabe tan bien como yo... ¿Cómo voy a pasar por encima de 18 generales más antiguos que yo? Usted sabe lo que eso significa para el Ejército - replicó el general Arellano.

* - Sí, lo sé. Pero el hecho es que nosotros estamos con usted, mi general, insistió el coronel.

El general Sergio Arellano Stark era "el hombre" del golpe militar, al promediar el invierno de 1973, para los que complotaban en el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, pese a que prácticamente no tenía mando de una gran tropa. Estaba a cargo del Comando de Tropas de Peñalolén; en el sector oriente de la capital chilena . que incluía Telecomunicaciones y Aviación militar. Pero su innato don de liderazgo, sumado a sus conocimientos de la política local, su anticomunismo y sus contactos con el Partido Demócratacristiano (había sido edecán militar del Presidente Eduardo Frei), lo habían llevado a dirigir la iniciativa golpista que se movía sigilosamente en cuarteles y academias uniformadas.

Después del fallido "tanquetazo" del 29 de junio de 1973, los complotadores lograron un biombo autorizado por el Alto Mando para justificar sus encuentros y acciones: el "Comité de los Quince", un grupo de trabajo formado por cinco altos oficiales de cada rama que debían estudiar la situación y proponer soluciones al Ejecutivo. No todos los generales y almirantes participaron del secreto. Pero el general Arellano no dio puntada sin hilo. Se encargó del "Plan Campana", cuyo objetivo era averiguar la capacidad de fuego de los cordones industriales y proponer la fórmula para anular el peligro. Y para ello debió tomar contacto con los oficiales de la Academia de Guerra del Ejército. De la zona céntrica no se preocuparon: el peritaje balístico ordenado por el general Augusto Lutz, director del Servicio de Inteligencia, indicaba con claridad qué tipo de armamento y desde dónde se había disparado contra los militares en la intentona golpista del 29 de junio.

Los complotados creyeron estar en serio peligro, a fines de agosto, tras la dimisión del general Carlos Prats a la comandancia en jefe del Ejército . Porque en la primera reunión con su sucesor, el general Augusto Pinochet, le escucharon decir con abierto enojo que "lo que han hecho a mi general Prats se lavará con sangre de generales" y, acto seguido, les pidió sus renunciaciones.

Los generales Arellano, Palacios y Viveros no entregaron sus renunciaciones por escrito. Y, al paso de las horas, temieron que todo se fuera por la borda si Pinochet los destituía. El general Arellano decidió, entonces, que había llegado la hora. Encargó a su hijo abogado - del mismo nombre- que se contactará con el hijo del Contralor General de la República, Héctor Humeres, y lograra un aviso inmediato si el decreto de destitución llegaba a la Contraloría, así como procurar que detuviera el proceso de "toma de razón".

El tenso fin de semana debió culminar con el "vamos" al golpe militar el lunes 27 de agosto para entrar en acción el miércoles 29 . Los generales Arellano, Palacios, Nuño y Viveros afinaron todos los detalles: los profesores de la Academia de Guerra traspasarían la orden a los comandantes de unidades. Se esperaba contar con gran parte del Ejército y la totalidad de la Armada y la Fuerza Aérea. Por Carabineros, el general Yovane aseguraba que podría neutralizar las fuerzas en pro del gobierno.

Pero el propio general Pinochet se encargó de desarticular el movimiento. Ese mismo día lunes 27 se reunió con el alto mando militar y -sorpresivamente- cambió su discurso: en lugar de insistir en las renunciaciones, habló de estrechar filas dentro del Ejército y con las otras ramas armadas... y planteó la posibilidad de una "intervención militar" si las circunstancias lo hacían necesario.

¿Qué hacer? ¿Era fiable o no el general Pinochet?.. Hasta entonces, "todos creíamos que Pinochet se oponía al golpe", recuerda el general Nicanor Díaz Estrada, uno de los principales gestores del complot por parte de la Fuerza Aérea. Federico Willoughby, participante del complot por el grupo de civiles del movimiento militarizado de extrema derecha "Patria y Libertad" (vocero del gobierno militar tras el golpe), explicó así lo sucedido:

* - Pinochet era un hombre de mucha confianza para Allende...¡Si lo nombró comandante en jefe! Hay una mistificación en torno a la personalidad del general Pinochet que lo pudiera hacer aparecer como un traidor, en el sentido de que es un hombre que cambia demasiado rápidamente de una posición a otra. Mi explicación, por lo que yo conozco, es que él es ciento por ciento militar, un hombre que entra a los quince años al Ejército, es decir, lleva casi sesenta años en la institución, y tiene que mantenerse dentro del Ejército para avanzar y para subir, siguiendo las corrientes de la época, siguiendo las opiniones predominantes, porque el que no lo hace así, se va, es expulsado por el sistema. Entonces, si hay que ser católico, es católico; si hay que ser masón, es masón; si hay que cuadrarse antes los políticos, se le cuadra a los políticos, si es Fidel Castro, se le cuadra a Fidel Castro. Por eso no lo ha hecho solamente Pinochet, lo han hecho todos los que permanecen en las instituciones uniformadas, siempre. El que ha sido siempre el más leal colaborador de su jefe. Entonces, claro, era el hombre de mayor confianza para el general Prats. A su turno también puede sucederle. Lo que pasa es que Pinochet no le soltó prenda a nadie. Fue absolutamente cauteloso y desconfiado.

Igualmente cauteloso y desconfiado , el general Arellano discutió largamente el asunto con los otros conjurados. Toda la Armada, toda la Fuerza Aérea, la mayor parte del Ejército y buena parte de Carabineros parecían asegurar el triunfo.

Obviamente se minimizaban los costos si se lograba que el comandante en jefe del Ejército encabezara la acción, dada la prusiana formación castrense.

Decidieron que Pinochet sacaría la misma cuenta.

El día clave para el general Arellano fue el sábado 8 de septiembre. Ya el golpe tenía su día "H". No podía ser más allá del 19 de septiembre, para no tener que rendirle honores al Presidente Allende en la Parada Militar y... evitar el peligro de ser detenidos todos juntos si el complot se hubiera filtrado. No podía ser en día lunes, porque los mínimos preparativos en la víspera -domingo- darían motivo de alerta. Sí, debía ser un martes. ¡Que sea el martes 11!

Willoughby señala: "Efectivamente, circuló la especie de que el general Sergio Arellano Stark visitó al general Pinochet el día sábado 8 de septiembre para señalarle que si él no iba, se iba a quedar abajo no más. Así fue. Para todos los efectos prácticos, Arellano, es cierto, era el hombre que representaba estos sentimientos dentro del Ejército, era la voz cantante del desencanto".

Y el general Díaz Estrada, casi dieciséis años después, en su departamento de la comuna de Providencia, recordó:

* - Ya estábamos a punto y nadie había hablado con Pinochet. Yo había estado hablando solamente con Arellano. El sábado 8, por la mañana, le insistí: "Y bueno, ¿cuándo van a hablar con Pinochet?" Me respondió: "Esta tarde voy a ir a su casa". Como el almirante Carvajal estaba en Viña y volvía con noticias esa noche, le dije a Arellano: "Juntémonos en la casa de Carvajal a las nueve y media" Arellano no llegó a la reunión. Recuerdo que le comenté a Carvajal: "Deben haberlo tomado preso después de hablar con Pinochet". Porque jugábamos con fuego, no sabíamos cómo iba a reaccionar Pinochet.

Y sigue Díaz Estrada:

* - Me despedí a Carvajal a las once y media de la noche. Tomé mi auto y me dirigí hacia la salida de la Quinta Normal, por calle Santo Domingo. Justo voy doblando cuando aparece el general Arellano, caminando, muy elegante:

* - ¿De dónde viene, general? -le preguntó Díaz Estrada.

* - De un matrimonio -contestó Arellano, muy tranquilo.

* - ¿Habló con el general Pinochet? -insistió Díaz Estrada.

* - No, no hablé -dijo, lacónicamente Arellano.

* - Y, entonces, ¿qué viene a hacer aquí? Alzó su voz ronca el general de la FACH, molesto consigo mismo por haber temido que Arellano estuviese preso. La versión de Díaz Estrada agrega que dos capitanes de navío - que habían salido de la reunión, se acercaron y les insinuaron seguir hablando en la casa de uno de ellos para evitar tan peligrosa discusión en plena calle.

"El general Arellano no se atrevió a hablar con Pinochet", asegura Díaz Estrada.

Pero el general Arellano tiene otra versión. Ese sábado 8, tras informar a otros generales de Ejército, llegó a la casa del general Pinochet alrededor de las 20,30 horas: "Su reacción fue una mezcla de sorpresa y molestia. Al tomar conciencia de que sólo se requería su adhesión a una decisión ya tomada, pareció abrumado".

Y cuando Arellano le dijo que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea estaba esperando su llamado telefónico, Pinochet "pidió unos minutos, asegurando que luego lo haría. Por ahora necesitaba reflexionar".

En ese momento conforma la clave de la posterior defensa del general Arellano: el momento en que revela a su comandante en jefe que la acción golpista está en la recta final y le ofrece su conducción.

El hecho es que el general Leigh no recibió llamada alguna ese día. Y cuando ya tenía escrita la proclama del golpe, decidió ir a la casa de Pinochet, como a las cinco de la tarde del domingo 9, interrumpiendo la fiesta de cumpleaños de la pequeña Jacqueline. Su recuerdo de esa conversación indica que Pinochet efectivamente había hablado con Arellano:

* - Estaba en una posición muy tranquila, me escuchó el planteamiento en el sentido que no le veíamos vuelta al asunto. "¿Qué piensas hacer tú? Porque lo

que es nosotros, no damos más. Creo que estamos ya en un punto en que, si no actuamos, el país va al caos", le dije.

* - ¿Y qué le contestó el general Pinochet?

* - Me dijo: "¿Tú has pensado en que esto nos puede costar la vida a nosotros y a muchos más?". Lo he pensado, respondí.

La reunión fue interrumpida por la llegada de los enviados del almirante José Toribio Merino: los almirantes Carvajal, Huidobro y el comandante González. Traían el breve texto manuscrito que sellaría el golpe. Leigh firmó de inmediato. Pinochet vaciló.

"Si esto se filtra, puede sernos de graves consecuencias", dijo Pinochet, según lo recuerda Leigh.

* - Pinochet dudó unos instantes y el general Leigh lo empujó diciéndole:

"Decídase, mi general, firme". Pinochet fue a su escritorio, abrió un cajón, sacó lapicera y un timbre. Y finalmente firmó -recuerda - Díaz Estrada.

A partir de ese momento, la alerta roja invisible comenzó a ulular sin descanso. A treinta y seis horas del golpe militar, el general Augusto Pinochet pasaba a formar parte del complot. Si algo le sucedía, sería reemplazado por el general Oscar Bonilla.

Uno de los primeros acuerdos fue poner a salvo a las familias para el caso de que algo fallara. Cada uno decidiría su lugar más seguro. El general Pinochet eligió la Escuela de Alta Montaña. A una hora no determinada del lunes 10, Lucía Hiriart de Pinochet y sus hijos menores llegaron al recinto militar comandado por el coronel Renato Cantuarias Grandón. ¿Qué razón le dio ella para justificar la presencia de la familia del comandante en jefe? ¿Qué necesitaban un descanso ante la tensa situación de la capital? Lo que estaba claro es que ella no podía hablarle del golpe inminente porque el coronel Cantuarias estaba catalogado como "no fiable" por los computados.

¿Por qué eligió Pinochet la Escuela de Alta Montaña y al coronel Cantuarias como el "lugar seguro" para su familia?

Una respuesta la da su primo, el ex ministro Orlando Cantuarias, quien ocupó la cartera de Minería durante la Administración Allende: "Mi primo era un caballero, muy correcto, leal y noble. Y no tengo duda que, si el golpe hubiera fracasado, él se habría jugado por sacar de Chile a la esposa y a los hijos de Pinochet. No me cabe duda alguna que los habría puesto al otro lado de la frontera, que está a tan pocos kilómetros".

Otra explicación, dada en fuentes castrenses, fue más dura: "Pinochet, dirigió el golpe desde Peñalolén, donde disponía de helicópteros para llegar rápidamente a la Escuela de Alta Montaña. Si el golpe fracasaba, podía escapar por esa vía y cruzar la cordillera. Incluso más. Si lo decidía a tiempo, podía usar al coronel Cantuarias -conocido como proclive a la Unidad Popular- para iniciar desde allí la ofensiva contra los insurgentes y tratar de salvar la situación, manteniéndose en el poder castrense".

La versión de lo que realmente ocurrió en la Escuela de Alta Montaña quedó sepultada junto con el acribillado cuerpo del coronel Cantuarias antes de que terminara ese mes de septiembre.

Quince años después, Willoughby respondió al periodista Sergio Marras:

* - ¿Hubo resistencia en el Ejército?

* - Que yo sepa, no. Entiendo que hubo lugares donde no se acataron las órdenes y de inmediato tomaron medidas disciplinarias con esa gente. Precisamente donde se había ido la familia Pinochet, en el Regimiento Guardia Vieja, en Los Andes, murió el comandante Cantuarias. Allá pasó la señora Lucía con los niños el día 11 de septiembre.

* - ¿Se resistió el comandante?

* - No sé detalles, pero Canuarias murió.

El general Díaz Estrada dijo: "Al coronel que estaba a cargo de la Escuela de Alta Montaña -justamente donde se refugió la señora de Pinochet para el día 11- lo trajeron preso al día siguiente a la Escuela Militar y le dejaron un revólver sobre la mesa para que se suicidara.

* - ¿No lo fusilaron?

* - No, se suicidó.

¿Qué sucedió realmente? Orlando Cantuarias vio a su primo poco antes de morir y recuerda, con emoción, el encuentro:

Después del 18 de septiembre de 1973, yo andaba escondido en operaciones de desmantelamiento del aparato del Partido Radical. Un día se me ocurrió que ya no me buscaban y volví a mi casa. Ese mismo día llegaron a buscarme.

Registraron todo. El oficial de Carabineros, luego de dirigir el allanamiento y no encontrar nada anormal, me dijo que desgraciadamente me tenía que llevar a la Escuela Militar porque tenía instrucciones.

"Cuando estaba en la Escuela, me hicieron pasar a una oficina y, de repente, bajó Renato, con uniforme de campaña, y con el pañuelo de color fuerte que usaban. Me dijo: "Compadre, ¿qué está haciendo a esta hora aquí?" Respondí: ¡Qué se yo, pues, compadre, me hicieron venir acá" Y él me dijo: ¿Qué va a decir mi tía? Me va a matar si sabe".

"Yo lo vi normal. O quizás el perturbado era yo. ¿Qué si estaba armado? No lo recuerdo. Llamó a un teniente y le ordenó...

* Podía dar órdenes?

* - Sí, todo parecía normal. Era algo así como ayudante del Estado Mayor.

Después lo he pensado mejor y creo que era un sutil prisionero. Lo tenían ahí a buen recaudo, sin mando de tropa. El hecho es que llamó al teniente que era su ayudante, de apellido Allende, y le ordenó que tomara un jeep y me fuera a dejar a la casa con escolta. Al despedirse me dijo: "No le vaya a decir nada a mi tía, compadre, porque ¡qué va a decir!... Él quería mucho a mi mamá.

"A las dos y tanto de la mañana me fueron a dejar a la casa. Y poco después me vi obligado a entrar a la embajada de Suecia, de la que salí luego. Tres o cuatro días después de lo ocurrido en la Escuela Militar, supe que mi primo se había suicidado. Nada más. Nunca averigüé nada más.

* - ¿Y le parece posible el suicidio?

* - No. Era muy católico y muy vital. Alguien me dijo, como explicación oficial, que había operado un tribunal de honor, tribunal que había estimado que al no cumplir

la orden de bombardear a los obreros de la Minera Andina, lo que correspondía era la degradación o el suicidio. Pero estoy convencido de que, de una u otra manera, lo mataron...

El teniente coronel Olagier Benavente, en cambio, supo -en el Regimiento Talca- que el coronel Cantuarias fue castigado por no llegar a tiempo con sus tropas a Santiago.

En el curso de una exhaustiva investigación, el periodista Ignacio González estableció que el movimiento de tropas de Los Andes el lunes 10 de septiembre "se había originado en una orden impartida desde Santiago: debían dirigirse a la capital un batallón del regimiento Andino, parte de la Escuela de Montaña y un regimiento de San Felipe" No hay más datos fidedignos al respecto.

Sobre el coronel Cantuarias no puede hablarse con su familia directa. La sola mención hecha por el general Díaz Estrada en 1988 le significó la indignada visita de la viuda y la hija, exigiendo que se retractara. Y es que la viuda -María Antonieta Bernal Cantuarias, prima a su vez del fallecido coronel- volvió a casarse con un alto oficial de Ejército. La hija también tuvo contrajo matrimonio con otro oficial y el hijo también lo es, ambos del Ejército.

El ex ministro Cantuarias lo recuerda como "un hombre buena persona, cordial, muy alegre. Amaba la vida. Tenía una gran afición por la lectura, lo que lo hacía distinto a otros militares. Mi padre, que era profesor de Historia, tenía una gran biblioteca y recuerdo a Renato leyendo mucho.

Aseguraba que "no era un hombre de Izquierda ni mucho menos. Si se daba cuenta de la necesidad del cambio, del progreso, de que mejorara la condición de los sectores desposeídos, pero sin afectar el marco de la sociedad en que estaba inserto como militar. Y tenía un respeto irrestricto - en eso era tan dogmático como en la religión católica que profesaba por la voluntad popular. Por eso se sentía cercano a Schneider y a Prats. Ambos lo habían distinguido con su amistad, tanto como parecía distinguirlo Pinochet hasta el golpe militar".

Lo vi muchas veces durante el gobierno de la Unida Popular. Iba a verlo al regimiento de Los Andes "Guardia Vieja", donde era segundo comandante, y él venía a verme a mí. Luego fue comandante de la Escuela de Alta Montaña, cerca de Portillo. Sé que cuando fue allá el Presidente Allende, Renato, le dijo:

"Presidente, bienvenido, aquí tiene el mando y, desde este momento, la responsabilidad por su seguridad está a mi cargo, a los miembros de su escolta les tengo preparado todo, con las mejores atenciones, afuera. Porque a mi regimiento no entran". Le molestaba la guardia presidencial personal de los GAP, así como sé que le molestaba que no fuéramos capaces de terminar con el problema del desabastecimiento de productos esenciales recordó, el ex ministro Cantuarias.

De lo sucedido al coronel Cantuarias supo también el mayor Fernando Reveco Valenzuela -quien actuó como presidente del consejo de guerra en el Regimiento Calama- cuando lo sometieron a la primera sesión de interrogatorio.

* - Dijeron que era un traidor a la patria.. Lo mismo que al mayor Iván Lavanderos Lataste, quien fue mi compañero de curso y dicen que se suicidó en la Academia de Guerra del Ejército. En la primera sesión que tuvo conmigo el "polaco" Rodríguez, me amenazó diciendo: "Ya se han matado dos, Cantuarias y Lavanderos".

* - ¿Se suicidó Lavanderos?

* - No creo en su suicidio. Era soltero, hijo único de madre viuda, sin ninguna tendencia a la depresión. Dicen que tenía a un grupo preso, que se le ablandó el corazón y lo dejó frente a una embajada. Y después, algo ocurrió en la Academia de Guerra: lo obligaron a pegarse un tiro o lo mataron.

Otra versión asegura que el mayor Lavanderos Lataste fue fusilado en el Estadio Nacional, al igual que otro centenar de prisioneros. Respecto de la acción que le costó la vida, se aclara que "decidió evitar la muerte de 41 uruguayos y los entregó al embajador de Suecia en Chile".

Capítulo 2: ¿De qué guerra me habla, mi general?

La noticia de la extraña muerte del coronel Cantuarias se esparció rápidamente por cuarteles y casinos. En el Regimiento Talca, el comandante Efraín Jaña Girón recuerda que "alguien me dijo que se había suicidado en la Escuela de Alta Montaña. Conociendo a Cantuarias, me pareció muy raro. Porque era tan vital, tan correcto, un militar a la antigua. Pero reconozco que en esos días estaba con tanto trabajo que no hice nada por averiguar más".

El segundo comandante del Regimiento Talca, teniente coronel Olagier Benavente, asegura que "todos sabíamos que lo habían matado. Porque no puede ser que, estando detenido en la Escuela Militar y declarando en su proceso, pida permiso para ir al baño y se suicide, se dispare. Todos sabíamos que un militar detenido no puede estar armado.. ¿El proceso? Supimos que no llegó a tiempo cuando le ordenaron trasladar tropas de la Escuela de Alta Montaña. Y se decía que era uno de los coroneles leales al general Prats, por eso lo enjuiciaron". El teniente coronel Benavente, quien actuaba como fiscal militar, tenía muy presente el caso Cantuarias el domingo 30 de octubre de 1973 cuando el helicóptero militar Puma aterrizó y llegó al Regimiento Talca el general Sergio Arellano Stark y su comitiva.

Así lo recordó:

* - La caravana del general Arellano llegó un domingo sin aviso previo. Me llamaron por teléfono a la casa y partí de inmediato. Yo vivía muy cerca. Me extrañó todo desde el principio, porque el general Arellano llegó con una protección militar inusitada, todos de cascos y ametralladoras en mano. De hecho, cuando llegué a la oficina de la comandancia, él estaba instalado ahí y su guardia no me permitió entrar. Como había tantos vericuetos, me metí por otra sala y entré no más...

El teniente coronel Benavente evoca la escena con claridad:

* - Estaba el general Arellano usando el teléfono directo, el que no pasaba por la compañía, hablando a Concepción. Cuando colgó, me preguntó que problemas tenía en Talca. Yo le respondía que, afortunadamente, no teníamos problemas. El insistió en saber cuáles eran los casos más difíciles entre los presos políticos. Yo le dije que ninguno en ese momento, porque una semana antes habíamos fusilado al intendente Castro en el regimiento".

* - ¿En qué calidad actuaba?

* - Me dijo que venía con amplias atribuciones del comandante en jefe del Ejército, como delegado de él.

* - ¿Conocía a algunos de los integrantes de su comitiva?

* - Sí, conocía al menos a dos de los que andaban con él. Marcelo Moren Brito había sido teniente mío en Cauquenes y tenía un historial de locuras, porque era muy exaltado. Estaba también Antonio Palomo, piloto del helicóptero y también subteniente mío en Cauquenes. Un muy buen muchacho.

Entre tanto, el comandante del Regimiento Talca estaba en la oficina de la Intendencia. Ahí lo llamó el teniente coronel Benavente para decirle que el general Arellano quería verlo de inmediato.

* - Tomé mi jeep y llegué al Regimiento en un par de minutos. El general Arellano me recibió en el Casino de Oficiales. De pie en el salón, con un vaso en una mano y en la otra una metralleta. Omitió el saludo de rigor observado entre caballeros y hombres de armas. Se limitó, en forma tajante, a preguntarme el número de bajas registradas en mi jurisdicción.

El comandante Efraín Jaña recuerda que se sintió sorprendido y ofendido en su doble calidad de Comandante de Regimiento y anfitrión. Y le respondió:

* - Mi general, la guarnición de Talca sin novedad.

* - ¿Cómo que sin novedad? ¿Cuántas bajas? -inquirió- con molestia Arellano.

* No hay bajas ni procesos en curso, mi general. El único problema que tuvimos, y que pudo haberse evitado con órdenes oportunas, ya fue resuelto. El ex Intendente fue procesado y fusilado - respondió el comandante Jaña.

* - ¡Acaso no sabe que estamos en guerra!- dijo el general Arellano, alzando la voz.

* - No sé de qué guerra me habla, mi general -contestó- Jaña, masticando las palabras.

"Yo podía hablarle así, porque él había sido alumno mío. Yo actué, en el Estado Mayor, como profesor de Inteligencia de los agregados militares. Palacios, Lagos, Alvarez, Benavides y Arellano fueron mis alumnos. Además, Arellano me escribía desde España llamándome "mi querido amigo". Así que cuando lo vi en el casino de mi Regimiento, arrogante y frío, no pude evitar contestarle en tono golpeado".

"Le dije que para nosotros era un orgullo que en Talca todo estuviera normal. Le conté que cuando Inteligencia del regimiento me informó que era posible que la cosecha fuera quemada por campesinos descontentos, había ido en mi jeep, sin armas y sólo con el conductor, a entrevistarme con mil 200 campesinos. Que todo se había aclarado y ellos terminaron apoyando mi gestión como autoridad local. Y que lo mismo hice con los obreros en una reunión en el Estadio Municipal. Le dije que yo entendía que la Junta Militar necesitaba que el máximo de gente se plegara activamente al apoyo de la nueva gestión gubernamental".

* - Y este bando, ¿qué significaba este bando! .interrumpió el general Arellano.

El comandante Jaña miró el papel que Arellano lanzó sobre la mesa y se lo explicó: "Era un bando en que yo llamaba a la ciudad de Talca al reencuentro, a reconciliarnos, en que pedía que nos olvidáramos de posiciones antagónicas., que el pueblo se uniera a sus Fuerzas Armadas para así mantener la paz interna. El general Arellano me rechazó la explicación. Estaba muy enojado. Después lo entendí: yo estaba llamando a la amistad cívico-militar en un momento que no calzaba con los planes superiores, justo cuando se buscaba exacerbar la furia militar contra la Izquierda usando el llamado Plan Zeta. Pero Talca no calzaba con

el plan. Estaba todo tranquilo, justo cuando se requerían muchos presos y procesados para acusarlos por el Plan Zeta".

El comandante Jaña recuerda que, finalmente, le dijo al general Arellano que el coronel von Chiramar había revisado todo lo obrado en Talca y había rendido informe al general Washington Carrasco, jefe de la División, quien había mostrado su total conformidad: "No quería escuchar. Estaba muy molesto."

Le ordenó que esperara en una sala próxima a la Comandancia. Y se reunió con otros oficiales del regimiento: "Yo esperé con un estado anímico especial, tranquilo por haber cumplido con mis deberes y preocupado por la actitud del general Arellano".

"Una hora después me comunicó que en su calidad de Delegado del Comandante en Jefe del Ejército y de la Junta de Gobierno, yo debería entregar el mando para continuar mis servicios en el Estado Mayor del Ejército".

* - Tómese el tiempo necesario para este efecto - dijo finalmente Arellano.

* - A primera hora entregaré el mando - respondió el comandante Jaña y de inmediato hizo el saludo militar de rigor, dándose la media vuelta.

El general Arellano comunicó al teniente coronel Benavente que debía asumir transitoriamente el mando del Regimiento y se fue tras firmar el siguiente documento, con carácter de "Reservado".

RESERVADO

Ejército de Chile.

Comando de Tropas del Ejército.

Delegado Junta Militar de Gobierno.

Talca, 30 de septiembre de 1973

ORDEN N° 1 DEL DELEGADO DE LA JUNTA MILITAR
DE GOBIERNO Y
DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO

CONSIDERANDO:

1- Que el Intendente de Talca y Comandante del Regimiento de Montaña N° 16 "Talca", TCL. EFRAIN JAÑA GIRON no ha dado debido cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Militar de Gobierno en Jefe del Ejército.

2- Que los allanamientos a partir del 11.IX.973, se efectuaron con retraso y no con la intensidad que el caso aconsejaba.

3- Que no se cumplió la orden del Cde. En Jefe de la III D.E., transmitida el martes 11.IX.973 por el Jefe del Estado Mayor, CRL., LUCIANO DIAZ MAIRA, de nombrar Director del Hospital Regional al CAP. De Sanidad CARLOS VALVERDE VILDOSOLA en vez del Dr. Alberto Contreras Garrido de filiación comunista, el cual se mantuvo en funciones hasta el jueves 13.IX.973, fecha en que se nombró al CAP. De Sanidad de Carabineros CARLOS CAPONASSI.

4- Que se mantuvo en sus puestos a los Jefes de Servicio de la Unidad Popular hasta el jueves 13.IX.973, con todos los problemas que ello significaba y proporcionándoles la oportunidad de destruir documentación comprometida y

de cometer todo tipo de irregularidades. Todo ello sin considerar el peligro a que pudo haberse sometido el regimiento ante la reacción desfavorable de la población civil si hubiera sido incitada por los Jefes de Servicio de la UP que se mantuvieron en sus puestos los días 11, 12 y 13 IX. 973.

5- Que no se cumplió la orden de detener al ex Intendente de la Provincia GERMAN CASTRO, de filiación socialista, impartida telefónicamente por el Cdte. En Jefe de la III D:E. General de Brigada WASHINGTON CARRASCO FERNANDEZ, el martes 11.IX.973 a las 08.30 horas, ya que en vez de enviar en forma inmediata una patrulla a cargo de un Oficial, le avisó telefónicamente al interesado que se presentara al Regimiento en calidad de detenido, lo que aprovechó para fugarse, organizar una guerrilla y asaltar el retén de Carabineros de Paso Nevado el mismo día a las 12.30 horas, ocasionando heridas graves al Cabo ORLANDO DEL C. ESPINOZA FAUNDEZ, quien falleció posteriormente. Que la comunicación a la Prefectura de Carabineros para que cumpliera la orden de detención llegó tarde ya que GERMAN CASTRO, debidamente advertido por la llamada telefónica antes mencionada, se había fugado de la Intendencia.

ORDENO:

1. -Relévase con fecha 30 de septiembre de 1973 de su cargo al Intendente de la Provincia de Talca y Comandante del Regimiento de Montaña n° 16 "Talca" al TCL. EFRAIN JAÑA GIRON.
2. EL TCL. OLAGIER BENAVENTE BUSTOS pasará a desempeñarse , a partir de esta fecha y en forma interina, como Intendente de la Provincia de Talca y Comandante del Regimiento de Montaña N° 16 "Talca".
- 3- El TCL. EFRAIN JAÑA GIRON se presentará al Jefe de Estado Mayor general del Ejército, General de División don ORLANDO URBINA HERRERA, el lunes 1° de Octubre de 1973.

SERGIO ARELLANO STARK

GDB

Oficial Delegado del Presidente Junta de Gobierno y Cdte. En Jefe del Ejto.

DISTRIBUCION:

1. - Sr. Presidente de la J:M. de Gobierno.
2. - Sr. Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
3. - Sr. Cdte en Jefe de la III D.E.
4. - TCL. Efraín Jaña Girón.
5. - TCL Olagier Benavente Bustos
6. - GDB. Sergio Arellano Stark.

La copia del comandante Jaña Girón nunca llegó a sus manos. Casi 16 años después, revisamos juntos los cargos y escuché sus descargos, evocando el contexto de esos días entre el golpe militar de 1973 y la visita inspectiva del general Arellano que puso brusco fin a su impecable carrera militar.

* - ¿Se efectuaron realmente los allanamientos con retraso y sin la intensidad que el caso aconsejaba?

* - Mire, hasta el día 11 de septiembre mis fuerzas estaban desplegadas en un dispositivo de defensa para garantizar la estabilidad constitucional y mantener la seguridad en las áreas de interés estratégico. Incluso la noche del 10 de septiembre incrementé los efectivos de patrullaje ya que se habían identificado los atentados terroristas.

* - ¿Quiénes eran los terroristas?

* - Gente de extrema derecha.. Quemaban neumáticos para montar barricadas, ponían miguelitos en calles y carreteras, hacían explotar bombas, disparaban. Así que esa noche del 10 al 11 estuve hasta las seis de la mañana pasando ronda por diferentes áreas. Dormí apenas un par de horas en mi oficina y me despertaron cuatro oficiales para decirme que algo estaba ocurriendo en Santiago. Era el golpe...

* - ¿Cuántos oficiales había en su regimiento?

* - Sólo 22

* - ¿Discutían la situación política antes del golpe?

* - Cuando recibí el mando del regimiento, el general Prats me dijo: "Mire, Jaña, los mandos del 73 han sido especialmente seleccionados porque queremos hombres que se la puedan, queremos comandantes que no sean desbancados del mando por aventureros como ocurrió en el regimiento Tacna en 1969". El hecho es que recibí un regimiento con la moral muy baja, porque en Talca la situación fue muy mala para el paro de octubre del 72. Hice un estudio y propuse fórmulas para contrarrestar la situación. Y mi superior directo, el general Carrasco, decidió hacerlo extensivo a toda la división. Yo veía cómo la gente de Patria y Libertad buscaba ganarse a mis oficiales. Así que busqué estar con ellos en todas las actividades, para impedir que fueran penetrados".

* - Pero llegó el golpe militar...

* - Y de tener un a mi regimiento desplegado en acción defensiva del gobierno legalmente constituido, tuve que pasar bruscamente a replegar mis fuerzas y reorganizarlas. Había una confusión terrible entre mis oficiales. Ahora, recordando esos días, me pregunto qué consideraba el general Arellano como "intensidad debida" en los allanamientos. ¿Sería acaso el empleo de la violencia física contra mis conciudadanos, utilizar elementos comprometedores contra funcionarios públicos, provocar reacciones innecesarias de parte de los afectados, destruir bienes y documentos?

* - ¿Y qué se responde?

* - Esa es una respuesta que la historia le exige al propio general Arellano. Pero nadie mejor que yo podía conocer la situación real de mi jurisdicción y, por tanto, tenía autoridad profesional para determinar las prioridades. Así lo hice y de lo resuelto se informó de inmediato al general Carrasco, quien lo aprobó. "Además, los hechos confirmaron el acierto de mi apreciación: no se produjo alteración del orden ni víctimas innecesarias. En mi doble función de Comandante y especialista en Inteligencia Militar, quise evitar que se crearan situaciones ficticias, que se encontraran armas en donde antes no las había, que se originaran enfrentamientos con ciudadanos desarmados, causando injustos y graves daños a personas inocentes".

"Todas esas consideraciones influyeron para otorgar a los allanamientos segunda prioridad, resolución que ahora - pasados ya tantos años - mis compañeros de

armas podrán comprender en su lógica estratégica. No puedo dejar de preguntarme qué habría sucedido si en Talca hubiera habido procesados cuando llegó el general Arellano".

* - ¿Y si responde?

* - Que los deudos de las víctimas de Calama, La Serena, Copiapó, Antofagasta, Cauquenes y Santiago conocen la dolorosa respuesta. Como oficial de Ejército, en cumplimiento de funciones de servicio, jamás dejé de cumplir una orden, pero siempre antepuse la reflexión debida para evitar arrepentimientos tardíos de parte de quienes la daban y de quienes la ejecutaban.

* - La primer orden que recibió el día del golpe fue la detener al Intendente, el socialista Germán Castro. ¿Qué sucedió? ¿Lo ayudó a fugarse como sostiene la acusación?

* - Recibí esa orden como a las ocho y media de la mañana, a través de un llamado telefónico desde Concepción. La recepción era dificultosa. Entendí que se trataba del general Washington Carrasco. "El mensaje fue lacónico: proceda a detener al Intendente. Y se cortó. Me sorprendió y resolví confirmarlo. Pero no obtuve comunicación. Designé entonces a dos capitanes para que detuvieran al Intendente. Pero después de una rápida reflexión, decidí que - por razones de tiempo y espacio - Carabineros estaba en mejores condiciones para cumplir esa tarea: se encontraban situados frente a la Intendencia".

* "Decidí llamar al Intendente y decirle, diplomáticamente, que se trasladara de inmediato al cuartel para su propia seguridad y protección. Me respondió que lo haría de inmediato. Colgué y llamé al general Gallardo, jefe provincial de Carabineros de Talca, para que procediera a detenerlo y lo trasladara al cuartel".

* - ¿Y le pareció correcto llamar al Intendente, pidiéndole que se presentara al regimiento?

* - Fue la misma petición que muchos comandantes de Regimiento hicieron, el de Curicó, el de Linares. Incluso lo hizo el general Forestier, comandante en jefe de la Sexta División: llamó por teléfono al Intendente Burgos, de Iquique. Es que normalmente se da una cierta amistad entre el comandante de Regimiento y el Intendente local.

* - ¿Así era en 1973?

* - Así era, porque no podemos ignorar que las relaciones humanas con los jefes políticos y altos representantes del Ejecutivo, eran - en provincia - tradicionalmente armónicas, en donde se observaba un alto grado de colaboración y respeto mutuo. Por eso, la mayoría de los jefes militares provinciales actuamos en forma similar, dentro de los cánones establecidos por la consideración, el respeto y la significación relevante de los cargos que ellos desempeñaban. Obviamente, resultaba muy difícil para nosotros utilizar la violencia intempestiva para cumplir una orden de esta naturaleza, que nos compulsaba a detener a funcionarios con quienes hasta el día anterior manteníamos intercambios informativos de toda la situación que se vivía.

* - ¿Era su caso?

* - No en lo que respecta a la amistad. Porque Castro era un tipo inteligente, pero muy inmaduro y descriteriado. Fíjese que para la ceremonia de homenaje a O'Higgins, el 20 de agosto, llegó todo desgreñado, sin afeitarse, en botas. Me vi obligado a decirle que no cumplía las mínimas normas de deferencia que un

representante del Ejecutivo debe tener ante las fuerzas que van a desfilan ante él. "Las tropas vienen con su mejor tenida y usted no", le dije y le ofrecí mi auto y mi chofer para que fuera a arreglarse. Se negó argumentando que él era un revolucionario. Entonces le dije que no iba a presidir el acto, que lo iba a hacer yo. Estuvo de acuerdo y se quedó entre el público.

* "Informé de lo sucedido y luego me llamó el propio Presidente Allende, pidiéndome disculpas. Me dijo que estaba ordenando el cambio de Intendente porque hace tiempo le estaba creando problemas".

* - El hecho es que el Intendente huyó...

* - Y creo que lo hizo por terror a Patria y Libertad, no porque temiera de nosotros. Así las cosas, mientras conversaba por teléfono conmigo, un jeep con motor encendido lo esperaba en la puerta de la Intendencia, para emprender la fuga con tres hombres más. El grupo se enfrentó a Carabineros, en su huida por la cordillera, y resultó malherido el cabo Espinoza. Más tarde los cuatro fueron capturados por carabineros, los que estuvieron a punto de lincharlos. Intervino una patrulla militar, a cargo del capitán Meza y los trajeron al regimiento.

* - ¿Los sometió a consejo de guerra?

* - Claro que sí. El fiscal militar fue el teniente coronel Benavente y el auditor fue de Carabineros. El juez militar, el general Carrasco, dictaminó pena de muerte para los cuatro. Yo intervine y planté que era injusto la pena de muerte para los acompañantes, porque el jefe del grupo era el Intendente. Finalmente se les rebajó la condena y salvaron la vida.

* - ¿Dónde fusilaron al ex Intendente?

* - El fusilamiento se cumplió en el Regimiento. Me negué a ordenar a mi gente que lo fusilara. Y pedí voluntarios: todos fueron carabineros. Antes llamé al obispo de Talca, Carlos González, para que lo atendiera. Y a minutos de ser fusilado, el Intendente me dijo: "Perdóneme por todos los males que le he ocasionado. Muero por lo que creo, por mi causa. Y estoy seguro de haber actuado bien".

* "Así, el 30 de septiembre sólo había dos bajas en Talca. El carabinero y el Intendente. Y las dos pudieron haberse evitado si me hubiesen advertido de las medidas que debí prever para el 11 de septiembre. En Talca, mis tropas controlaban la ciudad desde un comienzo, sin derramamiento de sangre..."

* - Finalmente, el general Arellano lo acusó de haber mantenido en su puesto al director del Hospital de Talca -militante comunista - así como a otros altos funcionarios públicos, por dos días, hasta el 13 de septiembre...

* - Así fue y se lo voy a explicar. Al director del Hospital, doctor Alberto Contreras, lo había tratado en tres oportunidades. La primera cuando hice una inspección al hospital el 29 de junio de 1973, con motivo del levantamiento del regimiento Blindado en la capital. La segunda cuando elaboré el plan de calamidades públicas de Talca y por último, durante la ceremonia del juramento a la bandera del Contingente. En esta última ocasión, tuve la oportunidad de presenciar un interesante diálogo entre el doctor Contreras y el Obispo González, que me impresionó favorablemente respecto a la personalidad de este funcionario.

* "Así, no lo consideraba un personaje que pudiera vulnerar la seguridad del recinto hospitalario ni nada parecido. Y tuve razón. Cuando procedí a cumplir la orden, opté por reemplazarlo por el médico de Carabineros porque me informaron

que ya anteriormente se había desempeñado como director del Hospital, luego tenía experiencia. La lógica me indicaba que el médico militar sería más necesario al frente de su servicio logístico, en caso de anomalías en mi jurisdicción. Informé al Comandante de la División de los elementos de juicio que me indujeron a modificar el nombre designado. El general Carrasco dio su aprobación a lo decidido por mí".

El segundo comandante, teniente coronel Benavente, recuerda que ese episodio motivó la intervención del propio General Pinochet:

* - Dos días después del golpe, llamó el general Pinochet en persona y, como el comandante Jaña no estaba, tuve que atender yo. Me dijo: "Mire, ¿qué es lo que pasa en Talca! Dígale al comandante Jaña que me cambie de inmediato al director del Hospital, porque yo no acepto ninguna huevía y esto se hace altiro".. Le avisé al comandante Jaña de inmediato en la Intendencia y ese mismo día se hizo el cambio. Pero en vez de nombrar al médico del Ejército de Talca, nombró al de Carabineros de Linares. Porque el de Ejército, el doctor Valverde, era muy duro. Y el comandante Jaña creyó que la gente estaría más protegida con el de Carabineros, que era más humano.

Los más "duros" en Talca eran, en todo caso, "los civiles de Derecha y uniformados en retiro, que llegaban al regimiento denunciando a la gente de Izquierda y presionando para que actuáramos en su contra", recuerda Benavente. Y agrega:

* - Una vez me acusaron en la comandancia porque había citado a declarar a un señor Venegas, un contador prestigiado. Nosotros llamábamos a declarar a través de bandos que publicábamos en el diario. Este señor Venegas se presentó con su abogado y me acuerdo que venía muy asustado. Me contó que había sido muy amigo del Presidente Allende y que incluso se alojaba en su casa cuando pasaba por Talca. Lo escuché y le dije que eso era todo, que quedaba libre. ¿Qué más podía hacer si no había cometido ningún delito?...Al comandante Jaña le llegó una nota firmada por el Partido Nacional de Talca donde "me instruía cómo debía actuar como nueva autoridad local. La consideré un insulto y se la envié al director de Inteligencia, general Lutz. En otra ocasión, llegó un primo del ex Presidente Alessandri y me llevó una lista de gente que debía ser detenida. Le pregunté qué delitos estaba denunciando. Me respondió: éste es comunista, éste es socialista, éste es radical... Le dije que en ningún código estaba tipificado la militancia política como delito. Se fue muy molesto".

* - ¿Y quién le ordenó reemplazar a los jefes de servicios por militantes del Partido Nacional y la Democracia Cristiana?

* - Así lo ordenó el jefe del estado mayor de la División. Yo, finalmente, decidí nombrar sólo a demócratacristianos.

Pero el 30 de septiembre -tras ejercer sólo 19 días como Intendente de Talca - el comandante Jaña fue castigado por el general Arellano. "En esa fecha se impuso la niebla en mi pequeño campo militar", asegura parafraseando lo dicho por el general Carlos Prats en sus "Memorias".

* - Le quitó el mando en forma inmediata y eso no es normal. Siempre se hace entrega del mando y viene un coronel desde Santiago para revisar que todo esté en orden para la entrega -apunta el teniente coronel Benavente.

* Esa noche, el comandante Jaña comió con sus oficiales sin entender del todo lo que había sucedido:

* - Estaban emocionados. Con palabras o con gestos, todos me decían: "mi comandante, esto es una injusticia". Esa noche, los oficiales decidieron ponerme una guardia de dos conscriptos frente a la puerta de mi departamento, para protegerme de cualquier atentado. Estaba claro que yo había caído en desgracia y podía pasar cualquier cosa.

"Al día siguiente, me despedí de todo el regimiento formado. Les pedí que siguieran cumpliendo con su deber y les dije que su Regimiento podía estar orgulloso de que ningún ciudadano chileno había sido tratado injustamente. Yo estaba tan triste como desorientado. Había tenido la mejor calificación de mi vida profesional mientras fui comandante, estaba en el mejor puesto dentro de la División, había obtenido tres notas siete en las calificaciones. No podía entender qué pasaba. Me vine en mi auto, con un oficial que se ofreció a acompañarme: el teniente Gumucio".

Y en el Regimiento Talca -un regimiento combinado con unos mil 200 hombres- "quedó la tendalá", según lo reconoce el comandante interino Benavente.

* - Así es, quedó la tendalá con esto de que nos sacaron al comandante de la noche a la mañana. Y cualquiera versión que uno diera, no se la tragaban los oficiales y suboficiales. Me preguntaban: "¿qué pasó con mi comandante, lo fusilan o no? Yo les contestaba que cómo se les podía ocurrir algo así. Pero yo también pensaba que podían matarlo...

* - ¿Cómo podía pensar eso?

* - Es que antes pasó lo del coronel Cantuarias y todo el Ejército lo supo...

* - ¿Tuvo miedo?

* - Sí, mucho temor. Y ese miedo que el general Arellano nos provocó en Talca, cundió por todo Chile como reguero. Todos se enteraron en pocas horas y, de ahí en adelante, todos supimos que había que inclinarse si él aparecía. Había que aceptar lo que ordenara, sin chistar ni poner inconvenientes.

* - ¿Cambió su actitud después de ese episodio?

* - Sí, claro que sí. Yo entendí que el procedimiento cambiaba, que había que ser más duro si se quería sobrevivir...

* - ¿Y no había oficiales duros en su regimiento?

* - No, todos éramos de una misma línea. A algunos les gustaba jugar a los cowboys. Recuerdo que el mismo Once yo fui a almorzar a mi casa en mi jeep. Pero un capitán, a las diez de la mañana, ya tenía descapotado el suyo, con una ametralladora atrás. Diferentes caracteres no más. Al principio, los oficiales más jóvenes y los conscriptos querían jugar al jovencito de la película. Pero después eso pasó y se normalizó todo. Hasta que llegó el general Arellano...

* El teniente coronel Benavente recuerda que, estando al mando del regimiento, recibió la orden del Servicio de Inteligencia capitalino de enviar una lista con las cien personas más adictas al gobierno de la Unidad Popular. "El capitán a cargo de Inteligencia, recién llegado, me preguntó a quién poner. Yo tampoco lo sabía. Así que tomamos las listas que nos hacían llegar la gente de Derecha y escribimos no más. Años después, un primo que estaba en Inglaterra me pidió ayuda para poder volver a Chile. Hice la gestión y ahí salió: proclive al Partido Comunista según oficio número tanto del Regimiento de Chillán. No pude hacer

nada contra eso. Y recordé que yo había hecho lo mismo con cien personas en Talca. Todavía deben estar fichados así. ¡Qué horror!.

El teniente coronel Jaña, entretanto, vivía su pesadilla en Santiago:

* - Llegué a mi casa en Las Condes y me ordenaron, telefónicamente, que me presentara al Estado Mayor. Yo sabía que mi carrera se había terminado. Me esperaban los generales Lutz, Urbina y Alvarez, Director de Inteligencia, Jefe de Estado Mayor y Jefe de Personal respectivamente. Me dijeron que la Junta Calificadora de Oficiales había resuelto llamarme a retiro. ¿Tiene algún reclamo?, preguntó uno de ellos. Yo sabía que todo era un absurdo, así que respondí que anda sacaba con reclamar y me retiré.

* - Esa noche nos fuimos con mi mujer a dormir al hotel Sheraton, como una forma de celebrar el inicio de una nueva etapa. Claro que no había nada que celebrar. Al otro día vi dos camionetas de Investigaciones afuera. Supe que me estaban controlando. Llegamos a la casa y ya la habían allanado. Llamé al general Baeza, de Investigaciones, con quien era amigo. Pero no estaba y un oficial dijo que me necesitaban para hacerme unas preguntas. ¿Por qué no va, por favor, al regimiento Blindado? Fui de inmediato y me dejaron detenido ...por tres años.

* - ¿Llegó al regimiento y lo detuvieron. ¿Hizo algo, reclamó?

* - ¿Qué iba a hacer? La situación era atemorizante. Me acordaba de cosas que había oído, de un par de capitanes que habían desaparecido, lo del coronel Cantuarias... Me quedé paralizado. Como dos horas después apareció un oficial y me dijo: "¿Qué hace aquí, mi comandante?" Era amigo de mi hijo. Luego llegaron otros oficiales, me sacaron y me llevaron a tomar té.

* - ¿Cómo reaccionaron al saber lo que le había sucedido?

* - Estaban consternados, sostenían que lo mío era una injusticia. Ese mismo día me cambiaron de regimiento, me llevaron a la Escuela de Telecomunicaciones. Ahí me incomunicaron prácticamente. Sólo podía ver a mi mujer y a mi abogado. Mi hijo, que estaba en la Escuela Militar, fue una vez también.

* - ¿Qué decía su hijo?

* - Estaba muy amargado, sufrió mucho. Yo le dije que no se avergonzara de su padre, que el tiempo me daría la razón.

* - ¿Lo interrogaron?

* - Claro que sí. Y una vez me llevaron a la Academia de Guerra Aérea para ser interrogado. Me fue a buscar el "polaco" Rodríguez, Manuel, que era muy amigo mío. Me dijo: "¿Para qué quieren estos imbéciles llevarte al AGA? Yo le dije que cumpliera la orden, que no se preocupara. Llegamos y nos recibió el comandante Lavín, de la FACH, que era muy amigo mío también. Me saludó con aspavientos. Yo, muy serio. Se disculpó diciendo que no sabía por qué me habían llevado allá. Un auditor me hizo un par de preguntas y eso fue todo. Rodríguez, al regreso, me dijo que lo estaba sucediendo no tenía pies ni cabeza. Incluso nos bajamos en el camino a tomar un trago.

* "Varias veces tuve cambio de guardias porque los sancionaban por hablar mucho conmigo. Muchos de ellos estaban desconcertados por el cambio de situación, tenían miedo, sabían que si no obedecían ciegamente les podía llegar un tiro por la espalda. Otros estaban contentos con lo que sucedía. Yo nunca me callé. Siempre les expuse que el Ejército estaba desvirtuando su función, que

estábamos siendo instrumento de la Derecha económica, que al Ejército esto le iba a pesar finalmente".

* "Los oficiales, suboficiales y conscriptos comentaban barbaridades que se hacían en otras partes. Pero nunca nadie me dijo que había participado en algo directamente. Se comentaba de los malos tratos a prisioneros, de que se lanzaba gente de los helicópteros en el mar o en la montaña.

* - ¿Estuvo los tres años detenido en la Escuela de Telecomunicaciones?

* - No, después me llevaron a la Escuela de Infantería. Me sacaron en un jeep, con escolta armada. Después, el capitán a cargo de la operación me confesó que él me llevó para ser fusilado en el cerro Chena. Yo también intuí algo muy malo y dejé una nota de despedida a mi mujer. Pensé que podían fusilarme. Lo que pasa es que mi concuñado, el coronel Figueroa, había dicho a mi mujer que me acusaban de traición a la patria. Y eso es pena de muerte.

"Pero allá, en lugar del pelotón, me esperaba un mayordomo a quien había conocido y me dieron la suite para las visitas de alto rango. Mi mujer me iba a ver dos veces por semana. Después me llevaron a una pieza del casino de oficiales y me tapiaron la ventana. Saqué las maderas y no volvieron a cerrarla.

"El 7 de junio es Día de la Infantería. En los preparativos, abrí la ventana y me puse a observar la tropa. Al pasar por el frente me rindieron honores. Recuerdo que sentí un escalofrío y cerré la ventana. A la ceremonia misma, fue el general Pinochet. Un capitán le preguntó por qué yo estaba preso. Le respondió: "Mire capitán, esa pregunta no debió haberla hecho. Pero tengo entendido que está detenido por sus ideas socialistas. Pero le aconsejo una cosa, capitán, no se meta en las patas de los caballos"...

"A fines del año 74, me llevaron al Estado Mayor a un careo con dos oficiales, interrogándome por mis contactos políticos. Me preguntaban por mi relación con Carlos Lazo, quien había sido compañero de curso mío en la Escuela Militar. Ahí vi a Lazo, muy a maltraer.

"Ahí empezó el consejo de guerra, donde se me acusó de incumplimiento de deberes militares. El juez militar fue el propio general Arellano. Juez y parte, me condenó a tres años de presidio menor en su grado medio. Me llevaron a la Cárcel Pública, a dormir en el suelo de una celda. El oficial de Inteligencia que me llevó a estaba muy afectado por la situación. Y luego me trasladaron al anexo Capuchinos. Ahí pasé otro año y medio".

* -¿Y en qué estado anímico salió?

* - No me derrotaron como preso. Mantuve la moral en alto. Pelé papas, barrí celdas, hice todo lo que tenía que hacer igual que todos. Con orgullo, con dignidad. Y luego se me conmutó la pena por exilio: Colombia, Holanda y Venezuela. Una injusticia más, que me costó la dispersión de mi familia.

Capítulo III: Ya se han matado dos, mayor...

Y si el 30 de septiembre de 1973 se inoculó una fuerte dosis de miedo en el Regimiento "Talca", el 2 de octubre le tocó el turno al Regimiento "Calama". Ese día fue detenido el mayor Fernando Reveco Valenzuela, quien presidió los procesos contra los presos políticos. Tuvo 458 días de pesadilla hasta que fue condenado por el general Sergio Arellano Stark a ¡270 días! de cárcel por

"incumplimiento del deber militar". Casi dieciséis años después del episodio que marcó su vida y la de su familia, recordamos lo ocurrido en su casa de Rancagua, vecina al local donde funciona su pequeña óptica.

* - ¿Qué sucedió en su regimiento el día del golpe militar?

* - Nadie sabía que ese día se iba a dar un golpe. Eso me consta, ni el coronel, ni el oficial de Inteligencia, ni nadie sabía. A las 8.00 de la mañana, poco después que nos enteramos, me llamó el comandante -coronel Eugenio Rivera - y me preguntó cómo veía yo el problema. Le dije: "Mi coronel, la cosa es muy sencilla. Si hay un levantamiento encabezado por un comandante de División o de Regimiento para ir contra el gobierno legalmente constituido, yo me opongo. Ahora, si el Ejército de Chile, con sus mandos legalmente constituidos, como institución, toma una posición... yo pertenezco al Ejército de Chile y estoy con esto. Me imagino, coronel, que los generales han pesado el paso que van a dar. Lo único que cabe es ser leal a la institución". Me dio la mano, diciendo: "Reveco, agradezco mucho sus palabras y vaya a hacerse cargo del mando de su unidad".

* - ¿Todos los oficiales apoyaron el golpe?

* - Todos, salvo uno. El capitán Jaque...

* - ¿Estaba en contra?

* - Así es. En la misma mañana del día 11, se presentó en la oficina del coronel Rivera y dijo que él no participaba. Habló conmigo antes. Yo le manifesté mi opinión en orden a no ser factor de ruptura en el Ejército, que se debía acatar. Pero dijo que no podía, que tenía a su padre o su hermano en La Moneda, que un golpe militar no iba con él. Así se presentó al coronel y le dijo que se iba a quedar en el casino. Se autodetuvo...

* - ¿Qué pasó con él?

* - Supe después que el "polaco" Rodríguez lo agarró también y parece que lo maltrataron...

* - Antes del golpe, ¿usted había manifestado alguna opinión en contra de esa posibilidad?

* - En las reuniones que hacíamos todos los lunes, de evaluación política, algunos oficiales mostraban los dientes ante la posibilidad de un golpe. Yo siempre calmaba los ánimos, advirtiendo que estábamos sirviendo a un gobierno legal y que la única actitud que cabía era la de obediencia a nuestras autoridades militares. Yo era partidario de la continuidad legal del sistema. Y es posible que - por eso - algunos se hayan hecho la imagen de que yo era partidario de la Unidad Popular.

* - De acuerdo a lo que usted conocía al Ejército y a los oficiales de su Regimiento, ¿cree que los ánimos estaban para ser muy duros y sanguinarios a partir del 11 de septiembre?

* - No, de ninguna manera. Mire, nuestro regimiento era grande y representativo. Había infantería, artillería, todo. Era combinado. A mi juicio, el Ejército estaba dividido en un 25 a 30 por ciento de oficiales que estaban con el régimen anterior. No eran socialistas ni marxistas. No. Eran constitucionalistas, en la línea del general Scheneider y del general Prats. Un porcentaje entre el 10 y el 15 por ciento estaba abiertamente por la ruptura, por dar un golpe. Y lo decían...

* - ¿Y el resto?

* - Es la masa, los que se quedan silenciosos y tratan de pasar inadvertidos, los que no expresan opinión y están asustados. Los que finalmente se quedan con la posición vencedora.

* - ¿Y cuántos tenían una postura dura contra los marxistas, como para matar a sangre fría?

* - Si me lo hubiera preguntado antes del golpe, le habría dicho que ninguno. Después, había algunos que sí querían ver correr sangre; Ravest, Robles, Minoletti, Santander. Recuerdo que el capitán Ravest decía que en Santiago estaban asaltando al Regimiento Maipo, que debíamos salir a la calle. Y nosotros le decíamos que Calama estaba en calma, que no podíamos allanar casas y detener gente por lo que estaba ocurriendo en Santiago o Valparaíso. Nosotros en Calama teníamos un oasis de paz. Al punto que la gente de la Unidad Popular confió en nosotros y se entregó el primer día...

* - ¿También se entregó el gerente general del mineral de Chuquicamata, el ingeniero comunista David Silberman?

* - Sí, se entregó en el regimiento al coronel Rivera. Yo estaba arriba en Chuquicamata en ese momento.

* - ¿Qué hacía allá?

* - El coronel Rivera me ordenó hacerme cargo del mineral. ¿Y le cuento algo ridículo? Cuando yo estaba preso, apareció en el Boletín que me ascendían a teniente coronel y me condecoraban con la medalla "Presidente de la República" por haber participado en acciones de combate y por haberme tomado Chuquicamata. Nunca recibí la medalla obviamente...

* - ¿Y combatió en Chuquicamata?

* - Nunca. Fíjese que el jefe de los carabineros de Calama nos había mostrado - muy tenso y nervioso - un croquis con la ubicación de las armas automáticas. Así, con esos datos, llegamos armados hasta los dientes. Ordené detener los vehículos como a cien metros y corrí con mi fusil de asalto. Dejé la columna afuera, con el grupo de artillería, e inicié el asalto de la gerencia general de Chuqui. Y resulta que no había nada. Todo tranquilo, ni un arma. Incluso hice el ridículo al abrir la oficina de Silberman de una patada... y bastaba con abrir la manilla. ¡Claro, era más heroico entrar así! Después comencé a abrir los cajones, todos sin llave, y a revisar la documentación.

* "Ahí comprobé que era un tipo honestísimo. ¡Viera usted las peticiones que le hacían sus camaradas y con qué decencia las paraba en seco! Todo estaba muy claro...

* - ¿Usted presidió el Consejo de Guerra contra Silberman?

* - Sí...

* - ¿Y qué condena sugirió al juez militar?

* - Veinticinco años... y lo condenaron a trece años finalmente.

* - ¿Por qué?

* - Porque cometió el error de no entregarse de inmediato. Se fue hacia el interior. Y creímos que lo había hecho para organizar a la gente y tratar de detener la producción de cobre. Más tarde, se entregó al coronel Rivera en el regimiento.

* - ¿Qué reacción tuvo cuando supo que finalmente, en octubre de 1974, Silberman fue sacado por la DINA de la Penitenciaría de Santiago y desapareció?

- * -¡Qué indignación! Casi no podía creerlo. Pero la DINA dejó su impronta, como siempre...
- * - ¿Quiénes formaban un Consejo de Guerra?
- * - Cinco oficiales, además del fiscal que presentaba el caso al Consejo, un secretario sin derecho a voto y el defensor, quien era un oficial que recibía el encargo un par de horas antes.
- * - ¿Procedimiento regular?
- * - No, era altamente irregular. Se cumplía con la formalidad no más. En el fondo, la condena se iba a dar con o sin defensa.
- * - ¿Y había oficiales muy duros?
- * - Sí, pedían penas de muerte para las faltas más nimias. Había uno que tenía sus buenas razones. Había sido el oficial de Inteligencia y manejaba dólares cuando era una moneda inalcanzable. Nos sorprendió a todos, incluso con el segundo comandante comentamos de dónde sacaba los billetes de cien dólares que mostraba. Por eso quería matarlos de inmediato, porque quería ocultar que le habían pasado dinero...
- * - ¿Quiénes?
- * - De la gerencia e finanzas de Chuqui -que había estado a cargo de Haroldo Cabrera - parece que mensualmente le tenían asignada una cuota de dólares. Y él les decía que no se podía informar a nadie porque era para financiar tareas de Inteligencia, para pagar a los agentes chilenos que estaban en Bolivia. Por eso quería que murieran antes que hablaran. La misma noche del 11 de septiembre, empezó a promover la idea de matarlos. Nosotros nos extrañamos y lo comentamos con el segundo comandante.
- * "Esa misma noche del golpe, Haroldo Cabrera envió por mí y nos entrevistamos. Ahí me contó que estaba atragantado con este asunto, que le había dado al mayor R alrededor de mil dólares para labores de Inteligencia y que eso podía servir como demostración de que jamás había actuado contra el Regimiento.
- * "Esa misma noche se lo dije al coronel Rivera y éste se enfureció. Dijo que no podía aceptar que se pusiera en tela de juicio a uno de sus oficiales. Yo propuse que se hiciera una investigación, un sumario en resguardo del honor del oficial y para tranquilidad de todos. Pero el comandante Rivera -a pesar de ser un hombre honorable y justo - no quiso hacer nada para averiguar una denuncia tan grave como ésta. Era muy amigo del mayor R..."
- * - ¿Alguna condena a muerte en los consejos de guerra que usted presidió?
- * - No, ninguna. Emití condenas para dieciséis presos, condenas que fueron entre 61 a 20 años de prisión.
- * - ¿Fue realmente una sorpresa cuando lo detuvieron el 2 de octubre o ya sabía que no estaban conformes con su actuación?
- * - No, nada. Incluso más. Yo estaba mandando la unidad más poderosa que tenía el regimiento. Me la habrían quitado si no estaban conformes o tenían dudas. Fíjese que yo estaba a cargo del grupo de artillería reforzado con tres compañías de Ingenieros. Era la unidad de combate más poderosa y estábamos arriba, en Chuqui... Cada vez que subió el coronel Rivera, me dijo que estaba contento y agradecido por lo bien que actuábamos...
- * - ¿No recibió antes presiones o sugerencias de que se cuidara en los Consejos de Guerra, que fuera más duro?

* - Sí, hubo una situación bien difícil. Mientras estábamos en el Consejo, parece que el oficial de Inteligencia -Luis Ravest- se quejó al coronel porque yo estaba llevando las cosas de forma muy blanda. Entonces el coronel decidió relevarme y me dijo que me fuera a Chuqui. A mí no me gustaba presidir el Consejo de Guerra, era una tarea muy dura, pero por otro lado vi que la medida podía tener consecuencias graves. Le dije -con toda franqueza - que yo era su única garantía, como cristiano muy observante, de que no se cometieran crímenes irreparables. Porque matar a un hombre con estos Consejos de Guerra, sin defensa, con el poder enorme que teníamos nosotros con las armas, era un asesinato. Y el día de mañana, esto se iba a juzgar como asesinato y quienes participábamos de esto, íbamos a ser los asesinos. Le dije que pro favor reconsiderara la medida, que él sabía que había otros oficiales deseosos de mancharse las manos con sangre...

* - ¿Qué respondió?

* - Lo aceptó y seguí presidiendo. Pero al día siguiente me volvió a relevar. Fue una situación tragicómica. Me dijo que lo lamentaba mucho, pero tenía que sacarme del puesto porque la información de que la cosa seguía muy suave podía tener consecuencias... Volví a argumentarle lo mismo y volví a convencerlo. Yo creí que esto no había trascendido. Que sólo lo sabía el coronel y yo. Nunca lo comenté públicamente hasta ahora. Incluso le dije que, por último, los podía condenar a todos a cadena perpetua. Porque a un preso se le puede sacar de la cárcel, pero condenar a muerte no tiene vuelta, porque no se puede sacar de la tumba. Y así pude terminar el juicio el 29 de septiembre. Hasta esa fecha presidí todos los Consejos de Guerra de la zona...

* - ¿Ratificó el coronel Rivera sus condenas?

* - Sí, incluso rebajó un par de ellas.

* . ¿Cómo fue su arresto, ese 2 de octubre?

* - La orden llegó de Santiago, vía Antofagasta. Yo estaba en la oficina de la gerencia de Chuquicamata, al mando de mi unidad, cuando llegó el segundo comandante, Oscar Figueroa Márquez. Él estaba muy complicado. Me dijo: "Fernando, perdóname, me han pedido que te lleve a Antofagasta y de ahí irás a Santiago porque la Junta quiere hablar contigo".. Yo me extrañé. No entendía de qué se trataba. Le dije que estaba en derecho y posición de negarme. Él dijo que eso sería un paso gravísimo. Yo respondí que lo que se estaba haciendo conmigo era también gravísimo, que mientras no me dieran explicaciones clarísimas no me movía.

* "No hablé de detención. Yo preguntaba en qué condiciones iba y él respondía que no podía afirmar nada, que la Junta me llamaba a Santiago. Le dije que entendía, entonces, que estaba arrestado y que iba a tomar alguna medida para defenderme. ¡Qué locura! No sabía que hacer y, de hecho, hice llamar a mi gente y ordené preparar vehículos...

* - ¿Para qué?

* - Para ir hacia la frontera...

* - ¿Hizo preparar vehículos para qué?

* - Temí que pudiera pasar algo gravísimo, que me pudieran arrestar y, sabiendo que las cosas se hacían sin juicio...

* - Pero, en definitiva, se entregó...

- * - Sí, pero exigí llevar mi arma. El me dijo que no tenía órdenes de quitármela. Dije entonces que iba a ir con mi escolta y él no lo aceptó, dijo el comandante Figueroa que tenía que ir con la suya. Cuando llegué a Antofagasta, me metieron en la oficina del cuartel general de la División. Entró un oficial amigo y me dijo: "Fernando, por favor, entrégame la pistola". Yo me negué y exigí que me explicaran para qué me habían llamado. Porque quitarme la pistola era lo mismo que quitarme las insignias de grado. Finalmente entraron los cinco comandantes de Regimiento de Antofagasta, en actitud amenazante para quitarme la pistola. El coronel Sergio Cartagena, que era mi amigo, me dijo que no hiciéramos escándalo. Porque yo alegaba que se pasaba por encima de la majestad de mi grado, además de que jamás imaginé que compañeros me hicieran eso... Finalmente, tiré la pistola al suelo: "Tomen esta huevada, si tanto les preocupa", dije. Me llevaron a un dormitorio y pusieron a un soldado en la puerta.
- * "Al día siguiente, un comandante me acompañó en un avión de línea comercial a Santiago. Me entrevisté con el general Brady, quien me dijo que sentía mucho que yo estuviera ahí, pero que tuviera confianza porque "muchos han vuelto".. Tal cual... Yo pregunté qué significaba eso, qué pasaba con los que volvían. Respondió que nada más podía decirme.
- * "De ahí me entregaron en manos del "polaco" Rodríguez, en el regimiento Tacna. Manuel Rodríguez había sido designado fiscal para investigar todos los casos de supuesta intromisión marxista en el Ejército. Después llegó a general y lo mandaron de embajador en Austria...
- * "¿Sabe? A Rodríguez no lo perdono. Ni a él ni a Quinteros, quien actuó como secretario, en ese seudojuicio. Actuaron de la forma más indigna...
- * - ¿Lo interrogaron en el Tacna?
- * - No. Me llevaron al día siguiente a la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea. Ahí me interrogaban. Y me llevaron al Regimiento Blindados donde, incluso, estuve seis meses incomunicado...
- * - ¿No era extraño que un oficial de Ejército fuera interrogado en la Academia de Guerra de la FACH?
- * - Por supuesto. Era rarísimo...
- * - Los interrogadores, ¿eran del Ejército o de la FACH?
- * - Yo estaba encapuchado, pero sé que quien me interrogaba era el "polaco" Rodríguez. Fue el único que me interrogó. En la primera sesión, me amenazó diciendo: "Ya se han matado dos, Cantuarias y Lavanderos"...
- * - ¿Fue torturado?
- * - Sí...(comienza a temblarle la barbilla)
- * - ¿Rodríguez estaba presente?
- * - Creo que sí. Yo estaba encapuchado.
- * - ¿Qué torturas recibió?
- * - ...(silencio, los ojos se humedecen, tiembla más el mentón).
- * - ¿Qué tipo de torturas?
- * - Prefiero no hablar de eso...
- * - ¿Electricidad?
- * - No...
- * - ¿Lo colgaron?
- * - Sí...(lágrimas empiezan a surcar su rostro y la respiración se hace agitada)

- * - ¿Lo hundieron en agua?
- * - No...(muy alterado)...Me patearon mucho, pero yo respondí también y por eso me pateaban más... Yo no los veía, les gritaba que eran unos maricones.
- * - Mientras estuvo 458 días detenido, ¿entendía que los suyos fueran capaces de hacer todo eso?
- * - No, no podía entender y la verdad es que, con una ingenuidad estúpida, hasta el último momento me decía que el tribunal se iba a dar cuenta de mi inocencia y me iba a pedir disculpas.
- * - ¿Y respecto de las torturas?
- * - Me parecía tan increíble que oficiales pudieran torturar, que todo el rato pensaba: "a estos gallos los van a pillar y los van a liquidar"...
- * - ¿Eso pensaba realmente?
- * - Claro...porque entendía que la institución no podía tolerar algo tan bárbaro. Años después me enteré por un oficial -el mayor Conús, quien fue comandante del Grupo de Artillería en el Tacna- que personajes muy importantes iban a presenciar las torturas arriba de los "rastrillos".
- * - ¿Qué son los rastrillos?
- * - Donde se guardan las piezas de artillería. Tienen arriba unos pasadizos aéreos donde se guardan las partes más delicadas y los cañones están abajo.
- * - ¿Usted creyó posible un gobierno militar sin necesidad de matar y perseguir a los militantes de Izquierda?
- * - Sí. Pensé que iba a ser una cosa seria, que se iba a "barrer" un poco y, a corto plazo, se llamaba a elecciones y se volvía a la democracia.
- * - ¿Y cuándo comprendió que no era así?
- * Cuando estaba detenido en el Blindados. Allí sucedió algo que me dejó helado. Cuando termino la incomunicación de seis meses -y pude ver a mi mujer- me cambiaron de habitación y me dejaron junto con el coronel Nelson Fuenzalida, quien estuvo detenido un año conmigo.
- * "El hacía vida de casino y conversaba hasta tarde con los oficiales. Yo no lo hacía porque estaba muy amargado con lo que me pasaba. Estaba reconcentrado en mi problema y cerrado a la posibilidad de que se estuvieran cometiendo atropellos afuera. Por eso no averigüé más, no me pregunté siquiera a qué obedecía que algunos oficiales lloraran después de operativos nocturnos, o que gritaran en sueños.
- * "Pero una noche de fines de octubre o comienzos de noviembre de 1974, llegó el coronel Fuenzalida al dormitorio, con algunos tragos de más, y me despertó muy conmocionado. Me contó llorando que había estado hablando con su hermano, que era mayor de Ejército, y le había contado que los estaban quemando...
- * - ¿Quemando?
- * - Porque ya había empezado el calor y los perros habían comenzado a hacer hoyos en Peldehue, atraídos por el olor de los cadáveres. Incluso, -me explicó- algunos cadáveres habían sido desenterrados. Entonces se ordenó hacer un horno ahí mismo en Peldehue y se estaban quemando los cuerpos. El estaba muy alterado: "Igual como se hizo con los judíos, Fernando, los están quemando", me dijo.
- * "Ahí entendí realmente lo que pasaba. Estuve varias noches sin dormir..."
- * - ¿Recuerda algún otro hecho ocurrido en el Regimiento Blindados?

* - Sí, hay otro episodio que me dejó muy preocupado. Recuerdo que en varias oportunidades fue el general Pinochet al Blindados y se quedaba a comer con los oficiales. Después de un día que estuvo Pinochet en el casino, hablé esa noche con el comandante del Regimiento y él me comentó, intempestivamente, algo así: "¡Y qué te parece este desgraciado de Bernardo Leighton, las cosas que anda haciendo afuera!". A mí me llamó la atención, porque hasta entonces creía que sobre Leighton existía la idea generalizada de que era una especie de fraile buena persona. Cuando escuché esas frases tan duras, me extrañé y pensé que seguramente el comandante había oído algo al respecto de boca del mismo Pinochet. Pensé que seguramente Pinochet lo había calificado de traidor a la patria o algo parecido delante de los oficiales...Y no pasaron quince días cuando se supo del atentado contra Leighton y su esposa en Roma.

* - ¿Sugiere que les prepararon el ánimo para aceptar el atentado?

* - ¡Por supuesto! No hay otra explicación. Y se reaccionaba en manada: ahí está el enemigo, todo medio para eliminarlo es válido y punto. Sin razonar...

El teniente coronel Fernando Reveco está seguro de que su arresto - el 2 de octubre de 1973 - dio paso a un tratamiento más duro contra los presos políticos de Calama: "El coronel Rivera era un buen comandante, muy católico, no estaba por ensuciarse las manos con sangre inocente. Pero después de mi detención, no tengo dudas en cuanto a la presión que ese hecho significó, sumada a la presión de los oficiales duros".

Cuatro días después del arresto de Reveco, el 6 de octubre, fueron fusiladas tres personas en el Regimiento Calama: Luis Busch, Andrés Rojas y Francisco Valdivia, condenados a muerte por participar en un supuesto sabotaje de la planta de la Empresa Nacional de Explosivos (Enaex). Busch era ingeniero agrónomo, de nacionalidad boliviana, 36 años, casado con una chilena. Valdivia, de 34, era presidente del Sindicato de Obreros de Enaex, y Rojas era chofer de ambulancia del Hospital de Calama.

* - "Yo no supe nada de ellos. No los procesé", asegura el teniente coronel Reveco. Y tiene razón porque fueron detenidos el 4 de octubre.

La respuesta había que buscarla con el entonces comandante del regimiento, el coronel Eugenio Rivera Desgroux. Este fue nuestro diálogo, en lo que respecta a ese triple fusilamiento y la detención de Reveco.

* - Coronel, ¿qué sucedió en la planta de Enaex que significó la detención de varios trabajadores?

* - Primero fueron detenidos un dirigente sindical, creo que Francisco Valdivia, junto con el chofer de la ambulancia del Hospital de Calama, Andrés Rojas, y un señor boliviano de apellido Busch, reconocido activista internacional. Los tres fueron detenidos por Carabineros y se los sometió a proceso. El consejo de guerra los condenó a muerte. Y fueron fusilados...

* - Eso fue el 6 de octubre de 1973...

* - No me acuerdo de la fecha. Debe ser esa, porque fue con posterioridad ala venida del mayor Reveco a Santiago...

- * - A la detención de Reveco, para ser exactos.
- * - Sí, a su detención.
- * - ¿Recuerda quién presidió ese Consejo de Guerra que los condenó a muerte?
- * - Debe haber sido alguno de los mayores de la época, Ravest, Robles o Aracena Romo...
- * - ¿Por qué a esos tres acusados se los condenó a muerte, justo cuando ya el mayor Reveco dejó de presidir los Consejos y usted designó en su lugar a un oficial más "duro"?
- * - Porque ese fue un intento de sabotaje efectivo, que fue denunciado por autoridades de la planta de Enaex y se comprobó que habían colocado cargas explosivas en el perímetro de la planta...
- * - Usted ratificó esas condenas a muerte. Visto hoy, ¿tiene la plena seguridad de que eran culpables?
- * - No, no la tengo. Fue una simple situación difícil y, después que el Consejo de Guerra me propuso la pena de muerte, yo hablé con los tres. Especialmente lo hice con Rojas, el chofer de la ambulancia, porque lo conocía mucho. El iba a buscar el pan todos los días al regimiento, porque nosotros abastecíamos al Hospital. Y en mis rondas, muchas veces me encontraba con él y lo trataba con una expresión media campesina, como "mi regalón".
- * "Fui al tribunal a hablar con ellos. Les pregunté si estaban arrepentidos. Y los tres dijeron que mantenían su actitud, que siempre actuarían contra la acción inconstitucional del Gobierno militar".
- * - ¿Le confesaron haber puesto las cargas explosivas?
- * - No. La verdad es que no se los pregunté directamente. Reconozco ahora - porque después de quince años he aprendido bastantes realidades - que no debí proceder de esa forma por ningún motivo.
- * - ¿Qué aprendió en estos años?
- * - Mire, después de trabajar en Enaex por once años y ser Jefe de Seguridad por un tiempo, me di cuenta de que era imposible volar la planta. Pero, en 1973, el subgerente de la empresa, el ingeniero Claudio Silva Lódiz, me hizo ver los tremendos peligros que se habían cernido sobre Calama y la hecatombe que habría significado una explosión importante en la planta...
- * - ¿Le fue doloroso ratificar la condena a muerte?
- * - Imagínese lo que significa firmar una sentencia de muerte siendo yo católico activo! Mi señora me dice siempre: "¿Por qué no me consultaste antes?". Yo no podía estar preguntándole al obispo, porque yo era el jefe, yo tenía que resolver en conciencia. Así que, por un lado, yo tenía el problema personal como católico, en que debía rechazar la pena de muerte. Pero en ese momento, yo era militar y tenía la responsabilidad de decidir. Le juro que busqué los atenuantes, que me dijeran que estaban arrepentidos. Pero no fue así y tuve que resolver.
- * - ¿Tuvieron derecho a defensa?
- * - Una defensa formal. Nada más. Porque no tuvieron un abogado elegido por ellos. Designé a uno de los dos abogados asesores que yo tenía, no recuerdo a quién.
- * - ¿Entregó los cuerpos a sus familias?

- * - Claro que sí. Se utilizó el procedimiento reglamentario. El capellán Luis Jorquera los confesó, les dio la extremaunción, se los fusiló y se entregaron los cadáveres...
- * - La viuda de Luis Busch, Grimilda Sánchez, dice que no lo hizo, que la familia tuvo que encontrar el cuerpo con ayuda del panteonero del cementerio...
- * - Detalles de la entrega no le puedo dar. No sé, no lo presencié. Yo ordené que entregaran los cuerpos, pero no me consta que lo hayan hecho. No sé si será aversión a los cadáveres o a las muertes, pero yo -después que se resolvió este asunto - ordené que se entregaran, pero no quise participar...
- * "Respecto de doña Grimilda Sánchez, ella estaba incluida para ser fusilada y yo le rebajé la pena por cadena perpetua. Después una pariente fue a hablar conmigo, me dijo que tenía un cáncer y que me pedían autorización para sacarla a Francia. Yo lo aprobé de inmediato y ella salió de Chile.
- * - Puede que en su decisión haya influido el hecho de que no sólo quedó viuda, sino que pocos días después mataron a su hijo. Coronel, la señora Sánchez estuvo detenida junto con los tres que fueron fusilados y ha declarado que presenció "las brutales torturas a que fue sometido Valdivia, en un recinto especialmente habilitado para ello en la planta de Enaex"...
- * - De eso no sé nada. Lo juro.
- * - Examinemos el caso del mayor Reveco. ¿Recibió usted presiones de algún tipo para relevarlo de la presidencia de los Consejos de Guerra?
- * - No. Y lo cierto es que los consejos de guerra que él presidió no fueron importantes. Las condenas fueron menores, casi puras relegaciones, con excepción de los casos de Silberman y Miranda. Si los únicos casos que tenían armas eran cuatro o cinco guardias personales en Chuquicamata... Si allá no hubo armas, porque lo que yo recogí después del Once no tenía ninguna importancia.
- * - ¿Nadie le comentó que las sentencias del mayor Reveco eran muy "blandas"?
- * - No, porque no fue "blando". Lo que pasa es que, en el mundo en que nosotros vivimos, el soplónaje y la acción subterránea ante nuestra actitud profesional conmovió a la zona.
- * - Explíquese, por favor...
- * - Yo me recibí de la Gobernación de El Loa sin tener ninguna dificultad con el gobernador de la Unidad Popular. Envié al gobernador a su casa, sin carácter de detención domiciliaria, porque ¿qué iba a aducir yo para detenerlo y meterlo en la cárcel? El había sido una autoridad legítima y conmigo había mantenido una muy buena relación.
- * "Lo cierto es que ninguna autoridad opuso resistencia y el mineral de Chuquicamata continuó trabajando normalmente, al igual que todos los servicios públicos. A mi me ordenaron asumir la gobernación a eso de las nueve y cuarto de la mañana y el prefecto de Carabineros Abel Galleguillos -quien luego llegó a ser general - me informó que toda la zona estaba tranquila. Ordené una reunión de todas las autoridades locales y jefes de servicios públicos. Y antes de esa reunión, la primera persona que me pidió audiencia fue un amigo que era el máximo dirigente de la Derecha local y el jefe de la Masonería de la zona. Me entregó una lista, la lista de la gente que había que tomar presa o remover de sus cargos..."

* - Así que la primera presión por "mano dura" provino de la Derecha local...

* - Así fue. Yo no le dije nada, pero tampoco hice nada. Tomé esa lista y la metí al bolsillo... Lo cierto es que hubo mucho presión por parte de los civiles, llegaban infinidad de anónimos delatores. Y se produjo un tremendo problema porque no consideré para nada esa lista y, por el contrario, a las diez de la mañana confirmé a todo el mundo en sus cargos, exigiendo sí -¡imagínese qué brutalidad!- que si yo no veía sonrisas renovadoras, que si alguien se quejaba de no ser atendido con el máximo de eficiencia y respeto, yo iba a proceder con mi instrumento de trabajo. Y lo dije palpando ostensiblemente mi pistola. Porque los instrumentos de trabajo nuestros son las armas...

* "Como a las once de la mañana, me avisaron que había problemas en Chuquicamata, pese a que estuvo presente en la reunión un representante de la gerencia general. Entonces cambié mis órdenes y nombré al mayor Reveco como jefe de plaza. Yo ni siquiera había pensado en la ocupación militar de Chuquicamata ni nada parecido, porque todo estaba tranquilo.

* "El mayor Reveco se fue a Chuquicamata con cierto atraso y después lo acusaron de haber obstaculizado la ocupación del mineral. Pero si yo le contara la infinidad de problemas que tuvimos... porque no teníamos vehículos, porque hubo falta de decisiones adecuadas por parte de mis subalternos, etcétera. Con decirle que los camiones que yo tenía eran del Mopare, de los camioneros adictos a la Unidad Popular. Llegó allá la autoridad local del Mopare y puso a disposición mía los camiones. Así, el mayor Reveco - que estaba viendo los problemas en Enaex - se enteró tarde de mi orden de subir a Chuquicamata. Su unidad se demoró en organizarse y, después de la una de la tarde, cuando estaban todos en los camiones, resulta que no había choferes. ¿Qué había pasado? A la hora de almuerzo, los choferes fueron autorizados por un subalterno mío para ir a sus casas en lugar de llevarlos al casino del regimiento. Con razón Reveco se atrasó, pero igual se consignó ese episodio entre los considerandos del fallo del general Arellano para condenarlo.

* "Con David Silberman, el gerente general de Chuquicamata, yo tenía una muy buena relación. Era muy joven y su esposa era hija del coronel Abarzúa. Así que cuando Silberman vio llegar una unidad militar hasta con artillería a ocupar la mina, pensó que les habíamos declarado la guerra y se fue con un grupo, en camionetas, hacia el interior.

* "Yo subí al mineral como a las cuatro, y luego de conversar con el mayor Reveco, emití un Bando para que se constituyera la Gerencia a las diez de la noche. No llegó Silberman ni Haroldo Cabrera, el gerente de finanzas. Ahí nombré a don Orompeyo Zepeda como gerente general, confirmé a todos los gerentes presentes y reemplacé a los que faltaban por los que eran sus segundos. El señor Zepeda era uno de los segundos de Silberman.

* "Así, Chuquicamata comenzó a funcionar en el primer turno del día 12 de septiembre, sin usar ni toque de queda. Porque no se podía coordinar el movimiento de 14 mil trabajadores, en los tres turnos, con toque de queda.

* "Y de ahí comenzó el problema de las listas delatoras. Empezó la protesta por parte, según supe, de un grupo de marinos en retiro que trabajaban tanto en Chuquicamata como en la central termoeléctrica de Tocopilla. Yo no consideré

esas delaciones anónimas para nada. Pero siguieron con cartas a Antofagasta y a Santiago.

* "El más afectado, porque aparecía como responsable, era Reveco. El era la autoridad local, pero lo cierto es que seguía mis instrucciones. Desde Antofagasta enviaron a un grupo investigador, dos capitanes, a fines de septiembre. Nunca aclaré con el general Lagos - mi jefe de División - este hecho. Ellos dijeron venir en su nombre a investigar algunas cosas que no me parecieron importantes. Los conocía, habían sido cadetes míos...

* - ¿De quién recibió la orden para detener al mayor Reveco?

* - Del general Lagos. Recibí su llamado como a las seis de la tarde del 2 de octubre. Me dijo que había recibido órdenes de Santiago para mandar detenido a Reveco. Le manifesté mi extrañeza, que no veía razones para hacerlo. El insistió en la orden: "Mándelo en calidad de detenido". Yo confiaba en Reveco. Así que decidí que fuera no como detenido, sino que conservara su arma.

* - ¿Supo que fue torturado?

* - Me enteré después.

* - ¿Creyó posible que pudiera estar siendo maltratado?

* - No, jamás. Era imposible que eso sucediera en nuestro Ejército. No podía concebirlo...El hecho es que Reveco desapareció de Calama y yo esperaba que, como su jefe, me pidieran todos sus antecedentes para su proceso. Me tenían que pedir su hoja de vida, sus calificaciones, todos los antecedentes que corresponden a un proceso normal. Pero nunca pidieron nada. Jamás me imaginé que le iban a hacer un proceso irregular. Y el caso del mayor Reveco - además de lo sucedido en Calama más tarde - me costó la carrera militar.

* - Explíquese, por favor.

* - Se me sancionó por todo esto en 1974. En lo formal, porque no me ascendieron a general. En lo de fondo, porque dejé de ser fiable. Yo había sido designado agregado militar en el Perú y debía partir a mediados de julio. Cuando fue al Estado Mayor el 4 de marzo del 74, le dije al general Arellano que estaba preocupado por el mayor Reveco, porque estaba en muy malas condiciones. Incluso le agregué: "se dice que está condenado a muerte y a mí, su comandante, no se me ha pedido ningún antecedente. Estoy quedando frente a Reveco como un desleal". El general Arellano, lacónico, me contestó: "Muy bien, lo voy a llamar a declarar". Yo no capté la diferencia: me iba a llamar a declarar en el juicio, en circunstancias que se me requirieran los antecedentes como su superior directo.

* "En la Semana Santa de ese año, el jueves, el auditor Melo me dijo que bajara a su oficina para declarar. Yo, el ingenuo, bajé y relaté todo el desempeño de Reveco que, aparentemente, contradecía todas las otras declaraciones que se habían reunido en su contra en el proceso. A los pocos días, en abril, me llegó una comunicación firmada por el general Pinochet postergando mi viaje a Perú hasta junio. Yo entonces trabajaba en la Dirección de Operaciones del Ejército, en la reestructuración del Ejército.

* "En junio fui a la secretaría del Comando en Jefe para hablar con Escauriaza, quien había sido cadete mío. Llegué diciendo: "Aquí estoy, listo para irme". La situación fue tensa. "Oiga mi coronel"- me dijo sacando un documento - "es que mi general Arellano ha pedido que usted quede a disposición del tribunal". Me

sentí bastante molesto y fui a hablar con el jefe de Estado Mayor, el general Bravo. Reclamé, se armó una tremenda zafacoca y hubo momentos bien difíciles. Por primera vez, en mi carrera, sentí que no tenía jefes. Por último, el general Bravo me dijo que hablara con el general Arellano. Bajé rápidamente y le dije a Arellano: "Usted me ha metido en este asunto". Me miró seco y respondió: "No, usted es el que se ha involucrado". Insistí en que le debía lealtad a Reveco por ser su comandante. "Yo no lo defiendo, general, sólo exigí que se me considerara como su comandante, porque no puedo dejarlo botado". Arellano, tras discutir el asunto, me dijo: "Preséntese a declarar de nuevo". Respondí: "No tengo ningún inconveniente, general". Me llamaron a declarar y decidí entregar copia de mi declaración a todos mis jefes. Vino entonces la Junta de Generales y yo, que era el segundo de los coroneles para ascender, fui pasado al decimoprimer lugar. Ascendieron diez compañeros míos. Cosa anormal, porque siempre ascendían a cuatro o cinco. A mí me ofrecieron "complemento". Una situación especial en que a uno lo sacan de la línea de mando y lo dejan en actividades secundarias. Yo no acepté y me retiré".

Capítulo IV: Sólo volvió el jeep del coronel...

El teniente coronel Olagier Benavente dice que, de Talca, el general Sergio Arellano siguió a Cauquenes ese 30 de septiembre de 1973. Es posible que el temor y el desconcierto ante la insólita situación - quedar de un día para otro sin comandante y tener que asumir como interino - le haya enredado las fechas.

* - Tengo la sensación de que no pasaron muchas horas cuando nos enteramos de lo sucedido en Cauquenes. Nosotros abastecíamos al regimiento de allá, que era nuevo y pequeño. Yo tenía comunicación diaria con ellos, porque nuestro regimiento lo atendía logísticamente aunque, en mando, dependía de la Tercera División - asegura Benavente.

Lo cierto es que fue el 4 de octubre cuando el helicóptero militar Puma llegó al Regimiento "Andalién", portando al general Sergio Arellano Stark y su comitiva. No está determinada la hora exacta, pero fue a media mañana, porque hay testigos que reconocieron a dos de ellos. En el Banco del Estado de Cauquenes, por ejemplo, vieron entrar al mayor Marcelo Moren Brito a las once de la mañana (lo conocían porque había estado en la ciudad siendo teniente y se hizo notar como "exaltado"). Se reconoció también al capitán Antonio Palomo Contreras, piloto del helicóptero, quien no sólo había estado allí como teniente, sino que se había casado con una joven del lugar, América Domínguez. Y al general Arellano lo vieron almorzar, en el Club Social Cauquenes, con el teniente coronel Rubén Castillo White, comandante del "Andalién" e intendente local.

Como a las cuatro y media de la tarde, del cuartel de Investigaciones salió una caravana de vehículos: el jeep militar del comandante Castillo White, un bus con militares, un camión y otro jeep - del Banco del Estado - donde iban cuatro jóvenes presos políticos. Al día siguiente, en la mañana, la radio local - cuya transmisión se escuchaba por altoparlantes en la plaza principal - anunció que habían sido fusilados por haber intentado escapar y atacar a los uniformados.

El texto de ese anuncio radial debió ser muy parecido a la información publicada luego por el diario "EL Maulino", ya que en esos días toda comunicación era escrita por mano militar o pasaba por la censura castrense.

EJECUTADOS EN FUNDO EL ORIENTE POR ATENTADO CONTRA LAS FUERZAS ARMADAS

"El jueves 4 del presente a las 17.45 horas, en el lugar denominado fundo El Oriente de la provincia maulina, cuando personal militar trasladaba a los detenidos: Claudio A. Manuel Lavín Loyola, Pablo Renán Vera Torres, Miguel Enrique Muñoz Flores y Manuel Benito Plaza Arellano, para ser interrogados y reconstituir la escena del lugar en que organizaban guerrillas el día 11 de septiembre, para oponerse a las Fuerzas de Ejército y Carabineros, dos de los detenidos procedieron a atacar a uno de los centinelas tratando de arrebatarse las armas e hiriéndolo en un brazo y el resto de los detenidos aprovechó de huir a los potreros cercanos al lugar, la patrulla militar en cumplimiento al Bando N°24 de la Junta Militar de Gobierno procedió a detener y fusilar en el mismo lugar de los hechos a las personas antes mencionadas".

¿Qué había pasado realmente? ¿Quiénes eran los "fusilados"?

Todos eran jóvenes socialistas, eran amigos y "fueron atraídos a mediados del 73 por un mayor de Carabineros, de apellido Montt, quien decía ser de izquierda. El les propuso que aprendieran a disparar y los llevó al fundo El Oriente para las prácticas de tiro. Muy poco antes del golpe, ese mayor Montt desapareció sorpresivamente de Cauquenes y mi padre murió convencido de que se trataba de un infiltrado que luego los acusó", sostiene Luisa Vera, hermana del joven Pablo Vera Torres.

En este caso, se trata del hijo del secretario regional del Partido Socialista. Primero fue detenido en la calle el mismo día del golpe militar y liberado "en calidad de bulto" por los maltratos. "El 15 de septiembre, el comandante Castillo White citó a los dirigentes políticos para notificarlos de que toda actividad política estaba proscrita. Mi padre, Guillermo Vera, se le acercó al final de la reunión para quejarse por el maltrato dado a Pablo. El comandante le pidió que lo denunciara por escrito. Esa misma noche nos hicieron el primer allanamiento a la casa. Y en el segundo allanamiento, el 19 de septiembre, se llevaron detenidos a mi papá y a Pablo", relató Luisa. El hecho es que Pablo fue muerto el 4 de octubre de 1973 y su padre estuvo preso hasta diciembre de 1976, cuando le conmutaron la pena por exilio. Se fue a la República Democrática Alemana con toda su familia - su esposa, Cira Troncoso, también había estado ocho meses detenida - y murió en el exilio, evocando continuamente a su hijo.

Otro caso es el de Claudio Lavín, de 29 años, técnico agrícola, casado, padre de dos niños muy pequeños e hijo del conocido médico maulino y regidor del mismo nombre, quien - por su larga amistad con el presidente Allende - oficiaba como el "patriarca" socialista de la zona. Lavín trabajaba en el Banco del Estado y su colega Juan León recuerda que, al día siguiente del golpe militar, llegó el coronel

Castillo White: "Nos reunió a todos e hizo una arenga; dijo que se iban a extirpar ciertas cosas, que ahora mandaban los militares".. Una semana después fueron citados, con Lavín, a Investigaciones: "Nos soltaron al poco rato, pero días después, el 25 de septiembre, me tomaron otra vez.. Quedé preso en el calabozo del cuartel, sin saber por qué. En la celda contigua estaban Plaza Muñoz y Vera. Me interrogaron sobre las "armas" y el Plan Zeta. Yo no sabía de qué hablaban". El 3 de octubre llegó al mismo calabozo Claudio Lavín, detenido la víspera. "Curiosamente, accedieron a su deseo de estar conmigo, a pesar de que nos involucraban en planes Zeta y esas cosas. Era profundamente cristiano y pidió que también le dejaran conservar una medalla y una cruz que llevaba al cuello. Lo hicieron. Claudio rezaba mucho, estaba muy nervioso, pero nunca hablamos de la posibilidad de que nos matarían", agrega el testigo León.

La viuda de Lavín, Gloria Benavente Franzani, recuerda que "mi suegro, el doctor Carlos Lavín, fue citado una semana después del golpe a la Intendencia. Por razones de salud no pudo ir y acudió mi esposo. Allí,, el Jefe de la Zona en Estado de Sitio, Rubén Castillo White, le comunicó que debía ir a firmar todos los días a Investigaciones. Así lo hizo. Lo acompañé todos los días. El 2 de octubre llegamos al cuartel y el detective de guardia le dijo a Claudio que el subcomisario Exequiel Jara quería conversar con él por un "problema de la camioneta del Banco". Claudio tenía este vehículo asignado y por ello no nos sonó raro. Esperamos y, al llegar Jara, hizo entrar a Claudio. Salió cinco minutos después y me dijo: "Me dejan detenido para tomarme declaración". No le dieron razones. Fui a casa de mi suegro, conseguí un saco de dormir, un termo y volví a dejárselos".

Al día siguiente, 3 de octubre, Gloria le llevó la vianda del almuerzo y del té a su marido. Pero el día 4 sólo pudo entregar la del mediodía, porque a las cuatro y media, - al llegar con la del té - el cuartel estaba cerrado y el oficial de guardia le dijo: "Señora, no puede entrar porque hay militares. Pero, espere, porque a lo mejor se van luego".

¿Qué estaba pasando dentro del cuartel de Investigaciones? Juan León lo recuerda así:

* Ese día hubo un ambiente tenso en el cuartel. Como a las cuatro se escucharon portazos, pasos rápidos, gran ajeteo y luego un silencio sepulcral. Entonces se abrió la puerta del calabozo y llamaron a Claudio. Me dijo: "seguramente me llevan a careo".

Media hora más tarde, León escuchó portazos de nuevo y por el hoyo de la mirilla alcanzó a ver a Claudio, que era llevado al patio del cuartel.

Lo sucedido en esa media hora se conoce a través del un testimonio indirecto. El mismo León se lo escuchó relatar a un joven detenido del MIR, Ricardo Ugarte, quien era hijo del coronel de Carabineros (r) Elías Ugarte, primo del general Augusto Pinochet Ugarte. Dicho testimonio fue publicado por la revista "Análisis" en 1986, en un extenso y bien documentado reportaje de la periodista Patricia Collyer, y hasta hoy no ha sido desmentido.

* Ricardo Ugarte estuvo detenido también en Investigaciones y había sido llevado a la farsa de "consejo de guerra" que se hizo esa tarde del 4 de octubre en el cuartel. Y me contó los detalles. El estuvo con Vera, Plaza, Lavín y Muñoz cuando a los cinco los llevaron desde el calabozo a una sala donde había un

sujeto de civil que daba órdenes, rodeado de militares con boinas y corvos y granadas de mano colgándoles del uniformes. Había también un militar de alto rango. Me dijo que los militares - fuera de sí - les gritaban e insultaban, y que en un momento dado, Pablo Vera les gritó: "¡Pero si no nos creen nada!" Sorpresivamente uno de los boina negra se acercó a Ugarte y le dio un golpe violentísimo, que lo hizo caer junto a quien lo sujetaba. En ese momento sintió que lo arrastraban por el suelo, lo esposaban y lo tiraban a un baño chico. Ugarte no sabía si se había quedado dormido o inconsciente, pero de pronto sintió portazos y escuchó salir al grupo. Luego un detective lo sacó del baño y lo llevó de nuevo a la celda. Tiempo después, vio un diario donde aparecía la foto de Arellano Stark y lo reconoció como uno de los presentes en esa de "consejo de guerra"- Y cree que su milagrosa salvada obedeció a un telegrama enviado por Pinochet preguntando si entre los detenidos estaba Ricardo Ugarte. Desde entonces lo trataron significativamente distinto - aseguró León.

Y mientras se realizaba ese "consejo de guerra", Gloria Benavente - la joven esposa de Claudio Lavín - esperaba fuera del cuartel de Investigaciones, junto a otros familiares de presos, con su vianda en la mano. De pronto, vio salir un jeep del Banco del Estado: "Allí iba Claudio y otros detenidos. A él lo reconocí de lejos porque iba con una chomba roja que le había tejido.. Nos vio a mi y a su hermana Lily. Iba en el último asiento y me hizo un gesto como diciendo "no sé qué pasa". Luego salieron el jeep de Castillo White, una micro cerrada y un camión de un conocido agricultor de la zona, Francisco Arellano". Otros familiares reconocieron, en el mismo jeep de los detenidos, al teniente de carabineros Enrique Rebolledo, quien actuaba como secretario de la Intendencia.

Gloria y los otros se quedaron esperando el regreso. Volvió el jeep del coronel solamente. El camión pasó por delante y siguió. Ninguno pudo imaginar siquiera que adentro iban los cuatro cadáveres de sus seres queridos, rumbo a la morgue local. Y ante la tardanza, Gloria y Lily Lavín fueron donde el notario Gonzalo Hurtado a pedirle que averiguara lo qué pasaba,

Por la noche de ese 4 de octubre, Gloria volvió a Investigaciones.:

* - Me recibió el detective Mauricio Cerda, quien tuvo una expresión de sorpresa y desesperación al verme. El ya sabía lo que había pasado. Le pregunté si podía dejar comida a Claudio y me respondió que fuera a la Intendencia, porque "era prisionero de guerra" y ellos ya no tenían nada que ver.

De la Intendencia, un cabo la envió al regimiento "Andalién". Allí, después de muchos trámites, le dijeron: "Tiene que preguntar en la Intendencia". Volver a la Intendencia, diligencia infructuosa. Ya eran las once de la noche y Gloria decidió volver a su casa para alimentar a su bebé de sólo un mes. Claudio, Claudio, ¿dónde estás?, fue la pregunta que no dejó de repetir hasta quedarse dormida.

En la morgue del Hospital de Cauquenes, entretanto, el doctor Mario Muñoz Angulo - legista titular y director subrogante del establecimiento - vivía un episodio dramático: "Ese día 4 de octubre, llegó un funcionario del Ejército al hospital, ordenando que se retirara todo el personal desde la puerta de entrada hasta la morgue del recinto. No dio explicaciones. Luego bajaron cuatro cadáveres, tendidos sobre sacos y los arrastraron por el pasillo. A su paso, dejaron un reguero de sangre. Me ordenaron hacer la autopsia. Fue algo muy ingrato, que me impresionó mucho, porque yo conocía a dos de los muchachos, a Pablo y

Claudio. Era amigo y colega del padre de Claudio y lo conocía desde niño. Todos tenían heridas de bala en la cabeza, en algunos con estallido de cráneo. Con sólo ver los cuerpos supe que los habían matado. Fue un impacto muy grande, me sentí realmente enfermo y traté de olvidar todo rápidamente. Después entregué el protocolo de autopsia al Comandante y luego un camión de Ejército retiró los cuerpos".

Los cuatro certificados de defunción - iguales -establecen como hora de la ejecución las 17.30 y como causa de muerte: "herida de bala en el cráneo". Esa misma noche, fueron enterrados en una fosa común del cementerio y en la dramática faena militar sólo participó un civil, el panteonero. El helicóptero del general Arellano y su comitiva ya estaba lejos de Cauquenes.

El viernes 5 de octubre, al calabozo del cuartel de Investigaciones llegó muy temprano el prefecto Baeza. Juan León recuerda la escena con nitidez:

* - Me llamó a mí y a un detenido comunista, aparte. Su rostro no se me olvidará nunca. Estaba desenchajado, muy pálido. Nos dijo: "Cabros, pídanme lo que quieran, si quieren les traigo un cura". No entendimos qué pasaba y le preguntamos por Claudio. Nos dijo: "Ya hay cuatro descansando". Preguntamos: ¿se los llevaron a sus casas? Dijo que no e hizo un gesto como apuntando al cielo. Insistimos: ¿se los llevaron en helicóptero? Y Baeza dijo: ¡No! E hizo un gesto como cuando a alguien le cortan el cuello.

A esa misma hora, Gloria Benavente de Lavín estaba frente al regimiento "Andalién". Nada. Otra vez la enviaron a la Intendencia. "Estuve como hasta las 9.30 en la calle, hora en que llegó Castillo White con unos quince militares. Me miró con desprecio, siguió de largo y el último de los militares me preguntó qué buscaba: "Quiero saber de mi esposo", le dije. Me hizo pasar y después de una larga espera apareció un teniente. Le reiteré mi petición. Me respondió que consultaría con Castillo. Volvió con un corto recado: "El dice que vuelve a las once".

Y mientras Gloria buscaba a su marido, ya se había transmitido por la radio - conectada a los altoparlantes de la plaza - el banco que anunciaba el fusilamiento de los cuatro jóvenes socialistas. Gloria no lo escuchó. Y a poco de volver a su casa, llegaron sus padres:

* - Mi madre gritó: "¡Fusilaron a Claudio!" Desde ese momento tengo una laguna absoluta... Es un día en mi vida que no existe. No sé que pasó, sólo recuerdo que desperté al día siguiente con la imagen de la hermana de Claudio arrodillada al lado de mi cama y vestida de negro.

Entre tanto el doctor Claudio Lavín - padre de la víctima -quedó -con arresto domiciliario, bajo custodia militar. Tres días después, llegó desde Santiago la otra hermana de Claudio, Laura, quien era casada con el coronel Carlos Alberto Lemus, del Blindado N° 2 de Santiago.

* - "Ella se entrevistó con el coronel Castillo y sólo me dijo que se prohibían las visitas al Cementerio, que era un peligro intentar ir. Decidí ir el Día de Todos los Santos, el 1° de noviembre. Fui a buscar la fosa común donde - según me dijo el panteonero del lugar, Alamiro Fuentes, los habían enterrado. Me dijo que él había sido el único civil que estuvo en el entierro. Encontré dos montones de tierra con unos tarritos de conservas, llenos de flores.

Un mes después, gracias a las diligencias de Laura Lanvín y su marido - el coronel Lemus - se permitió a la familia cambiar el cadáver a un nicho privado, pero con la condición de que no pusieran lápida con nombre durante un año. ¿Razón?: se podía "prestar para romerías".

El legista que practicó las autopsias, doctor Muñoz Angulo, participó en la exhumación: "Recibí la orden de la Comandancia. Me dijeron que se haría a una hora bastante insólita: tres de la madrugada. Trabajamos a la luz de un farol. Todo fue muy terrible y nada tenía características normales. Es que todo había cambiado después del golpe militar".

El relato de Gloria Benavente agrega datos importantes:

* - La exhumación se hizo como a las tres de la mañana y sólo pudo ir, por la familia el coronel Carlos Alberto Lemus, los militares que habían sido los fusileros - según él me contó - y el médico legista. También estaba el panteonero. Le pedí ir y me dijo que no podía participar ningún civil. Le pedí entonces que me trajera la medalla y una cruz que Claudio llevaba en el cuello. Cuando volvió venía muy quebrado. Me entregó las medallas y me dijo: "Gloria, en este momento hazme las preguntas que quieras, pero nunca más en mi vida, me toques el tema: Porque tú has sufrido mucho, pero lo que yo vi no lo ha visto nunca nadie". Le pregunté cuántas heridas tenía Claudio. Me respondió que tres o cuatro - no recuerdo - y que todos los disparos eran en la cara. Yo siempre supe que las balas de fusil o metralleta hacen un forado por el lugar de salida. Carlos Alberto me señaló que los cráneos estaban destrozados y que todas las balas habían entrado de frente, por la cara. O sea, el bando con eso del fusilamiento era una burda mentira.

Continúa su relato:

* - Mi cuñado también vio los otros cadáveres porque encontraban a Claudio. Tuvieron que desenterrarlos uno por uno, y el último era mi esposo. Además, me dijo que debieron sacarles las bolsas de plástico que les habían amarrado en la cabeza y que conservaban la ropa que llevaban cuando salieron de Investigaciones.

Cuando Gloria Benavente entregó su testimonio, en 1986, recién había hablado con sus hijos, revelándoles que su padre había sido asesinado por militares: "Mi familia está llena de gente del Ejército y por eso me costó tanto. Pero el mayor de mis hijos - de 14 años entonces - preguntó: Mamá, ¿puedo yo hacer algo por mi papá? Y le respondí que sí, que lo haríamos todos juntos".

El 30 de abril de 1986, las familias afectadas interpusieron una querrela criminal por los homicidios de Pablo Vera, 22 años; Manuel Plaza, 25 años; Miguel Muñoz, 23 años; y Claudio Lavín, de 29. El abogado querellante fue Héctor Salazar - de la Vicaría de la Solidaridad - quien aseguró que se trataba de homicidios calificados, con dos agravantes: premeditación y alevosía. "Premeditación porque los hechores escogieron los medios para perpetrar el crimen y decidieron el momento. Alevosía porque actuaron sobre seguro, sabiendo que las víctimas no podían defenderse".

La querrela identificó a cuatro miembros de la comitiva militar del general Sergio Arellano: el coronel Sergio Arredondo González, el mayor Marcelo Moren Brito, el capitán Antonio Palomo Contreras y el teniente Armando Fernández Larios.

En Cauquenes, el "Comité 4 de Octubre" recuerda cada año, con una romería al cementerio, a los jóvenes asesinados. Pero ellos y sus dolidas familias no fueron las únicas víctimas de este episodio. Uno de los que disparó fue un sargento de apellido Contreras, del regimiento "Andalién". El teniente coronel Olagier Benavente me aseguró que "debió retirarse del Ejército porque no resistió, el sistema nervioso le quedó embromado para siempre. El tuvo que obedecer la orden de disparar contra muchachos conocidos, con los que había jugado fútbol desde chico. Y tuvo que obedecer porque temió que, de lo contrario, lo mataran a él". Luisa Vera, hermana de una de las víctimas, asegura que el teniente de Ejército Jorge Acuña "hoy se encuentra trastornado". Y el teniente coronel Benavente agrega que el entonces capitán Palomo tuvo que vender su casa de Cauquenes "porque se le puso muy pesada la pista por allá. El no participó en la masacre, pero la presencié. Y conocía mucho a Claudio Lavín. Lo cierto es que quedó muy impactado y se puso muy introvertido".

Con el general Sergio Arellano sólo pude hablar de lo sucedido en Cauquenes a través de su hijo, el abogado Sergio Arellano Iturriaga, su vocero autorizado. Por más de un año rechazó mis reiteradas peticiones de entrevista directa. Reconoció que en su comitiva había estado el coronel Sergio Arredondo, quien pertenecía a su misma guarnición, durante un viaje en que llegaron hasta Concepción. No recordaba a ningún otro miembro de esa comitiva.

El abogado Arellano aseguró que en 1986, avisados de que el "caso Cauquenes" se haría público, "pedimos su bitácora de 1973, porque mi padre creía haber ido a Cauquenes a fines de septiembre. La pidió al general Humberto Gordon, pero éste se la negó. El recuerda que, en ese viaje a Concepción, decidió detenerse en Cauquenes porque le había llegado una denuncia: se repartía pan en camiones militares en horas de toque de queda y los camiones eran apedreados. Fue a hablar con el comandante del regimiento, con el cual almorzó en el Club Social y se fue inmediatamente después de almuerzo".

Y agregó el vocero del general: "No hemos podido comprobar las fechas y se nos cierran todas las puertas. El asunto es...¿por qué Cauquenes? ¿Les parece lógico que mi padre, un general respetado, hubiera decidido ir personalmente a ordenar y presenciar prácticamente matanzas fuera de todo procedimiento legal?" La respuesta queda pendiente...

Capítulo V: ¿De qué se trata, mi general?

El helicóptero Puma llegó a La Serena el martes 16 de octubre de 1973, alrededor de las once de la mañana. El comandante del regimiento motorizado "Arica", teniente coronel Ariosto Lapostol Orrego, recibió al general Sergio Arellano en el aeropuerto local y fue notificado de la calidad extraordinaria que ostentaba: Delegado del Comandante en Jefe del Ejército y la Junta Militar de Gobierno. Había centenares de presos políticos en la cárcel de La Serena: "La rutina de todos los días era observar, a determinadas horas, los furgones policiales estacionados frente a la gran puerta de madera, esperando la carga de prisioneros

que iban hacia el regimiento Arica, donde funcionaba la fiscalía militar y el consejo de guerra, para ser interrogados", aseguró el abogado Gustavo Rojas.

Ese 16 de octubre, dos jeeps militares con "boinas negras" se estacionaron frente al recinto carcelario como a las 13.00 horas y aumentó ostensiblemente la guardia militar frente a la puerta. Quince prisioneros fueron sacados rumbo al regimiento poco antes de las 14 horas. Su salida quedó registrada en el folio número 35 del Libro de Detenidos 1973. Y, como a las 16 horas, se escucharon fuertes y repetidas descargas de metralletas.

A la redacción del "El Día", diario local, llegó cerca de las siete de la tarde el llamado telefónico del teniente Emilio Cheyre Espinosa, ordenando la publicación de un bando en primera página de la edición del día siguiente. Este es el texto que envió el comandante Lapostol, al que se agregó un gran titular:

Comunicado oficial de la Jefatura de Plaza

EJECUTADAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL MILITAR

Quince personas fueron ajusticiadas por diversas causas que da a conocer el Tribunal castrense.

"La Jefatura de Plaza entregó anoche el siguiente comunicado oficial:

Se informa a la ciudadanía que hoy 16 de octubre de 1973 a las 16 horas fueron ejecutadas las siguientes personas conforme a lo dispuesto por los Tribunales Militares en tiempo de Guerra:

- a) José Eduardo Araya González
- Victor Fernando Escobar Astudillo
- Jorge Abel Contreras Godoy
- Oscar Aedo Herrera

Estos individuos formaban parte de una agrupación terrorista, que tenía planificado para el 17 de septiembre, apoderarse del Cuartel de Carabineros de Salamanca, matar al personal y a los hijos de éstos mayores de ocho años.

Además de eliminar físicamente a un grupo de personas de la ciudad que alcanzaba un número de 30, cuya nómina no es del caso dar a conocer por razones obvias.

Una vez terminada esta acción, se disponían a atacar el retén de Coirón, procediendo en igual forma que la descrita.

Se les incautó documentos, explosivos y todos ellos confesaron su actividad en los hechos que se acaba de resumir.

- b) Jorge Mario Jordán Domic
- Gabriel Gonzalo Vergara Muñoz
- Hipólito Cortés Alvarez
- Oscar Armando Cortés Cortés.

Las razones que se tuvo para ello son:

* Haber ocultado bajo tierra una cantidad de 15 armas, abundante munición, explosivos, con la intención de atacar a Carabineros de Ovalle el día 17 de septiembre pasado.

* Haber participado como instructores de Guerrillas en la zona, haciendo de monitor de ellas el ciudadano Hipólito Cortés Alvarez, quien hizo un curso de

Guerrillas en Santiago. Era reemplazado en su ausencia por Jaime Vergara Muñoz.

c) Carlos Alcayaga Varela. Por sustraer explosivos a viva fuerza desde el Polvorín de la Mina Contador en Vicuña el día 11 de septiembre de 1973, explosivo que le fue encontrado en su domicilio oculto bajo tierra y listo para ser usado.

Era el Instructor de manejos de explosivos de una Escuela de Guerrilleros que funcionaba en Vicuña, relacionada con Jorge Vásquez Matamala.

d) Roberto Guzmán Santa Cruz. Por incitar a los mineros del Campamento de Desvío Norte y sus alrededores a apoderarse de los Polvorines y oponer resistencia armada a la Junta de Gobierno.

e) Marcos Enrique Barrantes Alcayaga

Mario Alberto Ramírez Sepúlveda

...Jorge Washington Peña Hen

Jorge Osorio Zamora

Por haber participado en la adquisición y distribución de armas de fuego y en actividades de instrucción y organización paramilitar con fines de atentar contra las FFAA y Carabineros y personas de la zona, además el ciudadano Ramírez durante el proceso trató de fugarse.

f) Manuel Jachadur Marcarian Jamett. Por haberle encontrado explosivos enterrados para asaltar el Cuartel de la Subcomisaría de Los Vilos, haciendo caso omiso de los Bandos y de las advertencias hechas personalmente por Carabineros.

ARIOSTO LAPOSTOL ORREGO

Teniente Coronel

Jefe de la Plaza de Coquimbo

y los Dptos. De Freirina y Huasco

de la Provincia de Atacama.

A la misma hora que este comunicado oficial comenzaba a imprimirse en los talleres del diario "El Día", el helicóptero que transportaba al general Sergio Arellano y su comitiva volaba hacia el norte, con destino a Copiapó. En el cementerio de La Serena, entretanto, un camión militar había ingresado con su macabra carga bajo la lona verde-oliva. Una fosa común, al lado del camposanto, fue el destino final para los quince cuerpos. El oficial a cargo de la operación fue entregando uno por uno los nombres de los muertos al administrador, quien los registró en las fojas 160 y 161 del registro con números de orden del 224 al 38. Quedó estampado en dicho registro, además, los números de las autorizaciones de sepultación otorgadas por el Registro Civil y la edad de cada una de las víctimas.

A fojas 160 y 161 del registro, textual:

235 - Araya González José Eduardo-	23 años
236 - Escobar Astudillo Víctor Fernando-	21 años
237 - Contreras Godoy Jorge Abel-	31 años
238 - Aedo Herrera Oscar Gastón-	23 años

239 - Cortés Alvarez Hipólito Pedro-	43 años
240 - Vergara Muñoz Gabriel Gonzalo-	22 años
241 - Jordán Domic Jorge Mario-	29 años
242 - Cortés Cortés Oscar Armando-	48 años
243 - Alcayaga Varela Carlos Enrique-	38 años
244 - Guzmán Santa Cruz Roberto-	25 años
245 - Barrantes Alcayaga Marcos Enrique-	26 años
246 - Ramírez Sepúlveda Mario Alberto-	44 años
247 - Peña Hen Jorge Washington-	45 años
248 - Osorio Zamora Jorge Ovidio-	35 años
249 - Marcarian Jamett Manuel Jachadur-	35 años

Al día siguiente de la ejecución y sepultación, el bando impreso en la primera página de "El Día" conmocionó a la ciudad hasta sus cimientos... ¡Muerto Jorge Peña, hijo ilustre de La Serena, director de la Orquesta Filarmónica y creador de la Orquesta Sinfónica de Niños, querido y apreciado hasta por sus adversarios políticos!...

¡Muerto Mario Ramírez, respetado profesor universitario!

El dolor cruzó umbrales muy diversos y muy distantes, desde hogares de alta clase media en La Serena hasta modestas viviendas campesinas en el pueblo cordillerano de Salamanca, pasando por el enclave pesquero de Los Vilos, ambos a unos 250 kilómetros.

El estupor recorrió calles, cerros, carreteras y campus universitarios. La conmoción se respiraba en el aire primaveral de la añosa ciudad. Al punto que el comandante Ariosto Lapostol decidió - ese mismo miércoles 17 de octubre - tratar de calmar los ánimos a través de una nueva intervención pública. Optó por la vía de "conceder una entrevista" al diario local, cuyo texto fue publicado el 18 de octubre, con un titular a todo lo ancho de la primera página:

Dice el Jefe de la Plaza sobre ejecuciones cumplidas:
**"ESTABAN CONFESOS DE ACTUACIONES
 EN DIFERENTES HECHOS"**

Las sentencias se dictaron después de estudios profundos. Parece muy repentino y drástico el fallo del Tribunal Militar, pero "también era repentino lo que ellos iban a hacer el 17 de septiembre".- Hay que respetar el dolor ajeno. Debemos respetar a las familias que están sufriendo este triste momento", señala el Comandante Ariosto Lapostol.

"A raíz de los hechos acaecidos a consecuencias del cumplimiento del fallo dictaminado por el Tribunal Militar que juzgó y sentenció a quince personas de la zona, entre los cuales se encontraban varios conocidos ciudadanos, hubo conmoción en toda la provincia y el país debido a que se trató del principal suceso del día.

Con el fin de obtener detalles dirigidos a informar a la ciudadanía, reporteros de este diario solicitaron ayer al Jefe de la Plaza, Teniente Coronel Ariosto Lapostol Orrego, antecedentes oficiales:

TODOS CONFESOS

"Se trató de un estudio sumamente serio para llegar a aquella determinación. El Consejo de Guerra actuó en base a hechos concretos. Todos estaban confesos de sus actuaciones en diferentes hechos ocurridos o que iban a ocurrir en distintos puntos de la provincia, como puede haberse observado. Ustedes comprenderán que no se va a tomar una determinación así, solamente porque un señor tiene algún defecto o porque el Consejo de Guerra lo haya encontrado mal parecido", expresó el Jefe de la Plaza, "Aquí se trata de estudios profundos y muy serios", agregó.

Dejó en claro que un Tribunal venido especialmente de la capital, fue el que dictaminó en última instancia la sentencia.

AMIGOS TERRORISTAS

Consultado respecto del impacto que produjo el saber que se había ajusticiado a conocidos ciudadanos de la zona, dijo:

"Es muy probable que muchas personas hayan estado relacionadas con esta gente o que se conozca por amistad a alguno de ellos, por visitas en sus casas, en cualquier cóctel o en cualquiera circunstancia común. Sin embargo, este aspecto exterior nada tenía que ver con los otros aspectos terroristas que llevaban por dentro y que constituían la otra cara de la medalla. Como es de conocimiento público, habían determinado planes que de haberse concretado habrían significado que ni usted ni yo estaríamos en este momento sentados uno frente al otro.

LA DETERMINACION

Acerca de lo repentina que apareció a la vista de la ciudadanía esta determinación de hacer cumplir el fallo del tribunal Militar, especialmente porque no se esperaba una medida de esta naturaleza basada en el desconocimiento que de los planes terroristas de elementos extremistas adictos al pasado régimen, tenía la gran mayoría de los habitantes de la provincia, el Comandante Ariosto Lapostol fue parco en señalar: También era repentino lo que ellos iban a hacer el 17 de septiembre".

IMPACTANTE

Un hecho reconocido fue lo impactante que resultó el cumplimiento de la sentencia que culminó con el ajusticiamiento de las quince personas. Así también lo dice el Jefe de la Plaza.

"Lógicamente esto es algo impactante. Y lo es más que nada porque el terrorista no le anda contando a medio mundo que él es terrorista o que tiene pensado realizar tal o cual plan de ataque. Por eso es que ha impactado saber que varias personas hayan estado cumpliendo planes terroristas, detenidos y confesos.

RUMORES

Planteamos al Jefe de Prensa el hecho de que a pesar de los bandos emitidos respecto a rumores, éstos se siguen haciendo, más aún, ahora que se registró el ajusticiamiento del día martes. A ello respondió el señor Lapostol que "los rumores van a existir hasta que el sol alumbre. Por esto es que no podemos atender a todos los rumores".

NADA NUEVO

Consultado respecto a nuevas sentencias militares, fue claro en manifestar que nada sabía. "El Consejo de Guerra - dijo - no ha tomado nuevas determinaciones".

Terminó señalando la necesidad de que no se siguiera haciendo cuestión de lo ocurrido. "Hay que respetar el dolor ajeno. Debemos respetar a las familias que están sufriendo este triste momento".

El texto es decidor. El comandante Lapostol tenía que dar explicaciones ante la conmoción ciudadana, tenía que tratar de convencer de que se trataba de "terroristas" y de "asesinos", de que el consejo de guerra había hecho un "estudio serio" antes de dictar tan dramáticas condenas. Tenía que aparecer, incluso, compasivo y pedir respeto "para las familias que están sufriendo este triste momento". Y, por sobre todo, tenía que lavarse las manos de la sangre derramada, tenía que aclarar "que un Tribunal venido especialmente de la capital, fue el que dictaminó en última instancia la sentencia".

Lo que no explicó el comandante Lapostol fue la razón que lo obligó a violar el procedimiento regular. Porque un tribunal militar de tiempo de guerra puede condenar a muerte y ordenar que un pelotón cumpla de inmediato la sentencia. Está en las reglas. La investigación sumaria debe quedar por escrito, al igual que la sentencia, debidamente firmada por el juez militar. Lapostol sabía que ni las familias ni los escasos abogados de defensa iban a osar pedirle copias de dichos procesos. Y no habría podido entregarles nada, porque no quedó constancia escrita. Pero lo que sí sabía Lapostol es que las familias iban a reclamar los cuerpos para darles debida sepultura. Y su obligación era entregar los cadáveres de los ejecutados, cuerpos que deberían estar cruzados por una o más balas a la altura del pecho. No se necesita más para matar.

Pero ordenó que los cadáveres fueran enterrados el mismo día de la ejecución.

¿Lo hizo el comandante Lapostol para evitar ceremonias fúnebres que alteraran el "orden" de La Serena, Salamanca o Los Vilos? ¿Qué razón tuvo?.

Tampoco hubo pistas - en todos estos años - que pudieran explicar por qué fueron elegidos estos quince prisioneros para ser asesinados. ¿Eran los más difíciles, como preguntó el general Arellano en Talca, según testimonios del primer y segundo comandante del regimiento?

Por un lado tenemos a tres jóvenes campesinos de Salamanca - José Araya, Víctor Escobar y Jorge Contreras - y al subdelegado de Los Vilos, Oscar Aedo, condenados por un supuesto plan para matar a los carabineros de Salamanca y Coirón, a los "hijos de éstos mayores de ocho años" y a 30 ciudadanos no identificados. No hay más datos sobre ellos en los organismos de defensa de derechos humanos.

Luego - en el segundo grupo - nos encontramos con un médico, Jorge Jordán Domic, y tres obreros: Gabriel Vergara era presidente del sindicato campesino Ranquil, Hipólito Cortés era dirigente sindical de obreros de la construcción y Oscar Cortés, un campesino. El joven doctor Jordán era hijo del director del Hospital Psiquiátrico de Santiago, doctor Jorge Jordán Subat y trabajaba en el Hospital de Ovalle: tenía 29 años, casado y dos hijos muy pequeños. Se presentó voluntariamente tras ser llamado por un bando militar y de la cárcel local fue trasladado luego a La Serena. Los archivos del Colegio Médico señalan que el doctor Jordán Domic, debía enfrentar consejo de guerra el día 18 de octubre, dos días después que fue "ejecutado". En este caso de los cuatro detenidos de Ovalle surge una prueba incuestionable del crimen colectivo. Porque dos meses más tarde, el 20 de diciembre de 1973, el consejo de guerra de La Serena emitió sentencia de primera instancia en este proceso, cuyo rol era el 45-73. Y en el considerando "j" se sobreseyó a los cuatro por...estar ya muertos.

En el caso de Carlos Alcayaga - secretario regional de la Central Unica de Trabajadores, 38 años - no hay datos que aclaren su situación. El bando militar sostiene que robó explosivos de una mina en Vicuña, explosivo que no usó porque fue encontrado en su casa, y que era "instructor" de guerrillas, junto con Jorge Vásquez. Nombre nuevo. No murió con los otros, Una fuente fidedigna me aseguró, en la zona, que "fue perseguido y masacrado" en fecha anterior. Tampoco hay datos claros respecto de Manuel Marcarian, de 35 años. Habría sido un agricultor de Los Vilos.

En el grupo universitario de víctimas, Marcos Barrantes era dirigente estudiantil de la Universidad Técnica local y tenía 26 años; Jorge Osorio era contador y funcionario de la sede regional de la Universidad de Chile; Mario Ramírez, de 44 años, era profesor de Educación de la U. de Chile y secretario regional del Partido Socialista; y Jorge Peña, 45 años, era director de la Escuela de Música de la U. de Chile.

Y, por último, se registra un caso que aportó una prueba indesmentible del crimen colectivo: Roberto Guzmán Santa Cruz era un abogado de Santiago que llegó la víspera del golpe militar a La Serena, cumpliendo con sus funciones como asesor jurídico de los trabajadores de la Minera Santa Fe. Militaba en el MIR. Su familia asegura que el 14 de septiembre fue a casa de un chofer de la empresa, Lorenzo Aguilera, en la localidad de Los Choros. Allí, este último se encontró con que su hogar había sido allanado, por lo que el abogado Guzmán Santa Cruz le aconsejó que se presentara voluntariamente a Carabineros. Lo dejaron detenido y cuando el abogado fue a inquirir por su situación legal, también fue arrestado. Ambos llegaron a la cárcel de La Serena el 16 de septiembre, y nueve días después, el fiscal militar - mayor de carabineros Carlos Cazanga - pidió una condena de 200 días para Guzmán Santa Cruz. El consejo de guerra endureció la pena: cinco años para el abogado y tres para el chofer Aguilera. Las condenas fueron

publicadas más tarde - junto a otras veinte - en el diario "El Día" del martes 6 de noviembre de 1973. Ninguna pena de muerte.

Josefina Santa Cruz había logrado dar con el paradero de su único hijo tras un largo e infructuoso deambular entre el Ministerio de Defensa y el campo de detenidos que funcionaba en el Estadio Nacional de Santiago. La gerencia de la Minera Santa Fe le comunicó, finalmente, que estaba detenido en el regimiento de La Serena.

* - Partí de inmediato. Llegué al regimiento y ahí me dijeron que estaba en la cárcel. Un señor que iba saliendo, al verme tan desesperada, me dijo que fuera primero donde el abogado Otto Cid, de La Serena, quien podía darme datos y tomar el caso. Era el presidente del Colegio de Abogados de la ciudad. Hablé con él. Me dijo:

* - ¿Usted quiere que defienda a Roberto Guzmán Santa Cruz?

* - Sí, señor...

* - Pero, ¿acaso usted no sabe que esta gente nos quería matar a todos nosotros?

* - ¡Mi hijo no es un asesino, señor! - le respondí indignada.

* - ¿Es su hijo? - dijo él con sorpresa.

* - Sí, señor, es mi hijo.

* - Yo no puedo defenderlo. Le voy a dar unos nombres de quienes podrían hacerlo, allá en Santiago - dijo al tiempo que tomó un papel y escribió: "Alfredo Etcheberry, Manuel Guzmán Vial, Enrique Ortúzar Escobar, Enrique Eguiguren, Miguel Otero Latroph, Pablo Rodríguez Grez".

* "Finalmente, me dijo que no me preocupara, que a Roberto - por lo que él sabía del caso - lo iban a mandar a Santiago y no le iban a dar mucho tiempo de prisión. Me fui a la cárcel y logré verlo. Estaba delgado, demacrado, con señales de golpes en la cara. Nos abrazamos largo, muy largo y en silencio..."

Josefina Santa Cruz no puede evitarlo. Trata de seguir hablando, pero el temblor de sus manos y el mentón marcan la herida profunda y abierta. Era su único hijo, su amigo y compañero desde la temprana viudez...

* - No hablamos casi nada ¿sabe?...sólo abrazarnos era importante. Al final, me murmuró que no me preocupara, que lo iban a condenar a cinco años y que iba a salir antes incluso. Volví a Santiago, desesperada, a buscar ayuda. Hablé con varios abogados y no quisieron tomar el caso. En esto estaba, cuando llegó el 16 de octubre - relata Josefina entre sollozos.

Roberto ya cumplía su condena cuando, ese día martes, llegaron a la cárcel los jeeps militares. "Estábamos pintando nuestra celda en la cárcel, cuando un gendarme fue a buscar al señor Guzmán y a otro preso político, Manuel Marcarian. Dijo que los llamaba la Fiscalía. Nunca volvieron. Al día siguiente supimos que habían sido fusilados por escarmiento", aseguró el chofer Lorenzo Aguilera Rojas.

La esposa de Guzmán Santa Cruz - Magdalena Hemard - llegó la misma noche del 16 a La Serena. Enterada de su muerte por la publicación del bando, a la mañana siguiente gestionó la entrega del cuerpo. Y cuando supo que ya había sido enterrado, fue al cementerio y logró dar con la fosa común: "Me dijeron que

siguiera la huella de camión. Encontré un hoyo tapado por dos losas, cubierto todo por una especie de polvo de talco mojado. Corrí un poco una losa y me arrodillé. Había un olor extraño y grandes moscas verdosas que revolotearon buscando la luz. Cuando logré ver en la penumbra, me quedé paralizada en una extraña mezcla de repulsión y atracción. Ahí estaban, muchos muertos apilados, todas las cabezas hacia la pared y todos los pies hacia el portón de ingreso. Sobre los cuerpos, el mismo polvo de talco mojado. No había sangre. Sólo manchas de sangre a la altura del corazón, del estómago, del muslo". Ahí se quedó, paralizada, en la macabra urgencia de ver el cuerpo de su marido. Pero el administrador del cementerio la interrumpió, obligándola a irse.

Avisó a Josefina, la madre quien recuerda: "Me desesperé, no podía creer que fuera cierto. Y cuando logré aceptar que era verdad, que ya lo habían matado, sentí que quería buscar a los autores y matarlos. Me encerré en mi casa, sentí que toda la gente, que todos los que caminaban por las calles, todos los que se reían, los que paseaban, todos eran mis enemigos. ¡Qué impotencia, no poder hacer nada! Me hice cargo de mis tres nietos y los crié. Me encerré con los niños y me quedé aislada. La verdad es que tampoco venía nadie y yo no quería que nadie viniera. No vinieron a verme sus compañeros de partido, porque todos estaban en problemas también. Y mi poca familia me dio vuelta la espalda. Habíamos pasado a ser peligrosos".

* - ¿Supieron los niños lo de su padre?

* - No, fue mi secreto por años. Creí que sabían podían estar en peligro. Pensé que también los podían matar...

* - ¿Cuándo pudo comunicarse con otros?

* - Yo rompía mi encierro y mi terror sólo para los aniversarios. Me iba a La Serena y hablaba con la gente para que me dijera algo. Y cuando fui el año 76, conocí al doctor Peña, el padre de Jorge Peña. Empezamos a buscar juntos en el cementerio.. Allá perdía el miedo que tenía acá. Llegaba a la oficina del cementerio y, hasta con prepotencia, preguntaba: ¿Dónde están las tumbas de los que mataron el 73?. Concentraba mi valentía en esa pregunta. "No, no sé", me decían. "Pero, cómo, si ustedes tienen que saber, ¿dónde está el director?", gritaba yo. Me pasaba horas ahí. Nos fuimos encontrando con más gente, más familiares. Hicimos romerías y tuvimos mucha represión. Repartíamos panfletos. La verdad es que en La Serena y en octubre sacaba todas mis fuerzas. Aquí, en Santiago, me sumergía en la pena y en la soledad.

* - Hasta el golpe militar, ¿cuál fue su posición política?

* - Yo estaba contra la Unidad Popular. Esa es la verdad. Trabajé contra Allende. Milité activamente en Patria y Libertad y quería que los militares intervinieran para poner orden...¡qué vergüenza me da decirlo!...

* - ¿Y qué pasó con usted el día del golpe militar?

* - Mi departamento da a la calle, en pleno centro. Le pedí al mayordomo la bandera chilena, para ponerla en el edificio, para celebrar. Incluso reté a su mujer porque la bandera estaba arrugada. Y cuando pasaban los militares, los aplaudía... Y de repente, pense...¡mi hijo!... El siempre me había respetado en mi posición, porque teníamos perfecto derecho a pensar distinto y a querernos igual. Y yo sabía de todas sus actividades y lo admiraba por su idealismo...

* - Cuando supo que estaba preso, ¿lo creyó libre de riesgos justamente porque estaba en manos de quienes usted admiraba?

* - Jamás se me pudo ocurrir que le pasara algo malo. ¡Jamás! Yo estaba segura de que iba a salir en libertad luego y que nada le iba a pasar.

* - ¿Pidió ayuda a la gente de Patria y Libertad?

* - No, porque los percibí como enemigos a partir de que Roberto estaba preso, porque el solo hecho de que estuviera detenido ya era una injusticia. En 1974, en una de las pocas veces que salí para hacer algún trámite, me encontré con Pablo Rodríguez y le dije, tomándolo del brazo, "tú eres un asesino, porque a mi hijo lo asesinaron y tú estás con este gobierno de asesinos". Me miró y me dijo: "estás equivocada, yo no trabajo en el gobierno". Poco después, dejaron acá - con el mozo del edificio - una citación judicial. Fui a ver de que se trataba. Me hicieron pasar a una oficina y una secretaria me comunicó que la Junta de Gobierno había ordenado que se me diera una pensión de gracia por la muerte de mi hijo. Hice un escándalo atroz y lo rechacé obviamente...¡Qué se imaginaban!

* - ¿Quiénes son los culpables?

* - Primero el general Pinochet. Porque él mandaba todo. Después, el general Arellano, porque él fue con la misión de matar al norte... Y después, yo misma... Sí, yo misma soy en parte culpable, porque estuve con los que pedían la intervención de los militares y así abrimos la puerta para que sucediera esta atrocidad. Josefina Santa Cruz ha terminado su relato, entre lágrimas, pidiendo disculpas por no poder contenerse. Su mano fina y temblorosa hurga entre papeles y me indica un párrafo. Cuando se interpuso la querrela por homicidio, en 1985, el juez envió un exhorto a la Vicecomandancia del Ejército. Y en abril del 86 recibió un informe del juez militar de Santiago y comandante en jefe de la Segunda División, general Samuel Rojas Pérez, con un resumen cronológico de la causa rol 5A-73 que procesó a Roberto. Ahí quedó la constancia macabra: el 26 de junio de 1975, se rebajó la condena de cinco años a 541 días de cárcel. El presentimiento de Guzmán Santa Cruz fue correcto: "y no te preocupes mamá, voy a salir antes". De haber estado vivo, habría salido en libertad ese mismo día.

En lo que atañe al grupo universitario, todos eran militantes socialistas. El director de la Escuela de Música, Jorge Peña, fue detenido el 19 de septiembre, luego de visitar en la cárcel a una compañera de trabajo. Estuvo incomunicado y su padre - el respetado doctor Tomás Peña Fernández - logró verlo en la mañana misma del martes 16 y fue un encuentro relativamente tranquilo. "Yo había hablado con el fiscal militar, mayor Cazanga, quien me dijo que aún no sabía cuándo mi hijo sería llamado a juicio.. Y Jorge no me demostró ninguna inquietud e incluso me hizo varios encargos, pagar cuentas y entregar cartas". En Santiago, entretanto, allanaban la antigua casa de los Peña, en Ñuñoa: "Nos allanaron la casa, incluso con tanquetas afuera, cuando Jorge estaba detenido e incomunicado en La Serena. Venían a buscar a mi hijo mayor que tenía entonces 16 años y a mi hermano Rubén, quien había ido recién a La Serena a ver a Jorge. Finalmente no se llevaron a nadie", relata Silvia Peña.

"Ese 16 de octubre mi padre se enteró de la muerte de Jorge por un amigo que fue al hotel a mostrarle el diario. Nos llamó por teléfono. Recuerdo que tuve que llamarlo de vuelta, porque no podíamos creerlo. Papá, no puede ser, debe haber algún error, es imposible, le decíamos. Pero era cierto. Nos dijo luego que no entregaban los cuerpos y que él, como médico, estaba haciendo gestiones para que entregaran a Jorge. Decidimos irnos de inmediato a La Serena. Recuerdo que todo el viaje iba pensando que se trataba de un error, que no podía ser. Porque Jorge era muy conocido en La Serena, era un músico muy destacado.

* - ¿Creía que la fama de su hermano podía ser su escudo protector?

* - Sí. Pensaba que el papá, que era una persona muy entera, ya había hecho todos los trámites que se podían hacer. El médico jefe del hospital, Hugo Badiola, se había comunicado con el médico del Regimiento y finalmente le habían dicho que no se iban a entregar los cadáveres porque todos ya estaban sepultados. No dijeron tampoco dónde los habían enterrado.

"Me dio una desesperación terrible. Quise ir a hablar con el comandante Lapostol al día siguiente. Mi papá y mi hermano no me dejaron. Fuimos con Rubén a retirar las pertenencias de Jorge desde la cárcel: un cuaderno de pauta donde escribió sus ideas musicales y sus ropas.

"Hasta el mayor de Ejército que actuaba como Alcaide estaba conmovido, profundamente conmovido, cuando nos entregó las cosas de Jorge. Tenía los ojos brillantes. Pregunté que había pasado. El me contestó con un hilo de voz que no lo sabía. Y me hablaba de "don Jorge", con respeto, por mi hermano...

"Con mi hermano fuimos al cementerio. Al fondo, había algo. Bajo una losa, unos pastelones, había algo. Miré por una rendija y había cadáveres, pero no se podían reconocer...Vi cadáveres recientes...pero no sé de quienes".

* - ¿Qué reacción hubo en La Serena?

* - Se acercó mucha gente a nosotros, estábamos en el hotel y amigos de Jorge fueron a expresarnos su solidaridad, su dolor... Perdóneme por llorar, pero hasta hoy no lo puedo superar... nunca he podido... a pesar de otras tragedias que he tenido en mi vida, esto no lo puedo superar...¿por qué lo mataron? ¿Por qué? Alguien que sólo había comunicado su amor por la música...

* - Un hijo de Jorge era cadete en la Fuerza Aérea. ¿Qué pasó con él?

* - Sí, Juan Cristián era cadete en la Fach. Su apoderado le dio la noticia en la Escuela de Aviación y se lo llevaron por unos días. Le dieron permiso para dar los exámenes y, por supuesto, no siguió ahí... Ahora es diseñador gráfico y firmó la querrela por el homicidio de Jorge. Necesita saber todo lo que sucedió con su padre.

* - ¿Y en Santiago, qué reacción hubo alrededor de ustedes?

* - La gente amiga nuestra y la del medio musical se enteró rápidamente de lo que pasó. La Sinfónica, que estaba dirigida por Agustín Cullel, interrumpió su ensayo. El director pidió un minuto de silencio. Sé que muchos lo sintieron, pero pocos llegaron a la casa. Inevitablemente la gente se retira por temor, no quieren verse involucrados, se preguntan qué habría hecho para merecer ese castigo. Supe que algunos creyeron lo que decía el bando militar, que Jorge repartía armas. Necesitaban creerlo para justificar lo sucedido: por algo habrá sido, algo habrá hecho...

"En La Serena se borró el nombre de Jorge de la Escuela de Música. No se lo nombraba hasta hace muy poco tiempo. Y cuando vino la Orquesta de Niños a Santiago, en 1986, tocaban todos los arreglos que Jorge preparó y no lo nombraban como autor. Fui a la radio Cooperativa y pedí hablar. Estaba desesperada de nuevo, e incluso fui al Municipal al concierto de gala. Antes hablé con el director de la orquesta, un señor de apellido Domínguez, y le reclamé. El me dijo que no había hecho los programas donde se omitía que Jorge era el autor de los arreglos. Luego, en la función de gala, el Vicerrector de la Universidad de La Serena lo nombró, reconociendo que la Escuela de Música había sido obra de Jorge. Y se vino abajo el teatro aplaudiendo... No sé como la gente sabía.

* - Después de la muerte de Jorge, ¿pudieron hacer alguna gestión judicial?

* - Nada. Quedamos paralizados. Miedo, saber que de nada serviría, que nadie nos escucharía. No sé.. Y en 1975, cuando mi hijo Roberto tenía 18 años, lo tomó preso la DINA, junto a un grupo de jóvenes en la calle. Se desapareció por dos semanas. Fue una pesadilla horrible. Creí que también lo iban a matar... Y en ese tiempo no se podía siquiera decir, salvo a los más cercanos, qué estaba pasando. Yo trabajaba en el Departamento de Música de la Universidad de Chile, sede Occidente. No podía hablar, porque no sabía si al lado había alguien de la DINA.

"Pedí ayuda al jefe de la Cruz Roja Internacional y él me informó que no estaba en ningún campo de detención. ¡Qué desesperación! Iba al Sendet, el servicio nacional de detenidos, donde antes funcionaba el Congreso, y me ponía en las colas. No me decían nada. En ese tiempo no sabíamos de los desaparecidos aún. Yo escuchaba cómo los militares les decían a las mujeres: "pero si su marido es un fresco, lo soltamos hace tiempo y debe haberse ido a otra parte. La dejó, no se preocupe más por él".

"Fui a Tres Alamos varias veces, hasta que un día apareció en la lista. No podía creer que lo vería de nuevo. Creía que lo habían matado. Estaba mal, pero vivo. Había estado en Villa Grimaldi. Estuvo ahí como dos semanas. Lo torturaron...

* - Y ahí estuvo en manos de uno de los que participó en la muerte de su tío. Porque el comandante de ese campo era Marcelo Moren Brito.

* - Nunca había pensado en eso, no lo había relacionado... El hecho es que cuando lo liberaron, en 1976, lo enviamos a estudiar a Estados Unidos. No queríamos correr riesgos. Y, por lo mismo, no hice nada por el caso de Jorge. Me aparté, no quise saber nada...

Tampoco pudo hacer nada, por muchos años, Hilda Rosas Santana, la viuda de Mario Ramírez Sepúlveda. El temor y el dolor la bloquearon. Pero ahora, libre de ambos como limitantes a su acción - recuerda cada detalle con precisión. Y evoca a su marido con voces que parecen revivirlo y acariciarlo.

Secretario general del Partido Socialista y profesor de Educación en la sede regional de la Universidad de Chile, Mario Ramírez se desempeñaba paralelamente - al golpe militar - como administrador general de Manesa, la fábrica estatal de neumáticos.

"Mario participaba activamente en el gobierno de la Unidad Popular. Era un militante consciente, entregado a su causa. Cuando el gobierno le pidió colaboración, solicitó permiso en la Universidad y se dedicó a formar Manesa. Trabajó duro para poner en marcha la empresa y, en 1973, volvió a concursar para recuperar su cátedra en la Universidad. Alcanzó a hacer clases antes del golpe y mantuvo su cargo en Manesa mientras se buscaba al reemplazante.

"Adoraba la docencia, adoraba estar en contacto con jóvenes, con la gente. Era autor de libros de Educación: Didáctica de la Educación; Panorama de la Educación; etc. Era un hombre brillante. En vísperas del once, el clima era odioso en La Serena. La gente de Patria y Libertad hostigaba mucho a la gente de Izquierda. Pero Mario era tan dulce, tan afable, tan comunicativo, que lograba que a su alrededor hubiera un ambiente bueno. Era carismático y era bello.

"Ese día 11 de septiembre él me llevó, como todos los días, a las ocho de la mañana, a la escuela donde yo hacía clases. No supimos que había golpe. Cuando me lo dijeron, no podía creerlo y lo primero que se me ocurrió hacer fue ir a ver al Intendente Rosendo Rojas. No alcancé a cruzar con él unas pocas palabras, cuando entró el comandante Ariosto Lapostol, para detenerlo.

"Logré pasar entre los militares con casco y salí del edificio. Partí al departamento y me encuentro con Mario, que me andaba buscando. Me pidió que me quedara en la casa, que él tenía que volver a la industria porque no podía dejar a los obreros solos. Yo me negué y partí con él. La verdad es que siempre quise acompañarlo y en el partido decían que yo era más ramirista que socialista. Es que era un hombre maravillosos, que me hizo conocer tantas cosas bellas, que me dio dos hijas preciosas... ¿Qué otra cosa podía hacer?

"En el gran comedor de la industria, Mario reunió a todos y, como el toque de queda iba a comenzar como a las dos o tres de la tarde, les pidió que se fueran a sus casas. El anunció que se quedaba, junto con el encargado de Seguridad, el compañero Crovaris. Yo lo veía doloroso y sufriente. No sabíamos qué pasaba en Santiago y veíamos a la gente con mucho temor, tanto que todos partieron a sus casas sin oponerse. Mario me pidió que me fuera a la casa del abogado Gustavo Rojas, cuya esposa era ministro de la Corte, con las dos niñas. Mario durmió en la empresa esa noche.

"En los días siguientes, siguió yendo a la empresa. El 17 de septiembre, el comandante Lapostol llamó a todos los jefes de servicios y empresas públicas para pedirles la entrega de los cargos. Mario lo hizo y siguió yendo sólo a la Universidad. Recuerdo que Mario dormía vestido, no podía entender cómo todos sus amigos y compañeros estaban presos y él no. Se sentía mal, no comprendía estar libre, entendía que su deber era estar con todos ellos. Ni se nos pasó por la mente venimos a Santiago y menos buscar asilo. ¡No!

"El día 27 de septiembre, tocaron a la puerta como a las ocho de la mañana. Venía un funcionario de Investigaciones de apellido León, acompañado de otro:

- * - Don Mario, buenos días. Queremos que se presente en Investigaciones, dijo León.
- * - De acuerdo. ¿Debo acompañarlos o puedo ir, por mi cuenta, en un momento más?
- * - Ningún problema. Vaya usted, por favor, cuanto antes - dijo León y se despidió.

"Para Mario fue un alivio. ¡Al fin le sucedía lo que a sus demás compañeros! Me pidió que no lo acompañara y ni siquiera llevó ropa. Partió como si fuera un trámite más al cuartel de Investigaciones, que estaba muy cerca de nuestra casa. Nos pidió que siguiéramos nuestra vida normal. Más tarde, me llamó el abogado Gustavo Rojas para decirme que había quedado detenido y que le llevara frazadas y ropa. Lo pude ver en dos oportunidades. Había colas enormes de personas para ver a los presos. Lo vi la primera vez en una pieza pequeña atestada de personas. Tenía su pelo y su barba mal cortados, pálido y con machucones azules en la cara. Estaba demacrado, delgado, apenas podía moverse. En esos momentos tan dolorosos, uno no sabe siquiera qué hablar. Le tomé las manos, le acaricié la cara. Nada más.

"Yo le mandaba pijama, camisas y ropa interior todos los días. Hasta que en una carta me dijo que todo indicaba que yo creía que estaba en un hotel. Imagínese qué estupidez: yo mandando ropa limpia todos los días y ellos estaban hacinados en una celda que incluso hacía las veces de excusado. La segunda vez que pude verlo fue el 8 de octubre, en un patio interior de la Cárcel. Venía llegando del regimiento, donde lo habían llevado a declarar. Estaba muy demacrado. Luego lo incomunicaron, en una celda muy pequeña con mirilla. Estuvo del 8 al 16 de octubre ahí, hasta que lo sacaron al regimiento - con las manos en la nuca - para matarlo".

Hilda me pasa un trozo de papel, donde Mario escribió una líneas en esos días de incomunicación. Lo escondió en la colchoneta que luego fue devuelta a la familia.

"Mamita mía: te escribo aprovechando un pedacito de la luz que entra por la ventanita de la puerta (10 cm x 15 cm). No sabes cuánto te recuerdo y te echo de menos. Espero que el miércoles 19 podré abrazarte y besarte. Estoy bien, algo flaco y muy cansado. Espero que tú estés tranquila y resignada, lo mismo que mi querida Anitamaría. Muchos besos grandes para las dos.

Papito Mario.

Hilda guarda el trozo de papel, su tesoro, y continúa el relato: "Ese 16 de octubre llegué como a las tres de la tarde a la casa y una joven universitaria llegó a avisarme que habían visto cómo sacaban a Mario de la cárcel rumbo al regimiento. Yo salté de alegría, pensando que así había terminado la incomunicación y podía estar al aire libre, con sus compañeros. Decidí salir a comprar pasas y chocolates para esperar cuando lo trajeran de vuelta y lanzarle el paquete.

"Me instale afuera de la penitenciaría a esperar. Y pasaron las horas y las horas. Como a las ocho y media apareció un furgón. Corrí a esperar que sacaran a los detenidos. Empezaron a bajar y no venía mi Mario. Me desesperé, grité preguntando por él. El chofer me dijo que preguntara en la guardia. Clamé por una respuesta y el guardia me dijo que preguntara en el Regimiento, que él nada

sabía. Me desesperé porque se contaba que el trato en el regimiento era horrible, que los colgaban de las piernas, los hundían en baldes de excrementos.

"Me fui caminando por la calle, la gente me saludaba y yo iba como autómatas.

Esa noche, el pololo de Ana María se fue a su casa poco antes del toque de queda. Allá sabían de las ejecuciones y decidió volver corriendo. Nada dijo. Sólo que venía a acompañarnos. Pero a mi hija sí se lo dijo y ella decidió ocultármelo. La niña me dijo que quería dormir conmigo esa noche. Yo la sentí inquieta y como tiritando toda la noche. Pero no imaginé nada de lo que pasaba.

"Al otro día, muy temprano, llegaron unos amigos y me dicen que Mario estaba muerto. Recuerdo que mi primera reacción fue correr como loca por las escaleras y gritar, gritar, en la calle. No supe más de mí. Llegó de Santiago toda mi familia a los funerales... y nunca hasta ahora ha podido haber funerales.

"Yo me bloqueé. Estaba muy mal. No podía creerlo, no aceptaba que me dieran el pésame. No había visto su cuerpo. Me dieron muchas pastillas y creo que dormí y dormí. Las niñas, que eran muy regalonas de su padre, quedaron muy mal. A una de ellas la encontré botada en el parque del edificio, lloraba y veía a su padre en un avión invisible en el cielo. Tuve que someterla a un tratamiento especial.

"Mis hermanos - uno de ellos abogado y otro, ex oficial de Carabineros - hicieron gestiones. Se habló con el fiscal Cazanga, quien explicó que había llegado una comitiva de Santiago y ellos no eran responsables. Pero mi pregunta es quién dio los nombres para que esos - y no otros - fueran fusilados.

"Mi familia, después, me rogaba que me viniera a Santiago, para rehacer nuestra vida. Yo no podía trabajar en ese estado y tuve que acudir al único siquiatra de La Serena para someterme a tratamiento y obtener permiso médico. Recuerdo que ese siquiatra me dijo que Mario era responsable de lo que había pasado, que no me preocupara más porque yo era joven y muy pronto iba a poder rehacer mi vida, que me podía casar de nuevo. Me dolía cada palabra, pero yo estaba tan mal que lo dejaba hablar e incluso comencé a aceptar lo que había pasado. Hoy recuerdo a ese siquiatra como un criminal. Formaba parte de todo un esquema en que se buscaba que uno aceptara resignadamente lo sucedido.

"Recién pude ir al Cementerio el 24 de diciembre. Fui a una tumba donde me dijeron que los habían enterrado. Recuerdo que llevé una tarjeta de Navidad y la enterré junto a esa tumba. Pero, por otro lado, seguía pensando que podría ser un error, que estaba en la cárcel incomunicado. Poco después, de la Dirección de Educación me ofrecieron traslado al lugar que yo eligiera. Claramente yo era molesta en La Serena. A fines de enero del 74, me vine y trabajé en Santiago hasta el 86".

Pasaron tres años antes que Hilda pudiera romper su bloqueo, pudiera superar el terror de que también mataran a las niñas. "Tenía tanto miedo que cuando me vine a Santiago, mi hermana me pilló una noche leyendo en el baño. Yo me había acostumbrado, en La Serena, a apagar las luces de la casa y encerrarme en el baño como el único lugar seguro". Recién en 1977 comenzó a saber de las otras familias: "Con el doctor Peña, Josefina Santa Cruz y otros - ocho familias en total - fundamos la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos en 1978. Abrimos un registro en la Vicaría de Solidaridad y dimos a conocer interiormente los casos.

Así fue hasta que, en 1985, la acción tenaz de la abogada Carmen Hertz logró que todo explotara públicamente".

Dos años más tarde, el 87, le dijeron que era el último año para presentar la querrela por homicidio, ya que el delito prescribía a los quince años: "Decidí presentarla en La Serena el mismo día, el 16 de octubre. Quería ver en el diario "El Día" del 17 de octubre la noticia de la presentación de la querrela, tal como ese día de 1973 trajo la noticia de las ejecuciones. Me sentí tan aliviada cuando lo hice. Me dije: Hilda, ahora descansa tranquila porque ya lo hiciste. Sé que hay que seguir luchando, pero ya cumplí una parte importante de mi deber".

La versión de estas tres mujeres - una madre, una esposa y una hermana - nos deja una pregunta resonando en la conciencia: ¿Por qué? ¿Por qué fue necesario, para quienes aparecían ostentando todo el poder, matar a estos quince prisioneros fuera de todo proceso legal? ¿Sólo fue un "escarmiento" para la Izquierda de la zona? ¿O se requería endurecer aún más la mano militar de la región?

La respuesta para el caso de La Serena había que buscarla con el comandante Lapostol y el propio general Arellano.

El general Sergio Arellano Stark - a través de su vocero autorizado - afirmó que "en La Serena se habían dictado tres condenas a muerte para los prisioneros Roberto Guzmán Santa Cruz, Manuel Marcarian y Carlos Alcayaga. Recuerdo que mi padre, antes de partir al viaje al norte, comentó que esas condenas a muerte eran lo más ingrato de su misión. El hecho es que él reconoce que no se opuso a esas condenas a muerte porque en la redacción de las sentencias habían participado auditores de Santiago y eran sentencias técnicamente bien hechas, con catorce a quince consideraciones cada una".

De lo ocurrido en La Serena "el general Arellano, mi padre, se enteró sólo al volver a Santiago. Más aún. Salió de La Serena sin dudar siquiera de que sólo serían fusilados tres prisioneros. Ni siquiera se preocupó de si la sentencia se iba a cumplir estando o no él en la ciudad. Un mínimo sentido político y práctico debió indicarle que ordenara las ejecuciones después de su partida. No lo hizo".

Así - afirmó tajantemente el vocero autorizado del general Arellano - "no fue su responsabilidad la ejecución de los otros doce presos. De ellos debe informar el comandante Lapostol, autoridad en la zona al momento de los hechos, si bien nosotros estimamos que no tuvo responsabilidad en lo ocurrido".

Cuando lo sucedido se hizo público - doce años más tarde - el abogado Sergio Arellano Iturriaga buscó el texto de dicha sentencia en los archivos de la justicia militar: "Me encontré con que, al final de la sentencia a muerte para esos tres, se agregó algo así como "asimismo se condena a muerte..." y se pusieron doce nombres más. Pero mi padre sólo vio el primer texto y yo vi el agregado que pretendió arreglar el entuerto de la masacre. Además, a mano, quedó constancia de que otra persona había muerto "al ofrecer resistencia" a un guardia. Ese agregado tiene una "mosca" (un diminutivo de firma, ilegible) que impidió que dicha sentencia, con tanto agregado, fuera firmada por el juez militar de La Serena, el comandante Lapostol. Así, esa sentencia no se firmó jamás, quedó

como un simple borrador, sin ser nuevamente transcrita ni firmada, lo que pudo deberse a un acto de dignidad del comandante Lapostol, que ninguna injerencia había tenido en los hechos".

La defensa del general Arellano topa con una primera incongruencia: ¿cómo es que el abogado Roberto Guzmán Santa Cruz estaba condenado a muerte si su condena a sólo cinco años está públicamente comprobada? Más aún: su proceso (rol 5A-73) tuvo una modificación casi dos años después y el 26 de junio de 1975 le fue rebajada a 541 días de cárcel "por sentencia del comandante en jefe que modificó sentencia del Consejo de Guerra", según informó al tribunal el general Samuel Rojas, juez militar de Santiago.

Segundo, si él no tuvo responsabilidad en los hechos y afirma que el comandante Lapostol tampoco tuvo injerencia, ¿quién tenía ese día más poder, en La Serena, que el Delegado del Comandante en Jefe del Ejército y que el jefe de la plaza en estado de sitio?

La versión del comandante Ariosto Lapostol Orrego la obtuve un día de sol brillante tras la lluvia que había despejado de smog el aire capitalino. Por su ventanal se observaba el verde cerro Santa Lucía y allí refugiaba su mirada este difícil episodio: romper el secreto guardado por tantos años, decir la verdad preguntándose a cada instante "¿usted cree que la verdad sirva de algo?".

* - Déjeme comenzar por el 10 de septiembre de 1973, cuando me llegó la orden de combate para el día siguiente. Yo tenía a mi cargo una unidad aislada y, por tanto, tenía que resolver sólo situaciones difíciles. A uno le dicen qué hacer, pero no cómo hacerlo. Esa misma tarde del 10 me propuse resolver los problemas de la mejor forma posible. Yo tenía una buena y armónica relación con la mayor parte de las autoridades de La Serena. Así que nunca sentí, después del golpe, que era la hora de desquitarme con alguien. Y cuando cité al regimiento a todos los jefes de servicio - más de cien personas - no les pedí sus renunciaciones. No. Les dije que había habido un error en el gobierno de la Unidad Popular y - me acuerdo textualmente de la frase - que era de hombría reconocer cuando uno se ha equivocado. Que cuando alguien decía "perdonen, me equivoqué", para mí tenía gran valor.

* - Pero detuvo al Intendente Rosendo Rojas el mismo día del golpe...

* - Así fue. Era comunista y decidí detenerlo. No era mi enemigo personal, pero yo lo veía como un enemigo del orden. Sabía que, para el paro de octubre de 1972, había ordenado descerrajar los locales comerciales cerrados. Y eso, para mí, era contrario a los principios legales. Recuerdo que conversé una vez con él, planteándole el problema de la falta de alimentos para los conscriptos del regimiento. Me respondió que, para conseguirlos, firmara la tarjeta de la JAP. La estimé, obviamente, una respuesta inadecuada. Luego me envió una ordena para que me entregaran, previo pago, cuarenta pollos en Ovalle. ¿Cuarenta pollos para mil personas? Comprenderá que no le tenía simpatía, pero tampoco odio...

* - La defensa del general Arellano sostiene que había tres condenas a muerte en La Serena, dictadas por usted...

- * - Ninguna. No había ninguna condena a muerte. Fui el presidente del Consejo de Guerra y lo digo sin lugar a dudas.
- * - ¿A qué hora llegó el general Arellano?
- * - A las once de la mañana aproximadamente de ese 16 de octubre de 19973. Lo fui a esperar al aeropuerto y partimos al regimiento.
- * - ¿Quiénes venían con él?
- * - El coronel Sergio Arredondo González, el teniente coronel Pedro Espinoza Bravo, el mayor Marcelo Moren Brito y el teniente Armando Fernández Larios. Respecto de Moren Brito, se trataba del segundo comandante de mi regimiento y estaba en comisión de servicio en Santiago. Además, claro, estaba la tripulación del helicóptero...
- * - ¿Cuál fue la primera actividad del general Arellano?
- * - Me pidió una reunión con toda la gente del regimiento: oficiales y cuadro permanente. El asistió con toda su comitiva e hizo una exposición sobre la situación general del país. Luego, a la salida, me dijo que tenía la misión de revisar todos los procesos, que había que agilizarlos porque no se trataba de tener presos por delitos menores. Me agregó que era necesaria la participación de un abogado en la fiscalía militar, que me enviaría cuanto antes un oficial de justicia para reemplazar al entonces fiscal militar, un mayor de Carabineros que no era abogado.
- * - ¿Y luego?
- * - Fuimos a la oficina de la comandancia, donde me pidió que le mostrara el registro de los detenidos. Hice traer ese registro que era llevado por el fiscal militar, mayor Cazanga. Se trataba de un gran libro, donde quedaban registrados 20 detenidos en cada página. Estaba primero el número, luego el nombre, la cédula de identidad, el delito del que se le acusaba, el dictamen del consejo de guerra (si ya lo había) y otros datos personales.
- * - ¿Qué pasó ahí?
- * - El general Arellano comenzó a leer el registro, rodeado por la gente de su comitiva. Tenía un lápiz en la mano y comenzó a hacer una marca, un ticket, en la columna de "delito que se acusa". Pasaba las hojas y hacía algunos tickets en esa columna. Yo miraba por sobre su hombro y empecé a presentir algo turbio. En ese momento, el mayor Moren Brito se dio vuelta y me preguntó: "¿El intendente está preso en la cárcel?". Por una milésima de segundo tuve un chispazo que agradezco hasta el día de hoy. Contesté, a secas, "no". No mentí, porque no estaba preso en la cárcel. Pero oculté la verdad, respecto del fondo de la pregunta. Porque yo tenía al intendente a pocos metros de ahí, detenido mientras se investigaba, alojando en la pieza destinada al médico, junto a la enfermería.
- * - ¿Por qué lo agradece hasta el día de hoy?
- * - Porque mi respuesta salvó su vida...
- * - ¿Habría muerto?
- * - No tengo dudas al respecto.
- * - ¿Qué siguió sucediendo en su oficina?
- * - De repente vi que el general Arellano hizo un ticket en la columna que correspondía a Roberto Guzmán Santa Cruz. Ese era un caso en que yo acababa de emitir sentencia. Pregunté en voz alta: "¿De qué se trata esto, mi general?"

Ese caso ya fue juzgado". Todo, él y los cuatro miembros de su comitiva, se dieron vuelta a mirarme. Nadie contestó y volvieron a concentrarse en el registro de detenidos. Me miraron con desprecio, como diciendo "que se cree este huevón". De inmediato salí de la oficina y salí también del regimiento, me quedé en los jardines de afuera...

* - ¿Por qué?

* - No quise participar, no quise que mi presencia avalara nada incorrecto, porque obviamente se iban a revisar casos que ya estaban sentenciados. Y eso era pasarme a llevar, atropellarme...

* - ¿Qué pasó luego?

* - Como a los veinte minutos de estar yo en los jardines, apareció el general Arellano. Me dijo que era partidario de hacer un Consejo de Guerra. Y yo le contesté que estaba de acuerdo para los casos que no tenían sentencia aún, pero que discrepaba respecto de volver a procesar a quienes ya estaban condenados. Le dije que eso no era correcto ni legal...

* - ¿Qué argumentos le dio él?

* - ¿No cree que la verdad puede ser contraproducente a veces? Opto por no contestar...

* - Coronel Lapostol, ¿le dijo el general Arellano que era necesario hacerlo porque debía endurecerse la mano militar, que sin ser duro no se podía poner orden para gobernar?

* - No, no me lo dijo. Puede que él considerara que mi acción en la zona había sido muy blanda, pero no me lo dijo. Me insistió en que se iban a revisar los casos de delitos graves. Y yo volví a argumentar que una cosa era acusar y otra, probar el delito. Que nuestra obligación era actuar en forma legal y justa.

* - ¿Cuánto rato estuvo el general Arellano con usted afuera del regimiento?

* - Más de dos horas, como hasta las cinco de la tarde...

* - ¿Todo ese rato con usted?

* - Sí, siempre.

* - ¿Se realizó, entretanto, el Consejo de Guerra dentro del regimiento?

* - No lo sé. No me consta. Sólo sé que no participó ninguno de mis oficiales...

* - ¿Ocurrió algo mientras usted estaba con el general Arellano en los jardines?

* - Sí, sentí los disparos en el interior del regimiento. Le pregunté al general Arellano qué estaba pasando y el respondió, calmadamente, que debía ser el resultado del Consejo de Guerra.

* - ¿No podía usted protestar más?

* - No pude y no puedo decirle por qué.

* - ¿Cómo se sintió en ese momento?

* - Muy mal, muy mal...

* - ¿Qué hizo?

* - Cuando logré hablar, le dije al general Arellano que me dejara un documento donde quedara constancia de lo sucedido. No me contestó. Yo quería un documento firmado por él. Se lo pedí varias veces, la última cuando fui a dejarlo al aeropuerto, como a las seis de la tarde de ese día 16.

* - ¿Fue a dejarlo a pesar de todo?

* - Era mi deber porque se trataba de un general y porque era mi última oportunidad de obtener esa acta. No me la dio. Se lo pedí a él, a Moren Brito, a

Chiminelli. Ante tanta insistencia, finalmente me dijeron que la enviarían después. Y nunca llegó.

- * - Volvió a su regimiento, ¿y qué?
- * - Tenía a quince prisioneros muertos...
- * - ¿Los vio?
- * - Sí...
- * - ¿Cómo murieron?
- * - Todos tenían heridas de bala en el pecho.
- * - ¿Quiénes los fusilaron?
- * - Nadie de mi regimiento. Salvo en el caso del señor Ramírez...
- * - ¿Se refiere al profesor Ramírez?
- * - Sí. En su caso fue distinto. Según me informó el conscripto que participó en el episodio, el señor Ramírez se dio cuenta de que iba a ser fusilado cuando la columna de prisioneros cruzaba el patio. Se desesperó y se lanzó sobre el conscripto que estaba más cerca, al parecer con la intención de arrebatárle el arma. En el forcejeo, el conscripto disparó y el señor Ramírez murió al instante.
- * - Respecto de los otros catorce prisioneros, ¿los fusilaron los mismos miembros de la comitiva del general?
- * - Sí.
- * - ¿Ordenó al general Arellano emitir ese bando militar, en que usted aparece explicando las ejecuciones dispuestas por "tribunales militares en tiempo de guerra"?
- * - No, lo decidí yo tan pronto volví al regimiento.
- * - Mintió...
- * - Sí, mentí. Pero ¿qué hacía? Tenía que explicar al país y a la ciudad que habían sido fusilados quince prisioneros. ¿Cómo iba a explicarle al otro día a la madre o a la esposa que su hijo o su marido ya no estaba en la cárcel, que estaba muerto? Tenía que decirle algo...
- * - ¿Y quién ordenó enterrar los cuerpos, violando la norma de entregarlos a sus familias?
- * - Yo. Pedí al médico del regimiento que los viera y extendiera el certificado de defunción. Luego ordené a un capitán que los llevara de inmediato al cementerio...
- * - ¿Por qué lo hizo, coronel?
- * - Fue un error, y lo lamento...
- * - Lo correcto y legal era entregarlos a sus familias...
- * - Sí, lo sé. La única explicación que tengo es que yo estaba síquicamente choqueado. Me sentía como una hormiga. Pido perdón a las familias.
- * - Emitió un bando militar, ordenó enterrar los cuerpos... ¿trató de "arreglar" legalmente lo sucedido?
- * - No, no está en mí hacer algo así. Dejé todo tal cual.
- * - Para efectos de la justicia militar, entonces, ¿todos los prisioneros siguieron vivos?
- * - Así fue, al parecer.
- * - Al otro día, usted dijo públicamente que lo sucedido era responsabilidad de "un tribunal venido especialmente de la capital".

- * - Si, quise dejarlo claramente establecido. Fue una frase que me costó cara.
 - * - Explíquese
 - * - No, es privado.
 - * - ¿Cómo quedó usted, emocionalmente, después de este episodio?
 - * - Tuve una gran sensación de vacío, de algo dramáticamente irremediable. Porque no se puede revivir a nadie...
 - * - ¿Cómo quedaron los oficiales de su regimiento?
 - * - Choqueados.
 - * - ¿Entendió que, en el futuro, debía actuar más duramente?
 - * - No. Si eso se pretendía, yo no lo apliqué. Entendí que debía seguir siendo justo. Ni blando ni duro. Y por eso puede volver a La Serena y caminar por las calles con la frente en alto. Sé que los deudos deben estar muy dolidos conmigo y, reitero, les pido perdón. Pero ellos deben saber que hice todo lo posible para que no sucediera.
 - * - ¿Emitió alguna condena a muerte después?
 - * - No, ninguna.
 - * - Revisando los tickets hechos por el general Arellano, ¿qué factor tenía en común?
 - * - Eran los casos con acusaciones más graves. Nada más. Y le repito, una cosa es acusar y otra, probar que se cometió el delito.
- El coronel Ariosto Lapostol Orrego no quiso explicar por qué su frase pública acerca del "tribunal especialmente venido de la capital" le costó cara. Pero una somera investigación sobre su carrera militar podría dar la explicación: al año siguiente de lo ocurrido en La Serena, lo trasladaron a Santiago - ya con el grado de coronel - y estuvo en la Dirección de Reclutamiento hasta el año 82, cuando fue llamado a retiro. Un comandante de regimiento con brillantes calificaciones, que debió ser general, se quedó arrumbado en un rincón castrense.

Capítulo VI: Copiapó y la "comisión especial"

Todo indica que el Puma que transportaba al general Sergio Arellano y su comitiva aterrizó en Copiapó como a las 19.00 horas del 16 de octubre de 1973. Porque el comandante Lapostol lo despidió en el aeropuerto de La Serena cerca de las 18 horas y no tiene dudas acerca del destino: Copiapó. "Fui testigo de los arreglos con la torre de control para el plan de vuelo. Se fue directamente a Copiapó", me afirmó el coronel Lapostol

Lo recibió el comandante del regimiento de Ingenieros Motorizados N° 1 de Copiapó, teniente coronel Oscar Haag Balschke, quien tenía decenas de presos políticos en el cuartel. Uno de los detenidos, Lincoyán Zepeda, aseguró que todos "éramos miembros y dirigentes de partidos de la Unidad Popular, con la excepción de cuatro sacerdotes prisioneros. La relación con los soldados y suboficiales era buena. No así con los oficiales, que tenían un trato muy duro con nosotros". Había también muchos prisioneros en la cárcel de Copiapó. Unos y otros, los del regimiento y la cárcel, pasaban por los interrogatorios en el cuartel, donde el consejo de guerra - por lo que ha podido saberse - estaba formado por el mayor Carlos Enriotti Bley (fiscal militar), el mayor Carlos Brito Gutiérrez, además del mayor de Carabineros René Peri. No hay más datos.

Zepeda asegura que ese día - 16 de octubre - informaron que vendría un general de Santiago. "Se nos hizo levantar muy temprano, dejar todo ordenado, hacer aseo. Recuerdo incluso que se nos dijo que este general podía tener buenas noticias para nosotros. Los suboficiales pensaban que venía a revisar los procesos de los presos políticos y a darles una solución rápida".

"Como a las dos de la tarde tuvimos los primeros indicios que de esta visita no había que esperar nada bueno. En forma desacostumbrada nos obligaron a encerrarnos como a las dos y media. El trato de los soldados era cortante y se vivía en un ambiente muy tenso. Como a las nueve de la noche, se abrió sorpresivamente la puerta y entró un grupo de uniformados que no habíamos visto antes en el regimiento. Nos miraron. Hicieron el siguiente comentario: "aquí están las palomitas" y se retiraron. Mi impresión es que eran oficiales. Dos horas más tarde, el grupo regresó, se leyó una lista e hicieron salir a los nombrados. Fue la última vez que los vimos vivos".

Otro preso, Juan Lafferte, de 66 años, relató: "Todavía no entiendo por qué ese día no me llevaron. Me acuerdo que esa noche llegaron los soldados preguntando si alguien conocía a Mansilla o a Palleras. A los presos nos tenían en unas carpas individuales y en un barracón. Yo estaba en las carpas, junto a un cura francés. Había un ambiente de gran tensión. Los soldados, que no eran del Regimiento, empezaron a llamar a los presos. En la carpa al lado mío, estaba Guardia y se lo llevaron. A mí me miraron, pero no me dijeron nada. Después se fueron y sentimos ruidos como de golpes de culata, quejidos. Parece que hubo uno que se les encachó. Después gritos. Imagínese, yo estaba como a unos 10 metros y lo sentía. Después, ruido como si tiraran fardos pesados a un camión. Luego, el ruido del motor y silencio".

Lo que sucedió esa noche fue informado a la ciudadanía de Copiapó a través de un banco militar publicado a todo lo ancho de la primera página del diario local.

Textual:

Diario "Atacama", de Copiapó
Jueves 18 de octubre de 1973

Provincia de Atacama
Jefe de Zona en Estado de Sitio
Copiapó, 17 de octubre de 1973
FUGA FRUSTRADA DE REOS

Hace dos días se detectó en la Cárcel Presidio de Copiapó un Plan de Fuga masiva de reos que se encuentran detenidos por la Justicia Militar, denunciado justamente por uno de los detenidos por estas causas.

En atención a la poca seguridad y sobrepoblación penal que tiene actualmente la Cárcel de Copiapó, la Fiscalía Militar y previa comunicación en el día de ayer, se procedió a remitir a un grupo de los procesados más peligrosos de la Justicia Militar a la Cárcel Presidio de La Serena.

El traslado se cumplió a partir de las 01.00 horas de ayer miércoles por personal militar en un camión del Regimiento.

Conforme lo informado por el Jefe de la Comisión y hecha las averiguaciones del caso, se comprobó que el vehículo tuvo una panne eléctrica casi al llegar a la cumbre a la Cuesta de Cardones, lo que obligó a detenerlo en la berma al costado del camino.

Aprovechando que el conductor y ayudante se encontraban preocupados de solucionar el desperfecto, sorprendentemente los detenidos aprovechándose del descuido de uno de los centinelas, saltaron a tierra dándose a la fuga hacia la pampa. Pese a que los centinelas les gritaron ¡Alto! varias veces e incluso dispararon al aire para amedrentarlos, no se detuvieron.

En vista de esta situación, procedieron a disparar contra los fugitivos, hiriendo a trece de ellos que fallecieron en el lugar.

Los afectados resultaron ser: Fernando Carvajal González, Manuel Cortázar Hernández, Winston Cabello Bravo, Agapito Carvajal González; Alfonso Gamboa Farías; Raúl del C. Guardia Olivares; Raúl Leopoldo Larravide López; Ricardo Mansilla Hess; Adolfo Palleras Norambuena, Pedro Pérez Flores; Jaime Iván Sierra Castillo, Atilio Ugarte Gutiérrez y Leonello Vicentti Cartagena. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local.

Jefe de Zona en Estado de Sitio
PROVINCIA DE ATACAMA

Basándose en dicho bando militar, la siguiente información apareció en el diario "El Día", de La Serena, el mismo 18 de octubre de 19973.

A 23 kilómetro de Copiapó.

"REOS POLÍTICOS MUEREN EN UN INTENTO DE FUGA"

Trece fueron los que cayeron en esta acción suicida.
Eran trasladados a la cárcel de La Serena.

Copiapó (Corresponsal) En la madrugada del 16, un microbús de la Jefatura de Plaza de esta provincia trasladaba a un grupo de 13 presos políticos hacia la Cárcel de La Serena, por disposición de las autoridades militares. El vehículo sufrió una falla eléctrica, que obligó al personal a detenerse para arreglar el desperfecto. Esto ocurría a 23 kilómetros al sur de Copiapó. Los detenidos quisieron aprovechar esta circunstancia y se rebelaron contra el personal militar e intentaron huir, ante lo cual se hizo fuego contra los fugitivos que pagaron cara su osadía.

Los que cayeron en este intento de fuga fueron: Alfonso Gamboa, director de radio "Atacama"; Winston Cabello Bravo, ex jefe de Orplan de Atacama; Fernando Carvajal; Manuel Cortázar; Agapito Carvajal, Raúl del Carmen Guardia, Raúl Leopoldo Larravide; Ricardo Mancilla, Pedro Pérez Flores; Jaime Iván Sierra; Atilio Ugarte Gutiérrez.

Este hecho fue dado a conocer por el Jefe de la Plaza de Copiapó en un Bando Militar.

Las familias de las trece víctimas recibieron luego idénticos certificados de defunción:

Lugar: Copiapó, carretera Panamericana sur

Fecha: 01.00 horas 17 de octubre 1973.

Causa: heridas a bala.

Aparte de la mentirosa versión oficial de los hechos - mentira que se comprobará más adelante - tenemos una primera contradicción en las fechas. El comandante Lapostol vio elevarse el helicóptero del general Arellano como a las 18 horas del 16 de octubre rumbo a Copiapó. Debió llegar como a las 19 horas. El prisionero Lincoyán Zepeda no tiene dudas de haber visto a los oficiales de la "comisión especial" cerca de las 21 horas de ese día, cuando a la celda "entró un grupo de uniformados que no habíamos visto antes en el regimiento". Y los certificados de defunción aseguran que murieron a la una de la madrugada del 17 de octubre, hasta ahí las horas calzan. ¿Por qué, entonces, el bando militar adelantó lo sucedido a la madrugada del 16 de octubre? Un examen minucioso de la redacción del bando militar da una primera pista sobre esta confusión: el comandante Haag Blaschke dijo - con fecha 17 de octubre - que los hechos se produjeron "a partir de la 01.00 de ayer miércoles" Y miércoles fue el 17 de octubre, no el 16.

¿Quiénes eran los trece prisioneros que cayeron en Copiapó? De Fernando y Agapito Carvajal González no hay datos en los organismos de derechos humanos. Se trataría de dos obreros y, por los apellidos, de dos hermanos. Manuel Cortázar Hernández tenía 19 años, era hijo único y presidente del Centro de Alumnos del Liceo de Hombres. Fue llamado por un bando militar y su padre le aconsejó que se presentara al regimiento. Sus compañeros lo recuerdan como "uno de los más alegres, siempre levantaba el ánimo".

Raúl Larravide López era alumno de la Universidad Técnica local y fue detenido cuando asistía a clases. Alfonso Gamboa Farías, periodista, era director de la radio "Atacama" y también se presentó voluntariamente ante un llamado por bando militar. Fue trasladado al regimiento, donde lo interrogaron. Su esposa y sus dos hijos pudieron verlo, bajo fuerte vigilancia armada, sólo cinco minutos por día. Algo similar ocurrió con el joven locutor Jaime Sierra Castillo, a quien otros prisioneros recuerdan como uno de los más torturados. Raúl Guardia Olivares, quien fue detenido en Caldera, fue tan maltratado que apenas podía caminar y tenía un brazo quebrado.

Pedro Pérez Flores, ingeniero de ejecución en minas, era profesor de la UTE local, casado, dos hijos. "A Pedro se lo llevaron de la Universidad, mientras estaba haciendo clases. El no quiso esconderse ni huir. No tenía nada que ocultar. Después nunca lo volvimos a ver. Siempre se le mantuvo incomunicado en el regimiento. Decía que era porque se negaba a hablar"; aseguró su cuñado Doris. La esposa de Pérez, Nuri, era secretaria de la radio Atacama y fue detenida poco después que él. Fue condenada por un consejo de guerra a cinco años de prisión, pero en 1976 se le conmutó la pena por exilio.

También era profesor de Física, en la UTE local, el prisionero Leonello Vincentti Cartagena. La clave, claro, era su cargo político: secretario general del Partido Socialista.

No se registran datos acerca de Edwin Ricardo Mancilla Hess. Un informe del oficial de Inteligencia del regimiento, mayor Carlos Brito, fechado el 13 de octubre de 1973, asegura que se trataba del jefe local del MIR junto con Atilio Ugarte Gutiérrez. No hay tampoco otros datos de este último.

Respecto de Winston Cabello Bravo, era un independiente de izquierda, economista y el jefe de la Oficina Regional de Planificación Atacama-Copiapó. Fue detenido al día siguiente del golpe militar, el 12 de septiembre, tras haber asistido a una reunión de los jefes de servicios públicos con el comandante Oscar Haag. Este lo retuvo, mientras todos abandonaban la sala, y le dijo que su jeep había sido visto en "maniobras sospechosas". Llamó luego a un vehículo militar y envió a Cabello detenido a la cárcel de Copiapó. Fue el primer preso político de la zona. Luego fue trasladado al regimiento, donde su familia pudo verlo tres veces por semana.

Más tarde, el 27 de septiembre, fue detenido su cuñado, el ingeniero comercial Patricio Barrueto Céspedes, quien lo había reemplazado en la jefatura de Orplan. En la noche del 16 de octubre, ambos se vieron en el regimiento. Según declaró Zita Cabello, "mi marido tuvo facilidades esa noche para llamar por teléfono a Malloco, donde estaba nuestra madre, Elsa Bravo. Le anunció que ambos iban a salir libres al sábado siguiente, que no se preocupara, que todo estaba bien".

Y continúa el dramático relato de Zita Cabello: "pasada la una de la madrugada del 17 de octubre, llegó a mi casa Adolfo González, secretario del fiscal militar de Copiapó, a decirme que habían sacado a Winston del regimiento y lo habían muerto. Estaba borracho y no le creímos. Se quedó durmiendo en un sillón de la casa. Fuimos a la mañana siguiente al Regimiento, pero seguía acordonado. Pregunté a un teniente si habían fusilado presos políticos. "Aquí no se fusila a nadie", me dijo. Nos fuimos a la casa del cuñado de Adolfo González (un militar) y nos confirmó que habían sido sacados y fusilados. El 18 apareció en el diario que los habían ejecutado porque pretendieron escapar. Luego Adolfo González dijo que todo el 17 estuvo reconociendo cadáveres con el médico legista. Eso fue a la subida del cerro, a la salida de Copiapó".

Más aún. Adolfo González les dijo que "el general Sergio Arellano Stark estuvo, desde que llegó el 16 de octubre, encerrado con tenientes de Copiapó y el mismo González, viendo cómo ejecutar la orden de matar a trece personas. De esos trece, el general Arellano traía de Santiago cinco nombres. Dos de esos nombres eran el de mi hermano Winston y el del profesor Vincentti. "Consigan ocho más", dijo Arellano. Y el secretario se puso a buscar, revisando los expedientes. Uno de los tenientes que participó en esa revisión era de apellido Ojeda. Adolfo dijo que a Vincentti lo mataron en el regimiento, con un corvo. Los tenientes y Adolfo se emborracharon primero en el Regimiento. Como a las once de la noche, los tenientes más la comitiva de Santiago visitaron los dormitorios de los presos. Después apareció otro teniente con una lista. Leyeron la lista y se los llevaron a la cárcel. Encapuchados, los subieron a todos en un camión. Luego, a la salida de Copiapó, los hicieron bajar y correr. Mi hermano se negó a bajar y lo mataron con un corvo. El teniente Ojeda participó en la ejecución". Estos últimos macabros

detalles le fueron relatados a Zita Cabello por un médico que debió atender a un militar que se trastornó tras los hechos y debió recibir ayuda psiquiátrica.

Adolfo Palleras Norambuena - 27 años, dirigente poblacional y comerciante del Mercado de Copiapó - ingresó a la cárcel el 15 de octubre. Su hermana, la fotógrafa María Angélica Palleras, recuerda que lo visitaron el día 16: "estaba tranquilo, pero supimos que había sido torturado porque tenía heridas en las muñecas". Adolfo pidió que le llevaran almuerzo el 17, día que - según les dijo - enfrentaba al Consejo de Guerra. Pero cuando se preparaban para llevarle su vianda, supieron que estaba muerto. Angélica recuerda que, en su desesperación, atravesó la ciudad, llegó al regimiento y se aferró a las rejas llorando y gritando: ¡asesinos, asesinos!

Agrega su relato: "Nunca pudimos ver su cuerpo. Los enterraron a todos sigilosamente, bajo fuerte guardia militar. Algunos familiares recibieron un certificado de defunción firmado por el oficial civil de Copiapó, don Víctor Bravo Monroy. A él lo sacaron de su hogar en la madrugada del 17 para que realizara el trámite. Fue la única persona que pudo constatar el estado de los cuerpos, Días más tarde renunció a sus funciones. En los certificados aparecía como causa de muerte: herida a bala. Todas las gestiones que hicimos, no resultaron. Incluso nos prohibieron seguir pidiendo antecedentes. Sólo dijeron que no había sido determinación de las autoridades locales, que había venido un general desde Santiago con órdenes superiores y que ellos no podían responsabilizarse de nada".

Mientras las familias se iban enterando de los trágicos hechos, en el regimiento la conmoción fue evidente para los prisioneros. Según Lincoyán Zepeda, "la primera información que tuvimos fue proporcionada por un soldado. Nos dijo que había pasado una noche muy mala por los gritos horrorosos que había escuchado". Como a las nueve de la mañana, sus sospechas fueron confirmadas por suboficiales: "Nuestros compañeros habían sido asesinados. Algunos soldados, al darnos la noticia, se mostraban conmovidos y visiblemente acongojados. Durante ese día y el siguiente pudimos completar la información. Nos contaron que los compañeros no habían sido fusilados, sino que masacrados en vida. Algunos suboficiales tenían testimonios sobre huellas de cuchillo y corvo en los cuerpos de los ejecutados. Incluso contaron que uno de los detenidos fue asesinado en el regimiento en presencia del Comandante, el que quedó helado, sin poder reaccionar ante la brutalidad de este grupo que acompañaba al general Arellano". Aquí el relato de Zepeda coincide con la versión dada por el secretario regional del Partido Socialista, Leonello Vincentti, cuando dice: "Parece que hubo uno que se les encachó". Quizás Vincentti - presintiendo lo que sucedería - intentó resistirse, al igual que lo hizo el secretario regional del PS de La Serena, profesor Mario Ramírez.

La familia de Adolfo Palleras interpuso una querrela por homicidio en noviembre de 1985. El juez alcanzó a realizar varias diligencias que resultaron claves para aclarar algunos puntos en este caso de Copiapó, antes de que la justicia militar

clausurara la investigación mediante la "ley de amnistía". De la cárcel se obtuvo la constancia del día y hora en que fue sacado:

"Miércoles 17 de octubre de 1973. Folio N° 50. Párrafo N° 45, siendo las 00.30 horas y por orden de la Fiscalía Militar de Copiapó, se hace presente en este cuerpo de guardia el capitán de Ejército Sr. Patricio Díaz Araneda con orden de la Fiscalía Militar (verbal) a que le fuera entregado el recluso por dicho tribunal, Adolfo Pallas Norambuena, quien fue entregado en presencia del suboficial mayor de Ejército, señor Orlando Luke Smith y para constancia firma conforme". Además, el fiscal militar de Copiapó le informó al juez que "revisada la documentación de esta Fiscalía, no hay constancia de haberse instruido ninguna causa en contra de Adolfo Pallas". Es decir, Pallas ni siquiera alcanzó a ser procesado por algún supuesto delito. Agregó el fiscal militar -a fines de 1985- copias de cuatro oficios que encontró en la documentación.

1 -Fechado el 16 de octubre, donde el entonces alcaide de la cárcel - suboficial Orlando Luke- -informaba que "dada la inseguridad del recinto penal por exceso de reclusos, se estarían realizando reuniones nocturnas de los individuos más peligrosos para intentar una fuga".

2 -Fechado el 17 de octubre, donde el fiscal militar - mayor Carlos Enriotti Bley - oficia al fiscal militar de La Serena enviando "la siguiente relación de detenidos que por su alto grado de peligrosidad y falta de capacidad de la cárcel pública y regimiento Ingenieros N° 1 de Copiapó, deben ser reclusos en la Cárcel de La Serena".

3 -Con fecha 16 de octubre, donde el comandante Oscar Haag pide la fosa común para los muertos. Textual:

EJERCITO DE CHILE
1 DIVISION
REGTO. N° 1 "ATACAMA"

Copiapó, 16 de octubre de 1973

DEL JEFE DE LA ZONA EN ESTADO DE SITIO DE ATACAMA
AL SR. ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO
DEL SERV. NAC. DE SALUD

Esta Administración se servirá dar las facilidades del caso para la sepultación de los siguientes individuos, en fosa común, fallecidos en tentativa de fuga:

(viene listado de nombres)

OSCAR HAAG BLASCHKE

TCL.

Jefe de Zona en Estado de Sitio.

4- Fechado el 17 de octubre, donde el capitán Patricio Díaz Araneda da cuenta al comandante Haag sobre lo ocurrido. Textual:

EJERCITO DE CHILE

I DIVISION
REGTO. ING. N° 1 "ATACAMA"

OBJ: Informa sobre Fuga y Ejecución de detenidos.
Ref: Oficio FISMIL N° 201 de fecha
17 de Oct. 1973
Al Fiscal Militar de La Serena
Copiapó, 17 de Oct. de 1973

DEL CAPITAN PATRICIO DIAZ ARANEDA
AL SR. CDTE. DEL REGIMIENTO

1. En cumplimiento a la Orden dada en el sentido de trasladar a la Fiscalía Militar de La Serena la cantidad de 13 (trece) detenidos por complicidad en actos extremistas, informo a Ud., que el día 17. Octubre. 1973, aproximadamente a las 01.00 horas se sucedieron los siguientes hechos:

- a) Al recibir la Orden de trasladarme a La Serena, dispuse el alistamiento del camión P:A:M: 5354 con su conductor y tres guardias para efectuar el traslado de los detenidos al lugar dispuesto.
- b) La salida del Cuartel se realizó aproximadamente a las 01.15 horas.
- c) Antes de llegar al término de la subida de la Cuesta Cardones y debido a fallas producidas en el Sistema Eléctrico, el vehículo debió ser detenido y estacionado en la berma. La falla eléctrica produjo el apagón de la totalidad de las luces del camión.
- d) En atención a la panne producida el chofer, dos guardia y el suscrito procedimos a buscar el origen, dejando a cargo de los detenidos un guardia ubicado en la carrocería.
- e) En un momento de descuido del guardia, los detenidos procedieron a empujarlo fuera del camión, produciéndose con ello la fuga masiva de todos ellos.
- f) En atención a ello, y viendo que el alto dispuesto no produjo la reacción de los prófugos, hice un tiro de advertencia al aire y como ello tampoco diera resultado, ordené hacer fuego en contra de sus personas, produciéndose la muerte de los trece por efecto de los tiros.
- g) Acto seguido y con el personal que iba en el camión como Guardia, se procedió a recoger los cuerpos, los que fueron traídos en él hasta el Predio Militar para los fines que corresponde.

2.- Lo sucedido lo informo al Sr. Cdte., del Regto., debido a que el alto concepto de peligrosidad de los prófugos, no permitía otra resolución.

3 - Su conocimiento y Resolución.

Saluda a Ud.
PATRICIO DIAZ ARANEDA
Capitán.

¿Qué pasa con las fechas? ¿Simple descuido? ¿O un desordenado intento de ocultamiento de lo realmente ocurrido? Para colmo, toda la historia del envío de prisioneros a La Serena queda desmentida por el propio comandante Ariosto

Lapostol. Porque no se podía enviar prisioneros a otra región, sin previa autorización del jefe de zona en estado de sitio que debía recibirlos. Y el coronel Lapostol no tuvo dudas al respecto cuando se lo pregunté: "Como a las 19,30 horas del 16 de octubre, me llamó el comandante Haag desde Copiapó para pedir que recibiera a un grupo de detenidos. Respondí que era imposible, que no tenía hueco".

Esta confusión de fechas - que incluso provocó que algunos medios de comunicación aseguraran que todo había ocurrido al anochecer del 15 o en la madrugada del 16 de octubre - sirvió para que la defensa del general Arellano afirmara lo siguiente: "Esos prisioneros ya estaban muertos cuando mi padre llegó a Copiapó. Más aún, nadie le informó de lo sucedido y sólo lo supo cuando volvió a Santiago, escuchando la radio Moscú. Desde entonces, comenzó a escuchar el informativo chileno de esa radio todos los días".

Primera incongruencia: salió de La Serena a las seis de la tarde del día 16 y llegó a Copiapó poco después de las siete de la tarde, según lo afirma el comandante Lapostol. Es decir, el general Arellano estaba en Copiapó cuando murieron esos trece prisioneros, poco después de la una de la madrugada del 17 de octubre.

Segunda incongruencia: no es posible que, de haber sucedido la masacre horas antes de su llegada, nadie se lo haya informado al Delegado del Comandante en Jefe, especialmente si dicho Delegado venía con la expresa misión de "acelerar procesos y aunar criterios en materia de administración de justicia". Cualquiera que conozca mínimamente al Ejército, sabe que ello es imposible. Más aún, ¿por qué ocultárselo si sólo se trató de prisioneros que intentaron fugarse y "pagaron cara su osadía"?

Sigue la defensa del general Arellano: "En Copiapó se habían dictado CUATRO condenas a muerte, firmadas por el comandante Haag. Mi padre reconoce que les dio su visto bueno, que no se opuso a su cumplimiento. Se trataba de las condenas a muerte de García, Castillo, Tapia y Lira".

¿Cuatro condenas a muerte? Nombres nuevos: Ricardo García Posada, Manguino Castillo Arredondo, Benito Tapia Tapia...y ¿Lira? Intentando averiguar de qué Lira habla el general Arellano, encontré unas pocas líneas en el libro "La historia oculta del régimen militar". En la página 28, refiriéndose a los prisioneros de Copiapó, dice: "Uno de los detenidos, el gerente de personal del mineral de cobre El Salvador, Francisco Lira, había sido rescatado por una mano amiga desde la cárcel. Cuando viajaba en un bus rumbo a Santiago, escuchó por radio que sus compañeros habían sido fusilados".

Respecto de los otros tres, comencemos por Ricardo García Posada, funcionario de la CEPAL, ingeniero y economista, gerente general de la mina cuprífera de El Salvador (Cobresal). Su esposa, Rolly Baltiansky Grinstein, hizo un completo relato de los hechos:

"Para el golpe, Ricardo estaba en el mineral y se comunicó telefónicamente con la autoridad militar más cercana, el mayor de Carabineros Luis Alarcón Gacitúa, con puesto en Potrerillos, a 40 kilómetros de El Salvador. El mayor le dijo que él seguía fiel al gobierno constitucional y, por tanto, que estuviera tranquilo. Pero,

poco rato después, el oficial de Carabineros del destacamento de El Salvador, capitán Ormeño, le exigió la entrega de la empresa. Ricardo le dijo que había hablado con su superior y que pedía una reunión para aclarar las contradicciones. Ormeño se negó diciendo: "quien da las órdenes soy yo".

"El 12 de septiembre, ya enterado oficialmente de la muerte del Presidente Allende, pidió a los trabajadores que abandonaran el lugar e hizo entrega de las instalaciones al ingeniero Orlando González, el ejecutivo más alto que estaba presente. Fue a Potrerillos e hizo entrega de su cargo al mayor de Carabineros, Luis Alarcón. En ese momento, entró a la oficina el teniente Soto, comunicando que la Guarnición Militar de Copiapó emitía órdenes de arresto contra los funcionarios de la empresa allí presentes. "por haber sustraído dinero y haberse fugado a la Cordillera en dirección a Argentina en vehículos de la empresa". Se produjo una carcajada general y el mayor Alarcón llamó por teléfono a Copiapó para desmentir el hecho. Les pidió que, mientras tanto, acataran un arresto domiciliario.

"Ricardo, junto al periodista Fernando Orduña, fue enviado a la "Casa de Directores" del campamento. Posteriormente me enviaron a mí, con nuestros dos pequeños hijos, de 3 y 7 años, al mismo lugar. El 14 de septiembre, sorpresivamente, fue trasladado a la Cárcel Pública de Copiapó por fuerzas de Carabineros. Lo visité ahí dos veces, tres minutos cada entrevista. En ningún momento fue notificado para comparecer ante Tribunal alguno. Decidí contactar al abogado Frigolett. Es que ingenuamente creí en lo que las autoridades militares de la zona me dijeron: que habría juicio y, por lo tanto, la debida defensa.

"El 15 de octubre me dijeron que el proceso se llevaría a cabo en Potrerillos, con procedimiento de tiempo de guerra, que el fiscal sería el mayor de Carabineros Alarcón y como ayudante actuaría el capitán Ormeño y el teniente Manlio Córdova, actuando como juez militar el Jefe de la Zona, es decir, el comandante Haag.

Y continúa el relato de Rolly Baltiansky:

* - Fui a Potrerillos y el mayor Alarcón me dijo que pediría "una pena de tres años para Ricardo por el solo hecho de haber sido Gerente General de la Empresa". Tranquila con esta información, retorné a Copiapó. El día 16 de octubre fui a visitarlo a la cárcel, en horas de la mañana. No estaba allí. Me dirigí al Regimiento donde me dijeron que tampoco estaba ahí. En el momento que hablaba con un funcionario militar, casualmente pude divisar a mi marido en el patio del regimiento, caminando maniatado y custodiado por dos militares a su lado. Yo lo llamé tratando de acercarme, pero él me hizo un gesto de que no podía hablar, que me fuera. Fue la última vez que lo vi con vida.

* "El día 18 de octubre apareció en el diario "Atacama" de Copiapó una lista de trece personas muertas por intento de fuga. No estaba su nombre... Intranquila, pedí una entrevista con un mayor de Ejército de apellido Enryotti (ella entendió Andreotti). Fui acompañada por la señora María Tapia, esposa del dirigente sindical Benito Tapia. Al exigirle mayores noticias sobre la suerte de nuestros cónyuges, bajó la vista, señalándonos que nos enviaría información por escrito esa misma tarde.

* "Pasaban y pasaban las horas. Me desesperé y decidí ir como a las 18 horas donde el abogado que había contratado, Frigolett, pidiéndole que hiciera algo. Y

en el momento en que él me decía "a su marido no le va a pasar nada, recuerde que él fue funcionario de las Naciones Unidas", entró María Tapia con un sobre en la mano, los ojos muy abiertos, gritando:...¡LOS MATARON!".

En el sobre, un papel insignificante notificaba lo siguiente:

Copiapó, 18 de octubre de 1973

En cumplimiento de una sentencia dictada por el Consejo de Guerra, de fecha 17 de octubre de 1973 y aprobada por la H. Junta de Gobierno, el día 18 de octubre a las 04.00 horas fueron ajusticiados, en fusilamiento, los reos Ricardo García Posadas, Benito Tapia Tapia y Manguino Castillo Arredondo.

Los condenados serán entregados a sus familiares para su sepultura en la Morgue local, prohibiéndose la salida de los restos fuera del recinto del cementerio, conforme a las disposiciones penales vigentes para estos casos. La sepultura será sin ceremonia alguna y con asistencia de no más de 5 personas y debe realizarse hasta las 19.00 de hoy.

Secretario del Consejo

Continúa el relato de Rolly: "En ese momento remecí al abogado y le grité: ¡Usted tenía que defenderlo, por qué no lo hizo!" Y él respondió, temblando y desplomado en un sillón: "Pero, señora, si me dan horas y días para defender a criminales y para su marido no me dieron ni un minuto". Corrí al cementerio, pero allí no se me permitió ver sus restos. Ese día el toque de queda se adelantó para las 20 horas, por lo tanto fui obligada a abandonar el Camposanto. A la mañana siguiente, fui a primera hora al cementerio y el cuerpo de Ricardo ya había sido sepultado. Sólo se leían sus nombres en un pedazo de madera. Luego las cruces, al igual que las sepulturas, desaparecieron. Hasta hoy no sabemos dónde están enterrados".

La viuda, quien es funcionaria de la ONU en México, agregó: "en el diario de Atacama se publicó, dos días después del fusilamiento, que fue sentenciado por incitar a la violencia y por intento de paralizar el mineral, cosa bastante difícil puesto que estuvo preso desde el 12 de septiembre de 1973". Recibió dos distintos certificados de defunción. El primero, extendido en 1973, asegura que la causa fue "ejecución militar". El segundo, obtenido años más tarde, dice "impacto de balas".

Un amigo de Ricardo, el geólogo Patricio Villarroel, fue detenido el mismo 18 de octubre, horas después del fusilamiento. Y le aseguró a la viuda que, en el regimiento, todos comentaban que era responsable de los fusilamientos un grupo militar que vino desde Santiago en helicóptero: "Vinieron de Santiago y no te olvides de un nombre: Arellano Stark".

Como Ricardo García Posadas cayeron los dirigentes sindicales Benito Tapia y Manguino Castillo. Todo indica que, en este caso, la responsabilidad por sus muertes fue asumida por el comandante del regimiento, teniente coronel Oscar

Haag, quien culpó al general Arellano de las otras trece. Así debió informarlo tardíamente a su superior, el comandante en jefe de la Primera División - con asiento en Antofagasta - general Joaquín Lagos Osorio.

Y su informe fue recogido por el general Lagos cuando, el 31 de octubre de 1973, la COFFA (Comando de las Fuerzas Armadas), organismo que él no conocía, le pidió tanto la nómina como el número de ejecutados en su zona jurisdiccional. Textualmente, el general Lagos informó:

I -Copiapó

a) Por resolución del Comandante de Copiapó: 3

b) Por el Delegado del Comandante en Jefe del Ejército (general Arellano): 13

Lo ocurrido en Copiapó buscó ocultamiento en la falsa fuga de prisioneros y en la confusión de fechas e informes. Eso aparte de que el teniente coronel Haag no lo informó oportunamente a su superior, y ni el general Arellano ni el coronel Arredondo - a su llegada a Antofagasta - "dijeron nada de lo que habían hecho, especialmente la noche anterior, en Copiapó", como declaró años más tarde el general Lagos.

Había que aclarar este episodio con el propio comandante Oscar Haag Blaschke. Mi petición de entrevista tuvo como respuesta una carta debidamente firmada, en la que expresó:

"Cuando a mediados del mes de octubre de 1973 ocurrieron los hechos, yo tenía el grado de Teniente Coronel y me desempeñaba como Comandante del Regimiento y Jefe de Zona en Estado de Sitio de Copiapó".

"En esa oportunidad se encontraba en el Regimiento una comisión especial, presidida por una alta autoridad de grado jerárquico y con atribuciones superiores a las que yo poseía. Esto es indesmentible pues es de conocimiento público",

"En estos hechos mi única participación, en mi calidad de Jefe de Zona en Estado de Sitio, fue el de disponer la identificación de los cadáveres por personal especialista del Registro Civil e Identificación local, quien extendió y entregó en esa oportunidad a las familias los correspondientes certificados de defunción, para los efectos legales".

"Terminado lo anterior, dispuse la sepultación inmediata de los muertos en el cementerio de Copiapó. Ahora, en relación a la declaración que en mi calidad de Jefe de Zona hice a la prensa, y que fue publicada al día siguiente en el diario "Atacama" de Copiapó, ella correspondió a las informaciones que se me dieron en esa oportunidad".

Oscar Haag B.

Pese al lacónico y teutón estilo del coronel Haag Blaschke, su declaración es clara: la masacre de los trece prisioneros de Copiapó fue perpetrada por la comitiva del general Arellano y él nada pudo hacer para impedirlo porque se trataba de "una comisión especial, presidida por una alta autoridad de grado jerárquico y con atribuciones superiores a las que yo poseía".

Y termina diciendo el coronel Haag que preparó y difundió un bando militar, sosteniendo que los trece prisioneros fueron muertos al intentar fugarse, porque así le fue informado ese día por dicha "comisión especial".

Capítulo VII: ¿Qué vamos a hacer, mi general?

Desde Copiapó, el 17 de octubre como a las 10.00 horas, el general Sergio Arellano Stark llamó al general de brigada Joaquín Lagos Osorio para comunicarle que llegaría a Antofagasta en la mañana del 18. "Me pedía permiso para entrar a mi Zona Jurisdiccional, pues venía en helicóptero por orden del Comandante en jefe del Ejército, a uniformar criterios sobre la administración de justicia", aseguró Lagos.

Arellano debía ser sumamente cuidadoso con el protocolo porque si bien él venía investido con el cargo máximo (Delegado de la Junta Militar de Gobierno y del Comandante en Jefe del Ejército), el general Lagos - comandante de la Primera División - era más antiguo que él y eso lo transformaba en "superior". No le dijo por teléfono que era "delegado", ni tampoco lo hizo personalmente cuando llegó a Antofagasta. Obvió el punto hasta el final de este episodio, según el general Lagos.

* - Me informó que llegaría a Antofagasta al día siguiente, 18 de octubre de 1973, alrededor de las 10.00 horas y que necesitaba alojamiento para diez personas. Le contesté que descendiera en el Regimiento Esmeralda, y que él tendría alojamiento en mi casa. Al preguntarle con quién más venía, me mencionó - entre otros - al Teniente Coronel Sergio Arredondo González, quien había sido Segundo Comandante cuando me había correspondido mandar el Regimiento Coraceros, razón por la cual le comuniqué que el Comandante Arredondo también tendría alojamiento en mi casa - aseguró el general Lagos trece años más tarde.

Tras esta conversación, dio instrucciones al Jefe de Relaciones Públicas que tenía en la Intendencia, mayor Manuel Matta Sotomayor, y a su ayudante, capitán Juan Zanzani Tapia, para que prepararan la llegada de esta delegación.

* - Esa misma llamada recibí un llamado telefónico del General Oscar Bonilla, Ministro del Interior, quien me insinuaba la posibilidad de que las personas sometidas a proceso fueran detenidas por el Colegio de Abogados de Antofagasta - agrega el general Lagos, quien de inmediato citó a la directiva de ese Colegio a una reunión en su oficina.

Alrededor del mediodía, la directiva se presentó con su presidente a la cabeza - José Luis Gómez Angulo - y con los directores Mahomud Tala Rodríguez, Ignacio Rodríguez Papic, Carlos Marín Salas, Horacio Chávez Zambrano y Luis Fernandois. El general Lagos les planteó lo pedido por el general Bonilla, explicándoles que se buscaba "conseguir una recta administración de justicia, constituyendo una garantía de que se respetarían las normas procesales y que se defendería adecuadamente a los procesados. Todos sin excepción aceptaron mi petición, junto con agradecer esta medida".

Después de esa reunión, tuvo una entrevista con el abogado capitalino Gastón Cruzat Paul y con el antofagastino Luis Fernandois. Cruzat venía en

representación de la familia del prisionero Eugenio Ruiz Tagle Orrego y le solicitó que la defensa ante el consejo de guerra fuera hecha por el abogado Fernando Os. "Les manifesté que conforme al acuerdo recientemente contraído con el Colegio de Abogados, no había ningún inconveniente en que así fuera", señaló Lagos. El jueves 18 de octubre, como a las 10.00 horas, el general Lagos fue al regimiento Esmeralda a recibir al general Sergio Arellano y su comitiva: el teniente coronel Sergio Arredondo González, los mayores Pedro Espinoza y Marcelo Moren Brito; y los tenientes Juan Chiminelli y Armando Fernández Larios. El helicóptero era piloteado por el capitán Emilio de la Mahotier.

* - A su llegada, le pedí al general Arellano que me informara el motivo de su visita. Me contestó que traía la orden del Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet Ugarte, de uniformar criterios sobre la administración de justicia, lo que me pareció razonable dada la situación que vivíamos y consideré que esto venía a reforzar lo que me había pedido el general Bonilla el día anterior - recordó Lagos.

El general Arellano pidió, además, una reunión con el personal de la Guarnición Militar - oficiales y cuadro permanente - argumentando que traía un especial encargo del Comandante en Jefe del Ejército. Lagos le pidió detalles y contestó que se trataba de la conducta del personal en los momentos que vivía el país. Lagos le replicó que el mismo Pinochet había estado recién en Antofagasta y ese tema lo había tratado extensamente con el personal, amén de que tanto él como sus comandantes de unidades insistían permanentemente en el asunto. Pero Arellano insistió y Lagos dispuso una reunión en la Escuela de Unidades Mecanizadas, donde él mismo fue a presentarlo ante el personal militar. Recordó Lagos de esa reunión:

"El general Arellano centró su exposición sobre la conducta del personal, la que debía ser ejemplar, evitando todo abuso de poder. Al final, yo le comenté que nada nuevo había aportado con su exposición. Luego nos fuimos con el general Arellano y el comandante Arredondo a almorzar a mi casa, y el resto de la delegación fue al Hotel Antofagasta, donde tenía sus reservaciones. Antes de ir a almorzar, le comuniqué al Jefe de Estado Mayor de la División, coronel Sergio Cartagena, que dispusiera lo necesario, por cuanto en la tarde el general Arellano trabajaría en mi oficina de la División y yo lo haría en la Intendencia. Además, le pedí que ordenara al auditor de la División, teniente coronel Marcos Herrera Aracena, que le mostrara al general Arellano los sumarios fallidos y los en proceso, para que vieran en conjunto y en forma práctica los nuevos procedimientos que traía el general Arellano, a fin de que se hiciera un memorándum para un posterior análisis conmigo".

"Durante el almuerzo se habló únicamente de la situación de Santiago, y ni el general Arellano ni el comandante Arredondo dijeron nada de lo que habían hecho, especialmente la noche anterior en Copiapó, dependiente de mi División. Por otra parte, el Comandante de esa Unidad, Teniente Coronel Oscar Haag Blaschke, nada me había informado. Terminado el almuerzo, nos retiramos a nuestros lugares de trabajo: el general Arellano a mi oficina de la División y yo a la oficina de la Intendencia".

Por la tarde, informaron al general Lagos que el propio general Pinochet venía en vuelo desde Santiago rumbo a Iquique y su avión haría escala de mantenimiento

en Antofagasta. Avisó a los jefes locales de la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros, así como al general Arellano.

"Alrededor de las 18,30 horas nos encontrábamos en el hangar del aeropuerto, pero faltaba el general Arellano. Pasados unos instantes, los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden de Antofagasta me preguntaron qué le pasaba al general Arellano que no se encontraba con nosotros y que estaba con su gente en la pista, alrededor de 100 metros de donde estábamos. Les contesté que no me había dado cuenta y no sabía a qué se debía esa actitud; junto con ello les expliqué la razón de su viaje, ajustándome a lo que el general Arellano me había informado. Al llegar el avión del Comandante en Jefe del Ejército, me acerqué a saludarlo y junto con ello le informé que Antofagasta estaba en la más absoluta calma. Después de saludar a los otros jefes institucionales, entre los que también estaba el general Arellano que se había acercado, le informé de la conversación que había tenido con el general Bonilla y de mi gestión con la Directiva del Colegio de Abogados de Antofagasta. De esa conversación fueron testigos los Jefes Institucionales de Antofagasta, así como también el general Arellano".

El general Pinochet sabía que se encontraría con Arellano y su comitiva en Antofagasta. Prueba de ello es que buscó especialmente saludar al teniente coronel Sergio Arredondo para darle la buena noticia: lo había designado director de la Escuela de Caballería, nombramiento que normalmente recaía en un coronel de la especialidad.

Cuando partió el avión del general Pinochet, el general Lagos ofreció llevar de regreso a la ciudad - en su auto - al general Arellano: "en vista de esto, el Comandante Arredondo, que estaba presente, me pidió el vehículo que le tenía asignado al general Arellano. Yo pensé que iría a visitar a un hermano que tenía en Antofagasta. Además, en ese encuentro, el General Pinochet le había comunicado que lo había nombrado Director de la Escuela de Caballería. Por lo cual accedí a la petición que me formuló y le envié saludos a su hermano, a quien conocía".

En el trayecto del aeropuerto a la casa de Lagos, el automóvil que transportaba a los dos generales fue conducido como acostumbraba hacerlo el chofer: respetando todas las señales del tránsito.

* El general Arellano se extrañó y me dijo que eso era una estupidez, que había que saltarse todas las señalizaciones y hacer que los escoltas abrieran paso. Le contesté que me parecía algo innecesario y, más aún, una prepotencia. Ni siquiera se justificaba por razones de seguridad, ya que en Antofagasta vivíamos en un clima de paz - me aseguró el general Lagos, recordando detalles de lo sucedido ese día 18 de octubre de 1973, en la entrevista que sostuvimos casi 16 años después.

* Una vez en su casa y antes de pasar a comer, el general Lagos preguntó al general Arellano cómo estaba la forma de administración de justicia en Antofagasta en relación a las instrucciones superiores que traía: "me contestó que nada de importancia había, y que al día siguiente conversaríamos respecto a detalles que ya había hablado con el auditor. Mientras comíamos, llamó por teléfono el comandante Arredondo; yo lo atendí y era para disculparse porque no alcanzaría a comer con nosotros. Pensé que estaba en casa de su hermano. Antes de terminar de comer, el general Arellano demostró preocupación porque

durante el día no había estado con la gente que andaba con él y que estaba en el Hotel Antofagasta. Yo le manifesté que no se preocupara, que yo mismo lo llevaría en mi auto a reunirse con ellos en el Hotel. Hoy recuerdo que no volvió a mencionar esta preocupación y después de comer nos retiramos a nuestros aposentos, sin que el comandante Arredondo hubiera llegado".

* "Al día siguiente, el 19 de octubre de 1973, después del desayuno, que se sirvió en las habitaciones de cada uno, cuando eran pasadas las 08.00 horas y estando listos para dirigirse al helipuerto del Regimiento Esmeralda, para la partida del General Arellano a Calama, llegó el auditor de la División, teniente coronel Marcos Herrera Aracena, a sacarle unas firmas al general Arellano. Según me informó el mismo general Arellano, eran por el trabajo efectuado el día anterior. Después de la partida del helicóptero del General Arellano a Calama, no se me informó nada de nada anormal. Me fui a la oficina de la Intendencia y estimo que serían alrededor de las 10.00 horas del 19 de octubre de 1973".

No. El teniente coronel Arredondo no había ido a ver a su hermano la noche anterior. Y eso lo supo dramáticamente el general Lagos apenas llegó a la Intendencia. El mayor Manuel Matta - jefe de relaciones públicas - pidió hablar con él y entró a la oficina con el rostro desencajado:

* - ¿Qué vamos a hacer ahora, mi general? - dijo el mayor Matta.

* - ¿Hacer de qué? -preguntó - el general Lagos, intrigado.

* - Pero...¿cómo? ¿Acaso no sabe, mi general, lo que ocurrió anoche? - inquirió Matta con mezcla de asombro y espanto.

* - Pero, ¿de qué está hablando? - dijo Lagos.

* - De veras, mi general...¿no lo sabe? - siguió balbuceando el mayor Matta.

* - No, no sé de qué me está hablando. ¡Dígalo de una vez por todas, mayor! - dijo el general Lagos, ya molesto.

"Sólo entonces me informó que, en la noche, la Comisión del general Arellano había sacado del lugar de detención a catorce detenidos que estaban en proceso, los había llevado a la Quebrada del Way y los habían muerto a todos con ráfagas de metralletas y fusiles de repetición; después habían trasladado los cadáveres a la morgue del Hospital de Antofagasta y como ésta era pequeña y no cabían todos los cuerpos, la mayoría estaban afuera. Los cuerpos estaban despedazados, con más o menos 40 tiros cada uno y esos momentos así permanecían al sol y a la vista de todos cuantos pasaban por ahí".

"Al oír de esta horrible masacre, quedé estupefacto, y sentí una enorme indignación por estos crímenes perpetrados a mis espaldas, en un lugar de mi jurisdicción. Ordené que armaran los cuerpos, los médicos militares y del Hospital, y avisaron a los familiares y les hicieron entrega de los cuerpos, en la forma más digna y rápida posible. Estando en esto, recibí el llamado de mi señora esposa, desde mi casa, que me pedía explicaciones acerca de lo sucedido, pues frente a la casa tenía a más de 20 mujeres llorando a gritos, que pedían la razón de la muerte de sus esposos, hijos o hermanos y le rogaban su intercesión para que les devolvieran los cadáveres.. En forma breve le expliqué a mi señora lo que había sucedido, de lo cual estaba siendo informado recién y que haría en cuanto se pudiera para entregar los cuerpos, en la forma más digna posible. Luego, entró mi ayudante, el capitán Juan Zanzini Tapia, que me anunciaba que había llegado la Directiva del Colegio de Abogados de Antofagasta y solicitaba con urgencia

hablar conmigo. Les hice pasar de inmediato, a pesar del estado anímico en que me encontraba.

"La Directiva del Colegio de Abogados me manifestó que lamentaba no poder prestarme la cooperación que les había solicitado el día anterior, después de lo que había ocurrido la noche anterior, toda vez que habían sido muertos catorce detenidos, sin mediar sentencia alguna. Les manifesté que en estos mismos momentos había tomado conocimiento de lo sucedido; que todo se había perpetrado a mis espaldas; que no había citado a Consejo de Guerra, ni menos firmado sentencia alguna. Les agradecí la cooperación y les expuse que tal vez sería la última vez que los vería, pues renunciaría al Ejército ante el Comandante en Jefe del Ejército por estos hechos".

"Ese día fue muy duro para mí: arreglo y entrega de cadáveres a los familiares. Recuerdo incluso que le pedí al padre José Donoso, a quien había designado Capellán de la Cárcel, que comunicara a algunos familiares la ejecución de sus parientes. Intenté hablar por teléfono con el Comandante en Jefe del Ejército que estaba entre Iquique y Arica, lo que me fue prácticamente imposible. Deseaba comunicarle urgentemente lo que el general Arellano y comitiva habían perpetrado.

"En la tarde de ese día, efectué una reunión de Comandantes de Unidades de la Guarnición de Antofagasta, lo que se hizo en mi oficina de la División, y a ella asistieron: el Jefe del Estado Mayor, coronel Sergio Cartagena (fallecido); coronel Adrián Ortiz G., director de la Escuela de Unidades Mecanizadas; teniente coronel Enrique Váldez P., comandante de la Unidad de Artillería; teniente coronel Lagos Fortín, comandante de la Unidad de Telecomunicaciones y teniente coronel Juan Bianchi G., comandante de la Unidad Logística. Mi primera pregunta hacia ellos fue si tenían conocimiento de lo que había sucedido la noche recién pasada. Todos guardaron silencio. A continuación pregunté quién había facilitado vehículos para transportar a los detenidos a la Quebrada del Way y después los cadáveres a la morgue. El coronel Adrián Ortiz G., director de la Escuela de Unidades Mecanizadas me contestó que él. Le volví a preguntar por orden de quién. Ya no me contestó. Les manifesté que era yo el que respondía y sólo con mi autorización podían moverse vehículos y sobre todo para ser empleados en tareas como éstas.

"Les enrostré su total carencia de lealtad y agregué que no tomaba medidas, porque al día siguiente dejaría mi puesto a disposición del Comandante en Jefe del Ejército que regresaba de Iquique a Santiago. Todos en forma unánime me pidieron que no lo hiciera, dadas las circunstancias que vivía el país; pero les representé que no aceptaba el atropello de que había sido objeto y, sobre todo, estos crímenes que enlodaban al Ejército y al país, sin respeto alguno de las normas legales existentes".

Este punto de su declaración judicial me fue ampliado por el propio general Lagos más tarde: "El silencio de los Comandantes de Unidades se debió al estupor. No entendieron mi pregunta porque todos estaban convencidos de que yo estaba al tanto de todo, de que conocía los resultados de la misión del general Arellano. Así que ni ellos entendían qué me pasaba y yo, furioso, no entendía que había pasado. ¡Imagínese mi estado de ánimo! ¡Un general de la República había sido mi huésped por pocas horas y, a mis espaldas, había ordenado el asesinato de

catorce prisioneros, prisioneros que en su mayoría se habían entregado voluntariamente confiando en mí, prisioneros por los cuales yo debía responder de acuerdo a la Convención de Ginebra! Porque en la Escuela Militar y en los "juegos de guerra" nos enseñaron a respetar la convención de Ginebra sobre el Trato de Prisioneros. Debíamos protegerlos de todo acto violento y nos esforzábamos en ser buenos "abogados" si nos asignaban su defensa en el consejo de guerra. ¡Qué barbaridad, a mis espaldas masacrar a catorce prisioneros indefensos!".

La noche de 18 al 19 de octubre de 1973 quedó marcada con sangre en la agenda del general Joaquín Lagos, mientras un manto de duelo cubría los hogares de las familias y amigos de las catorce víctimas de esta horrenda masacre, como lo calificó el propio jefe de la zona en Estado de Sitio. Los certificados de defunción - para todos - fueron idénticos.

Fecha: 19 de octubre de 1973

Hora: 01.30 horas.

Causa: anemia aguda, lesiones debidas a proyectil.

Públicamente, el general Lagos decidió mentir para así conservar su "ascendiente sobre la ciudadanía". Primero, buscó separar a las víctimas en grupos, dando la impresión de ejecuciones separadas. Luego, para cuatro casos usó el expediente de acusarlos de "extremistas". La prensa de la época informó como sigue:

"El Mercurio" 21 de octubre de 1973

PLANEABAN ASESINATOS EN MASA EN ANTOFAGASTA

"Se procedió a la ejecución de Mario Silva Iriarte, Eugenio Ruiz Tagle Orrego, Washington Muñoz Donoso y Miguel Manríquez Díaz, implicados todos en la formación de los denominados "cordones industriales". El comunicado oficial de la Oficina de Relaciones Públicas de la jefatura de Zona en Estado de Sirio informó que "las ejecuciones fueron ordenadas por la Junta Militar de Gobierno a fin de acelerar el proceso de depuración marxista y de centrar los esfuerzos en la recuperación nacional".

"La Defensa", Arica, 25 de octubre de 1973

CUATRO EXTREMISTAS FUERON FUSILADOS.

Antofagasta, 25.- Cuatro extremistas fueron ejecutados en la madrugada en cumplimiento de una sentencia del Consejo de Guerra de esta ciudad: Mario Silva Iriarte, Eugenio Ruiz Tagle Orrego, Washington Muñoz Donoso y Miguel Manríquez Díaz. Los cuatro fueron capturados el pasado 12 de septiembre cuando trataban de poner en práctica un siniestro plan marxista, como parte del Plan Zeta para atacar y asesinar a miembros de las Fuerzas Armadas. Ahora han pagado con sus vidas su nefasta acción sangrienta destinada a asesinar compatriotas".

En otros tres casos, informó como sigue:

"El Mercurio", 24 de octubre de 1973
EJECUTADOS TRES EXTREMISTAS

Un oficio de Relaciones Públicas de la Jefatura de Zona en Estado de Sitio comunicó lo siguiente: "Por resolución de la Honorable Junta de Gobierno, el día 20 en la madrugada se procedió al fusilamiento de tres personas: Luis Eduardo Alaniz Alvarez, Danilo Alberto Moreno Acevedo y Nelson Guillermo Cuello Alvarez, comprometidos en activismo político y conspiración terrorista:

En los otros siete casos, la noticia fue entregada a los familiares por el capellán de la Cárcel.

¿Quiénes fueron realmente las víctimas de Antofagasta? De Mario Arqueros Silva sólo se sabe que era el gobernador de Tocopilla. No se registran más antecedentes en los organismos de defensa de derechos humanos, al igual que en los casos del regidor por Tocopilla, Alexis Valenzuela Flores; José García Berríos y Washington Muñoz Donoso, quien actuó como interventor de la CCU local. Norton Flores Antivilio, 25 años, socialista, soltero, fue detenido el 1° de octubre en su mismo trabajo como asistente social de Soquimich.

De Dinator Avila Rocco sólo se sabe que trabajaba en el mineral de "María Elena" y que su proceso (rol 398-73 por infracción a la Ley de Control de Armas) recibió sentencia dos meses después que estaba muerto. Un caso similar ocurrió con Danilo Moreno Acevedo, chofer de la Corfo: su proceso (rol 396-73) tuvo sentencia en enero de 1974. Fue sobreseído...por estar ya muerto. De Nelson Cuello Alvarez y Darío Godoy Mancilla no hay antecedentes y de Luis Alaniz Alvarez sólo se sabe que era estudiante de periodismo en la Universidad del Norte.

Normalmente esta carencia de antecedentes tiene dos causas: terror de las familias al punto de impedirles todo contacto con organismos de defensa o posterior exilio de las familias, con lo que dicho contacto se hizo imposible.

Veamos los casos registrados en los archivos. Marcos de la Vega Rivera era el alcalde de Tocopilla, comunista, ingeniero de ejecución, 46 años, casado, tres hijos. La historia relatada por su hermana es conmovedora:

"Después del golpe, la gente le decía que se fuera de Tocopilla, que se pusiera a salvo. Pero Marcos respondía: ¿por qué me voy a ir si no he robado un peso, si no le he quitado el puesto a nadie, si tengo al día los libros de la alcaldía, si no he hecho nada malo? Así, trabajó hasta el 16 de septiembre en la alcaldía. Ese día el diario publicó que había orden de detención contra las autoridades de Tocopilla. Así que llegó en la tarde, pidió ropa gruesa, comió, pidió un mate caliente y se sentó a esperar que llegaran. Carabineros rodeó la casa, entraron armados con metralletas y se lo llevaron. Lo trataron muy mal. Un día, la señora del gobernador, Mario Arqueros, fue a hablar con el fiscal militar y vio pasar a Marcos con la boca ensangrentada. Se lo hizo notar al fiscal, pero en ese momento

pasaron con su esposo en iguales condiciones. El 14 de octubre lo vimos en la cárcel de Tocopilla. Nos abrazó muy fuerte y nos pidió un catre de campaña porque al día siguiente los llevaban a Antofagasta. De ahí en adelante, le llevamos ropa limpia todos los días a Antofagasta. Pero el sábado 20 me rechazaron la ropa en la cárcel. Hasta que el domingo 21, uno de los gendarmes nos dijo que el capellán quería hablar con nosotras. Nos dijo que había muerto. No podíamos creerle, porque Marcos no estaba enfermo. El insistió en que sólo podía decirnos que estaba muerto. El lunes 22 fuimos a la Morgue, diciéndonos entre nosotras: tienen que estar equivocados, debe ser un error". Pero no había error. Ahí estaba Marcos de la Vega, alcalde de Tocopilla, muerto. "Nos entregaron la ropa en una bolsa plástica. Era un charco de sangre. Sólo pudimos ver su cara y una mano, en la que tenía una herida como si hubiera sido clavado. La verdad es que varios cadáveres tenían la misma marca en las manos. Era una herida profunda. Un oficial se enojó porque habíamos comprado una urna con vidrio. Quería urnas selladas completamente. No nos dejaron velarlo. De la Morgue al cementerio, estaba lleno. La gente corría de un entierro a otro. Y en Tocopilla, cuando se supo la noticia, la gente salió a la calle llorando. Tuvieron que disparar tiros al aire para que se entraran. Después del entierro, nuestra madre se acostó en su cama, y ahí mismo murió de pena cinco meses después. Mi padre trató de ahorcarse, estaba desesperado. Una de las tres hijas de Marcos gritaba que todos fuéramos a reclamar, para que nos mataran a todos. Al principio, los tres niños parecían valientes y decían públicamente que a su padre lo habían matado por ser comunista. Luego entraron en una fase de depresión. La niña hablaba todo el día con su papá invisible. Tuvieron que irse a Holanda en 1976".

Miguel Manríquez Días tenía 24 años, casado, un hijo, era egresado de Educación Física, socialista y trabajaba en la plantas de Inacesa (Industria Nacional del Cemento). Fue detenido, el 24 de septiembre, en su casa. Su familia no pudo verlo ya que estuvo incomunicado y su padre sólo se enteró de su muerte dos días después de ocurrida: "mientras estaba en la capilla del colegio San Luis, acompañando a los familiares de un amigo fallecido, se me acercó el sacerdote José Donoso y me informó que mi hijo había sido fusilado"

En la morgue, el padre vio el cuerpo de Miguel Manríquez: "Las manos las tenía amarradas con alambre, del usado en electricidad, y en el cuello tenía un pañuelo negro. Pensé que, en algún momento, le habían vendado los ojos". Cuando fue a retirar sus efectos personales a la cárcel de Antofagasta, se encontró en la puerta con el notario Vicente Castillo, colaborador en los consejos de guerra, quien le dijo a la pasada: "esto es terrible, ¡terrible!

Gerente de Corfo-Norte era Mario Silva Iriarte, abogado, socialista, 37 años, casado, cinco hijos. Estaba - el día del golpe militar - en Santiago, en comisión de servicios en Corfo-central. Escuchó su nombre en un bando militar y se fue de inmediato a Antofagasta. Su esposa recuerda que "llegó en la madrugada del 12 de septiembre. Me dijo que había decidido presentarse a las autoridades porque no había nada que ocultar. Fuimos a la Intendencia como a las ocho de la mañana y quedó detenido. Por la tarde, junto con otros prisioneros, fue sacado de allí. Nunca olvidaré su gesto al salir: levantó su puño. Los subieron en un camión militar descubierto que se desplazó lentamente por las calles para que fueran

observados por la gente. Lo llevaron a la base aérea de Cerro Moreno, donde pude verlo engrillado, descalzo, rodeado de guardias que lo apuntaban con metralletas. Luego lo trasladaron a la cárcel y me contó que varias veces le habían hecho simulacros de fusilamiento. Traté de hablar con el fiscal militar, teniente coronel Marcos Herrera Aracena, pero sólo conseguí verlo el 19 de octubre. Ahí me dijo que mi marido había sido fusilado en horas de la madrugada de ese mismo día".

* - Y pensar que se entregó voluntariamente. Porque él creía en el profesionalismo de los militares y jamás los imaginó capaces de masacrar, reflexiona en voz alta Graciela Alvarez.

Continúa su relato: "El general Lagos autorizó que lo enterráramos en Vallenar. El ataúd venía sellado, no pudimos ver su cuerpo. En una camioneta y un furgón que nos prestaron en Corfo, fuimos directamente al cementerio. No nos autorizaron hacer un funeral ni ponerle una lápida".

La dolida familia del abogado Mario Silva Iriarte - obligada a abandonar la casa asignada al gerente de Corfo de un minuto para otro - siguió sufriendo atropellos. La casa de veraneo de Chañaral, adquirida en 1968, fue expropiada por decreto. Y casi tres años más tarde, un nuevo golpe a la memoria del padre y esposo, en el informe enviado a la OEA por el gobierno militar.

Textual:

"El Mercurio", 9 de junio de 1976.

"A Mario Silva Iriarte se le juzgó por el Primer Juzgado Militar de Antofagasta en el proceso rol 349-73 por los siguientes delitos:

- a) Asociación ilícita.
- b) Poner en peligro la seguridad externa y la soberanía del Estado.
- c) Malversación de caudales públicos.
- d) Fraudes y exacciones ilegales.

Su participación en estos delitos se comprobó fehacientemente.

Mentira sobre mentira. Apenas recién asesinado, el general Lagos había explicado públicamente la "ejecución" de Mario diciendo que fue capturado cuando trataba de poner en práctica un plan para asesinar a uniformados. Y tres años después, el gobierno militar informaba al país y al mundo que, además, era un vulgar ladrón. La familia - herida y desesperada - estaba con las manos amarradas. ¿Qué se podía hacer en esos años? En 1979, la abogada María Inés Morales Guarda pidió a la Fiscalía Militar acreditar si Mario Silva Iriarte había sido procesado. La respuesta del Primer Juzgado Militar fue negativa. Más aún. Se comprobó que en la causa rol 349-73 (informe del gobierno a la OEA) ni siquiera figuraba. Se trataba de otro caso, en que tres prisioneros fueron condenados a cinco años de relegación.

Esa misma mentira oficial reiterada debió sufrir la familia de Eugenio Ruiz Tagle Orrego, gerente de Inacesa hasta el golpe militar. Su madre, Alicia Orrego, recordó que "Eugenio se presentó voluntariamente el 12 de septiembre a las nuevas autoridades, luego que su nombre apareció en un bando militar. Desde ese día sufrió apremios físicos y nunca pudo hablar con su abogado. De hecho, los abogados Cruzat y Fernandois lograron hablar con el general Lagos y éste les

prometió levantarle la incomunicación. Llegué a Antofagasta el 18 de octubre por la noche. Y el 19, por la mañana, me dijeron en la cárcel que podría verlo al día siguiente. Cuando fui, me dijeron que estaba incomunicado".

No se atrevían a decirle que ya estaba muerto. Lo supo por el comunicado oficial que apareció en la prensa el día 21. "No me dejaron entrar a la Morgue. Sólo pude ver el cadáver de mi hijo ya en el ataúd, con la parte de vidrio soldada. De las torturas que sufrió en su cuerpo, no puedo dar testimonio directo. No lo vi, pero el abogado y el empleado de la funeraria lloraron al contármelo. De su cara, de su cuello, de su cabeza, si puedo hablar. Lo tengo grabado a fuego para siempre. Le faltaba un ojo, el izquierdo. Los párpados estaban hinchados, pero no tenía heridas ni tajos. Se lo sacaron con algo, a sangre fría. Tenía la nariz quebrada, con tajos, hinchada y separada abajo, hasta el fin de una aleta. Tenía la mandíbula inferior quebrada en varias partes. La boca era una masa tumefacta, herida, no se veían dientes. Tenía un tajo largo, ancho, no muy profundo en el cuello. La oreja derecha hinchada, partida y semiarrancada del lóbulo hacia arriba. Tenía huellas de quemaduras, o, tal vez, una herida de bala superficial en la mejilla derecha, un surco profundo. Su frente, con pequeños tajos y moretones. Su cabeza estaba en un ángulo muy raro, por lo que creí que tenía el cuello quebrado. Sé que en su cuerpo tenía dos balas, una en su hombro y otra en el estómago.

Eugenio Ruiz Tagle Orrego pertenecía a una familia de tradición conservadora. Era la "oveja negra" por su decisión de ser izquierdista (MAPU). La madre hizo todo lo posible para usar esas influencias familiares en favor de su hijo. De hecho en el testimonio el general Lagos asegura que, estando en Santiago reunido con el general Pinochet, éste "me hizo entrega de una carta del abogado de la familia de Eugenio Ruiz Tagle Orrego, señor Gastón Cruzat Paul, en que le reclamaba por la muerte de su defendido y censuraba la actitud del auditor de la División, Teniente Coronel de Justicia, Marcos Herrera Aracena".

Sobre el escritorio del general Pinochet quedó el informe oficial que, en la víspera, le había sido solicitado al general Lagos por la COFFA (Comando de las Fuerzas Armadas), organismo que él no sabía que existía. En dicho informe - tal como en el caso de Copiapó - quedó por escrito la responsabilidad del general Arellano. Textual, en lo que respecta a Antofagasta:

Il Antofagasta:

- a) Por resolución del Comandante en Jefe de Antofagasta: 4
- b) Por el Delegado del Comandante en Jefe del Ejército. (General Arellano): 14

La carrera militar del general Joaquín Lagos Osorio había terminado por su propia decisión. Estaba claro que no se contaba con él para las "tareas" que exigían la toma total del poder. En febrero de 1974 fue trasladado a Santiago y, ocho meses más tarde, fue llamado a retiro. Trece años después, el general Lagos decidió relatar en detalle lo sucedido, en declaración jurada. Y sostuvo que "aún quedan en mi mente las siguientes interrogantes: ¿Por qué el general Arellano hizo todo a

mis espaldas? ¿Por qué no se convocó a un Consejo de Guerra, instancia a que tienen derecho todos los inculcados a petición del Fiscal ordenando las personas que los integrarían?".

La defensa del general Arellano sostiene - en lo que respecta a Antofagasta - que "los hechos relatados por el general Lagos son bastante fidedignos. Porque mi padre nada sabía de lo ocurrido en La Serena y Copiapó. Y nada sabía tampoco Lagos acerca de lo sucedido en su jurisdicción porque su subalterno, el gobernador militar de Copiapó, no le informó de la muerte de los trece prisioneros. Sus actividades en Antofagasta fueron las relatadas por el general Lagos: una reunión con el personal de la Guarnición Militar (oficiales y cuadro permanente), almuerzo en la casa de Lagos; revisión de procesos con el oficial auditor, ida al aeropuerto para saludar al general Pinochet, comida y alojamiento en casa del general Lagos. Y a las ocho de la mañana del día siguiente, tras tomar desayuno, se fue sin saber lo que había sucedido - mientras dormía - en Antofagasta. El general Lagos dice que, poco antes de salir de la casa, apareció el auditor para "sacarle unas firmas". Efectivamente firmó unos papeles que sólo eran instrucciones redactadas el día anterior y que se habían pasado a máquina después de la reunión que habían tenido. Estos memorándum de trabajo fueron suscritos en el domicilio del general Lagos y quedaron obviamente en los archivos de la misma División". Así lo asegura el abogado Sergio Arellano Iturriaga.

Capítulo VIII: Todo listo, mi general

El helicóptero que transportaba al general Sergio Arellano y su comitiva llegó a Calama alrededor de las 10,30 horas del viernes 19 de octubre de 1973. Lo recibió el comandante del regimiento de Infantería N° 15 "Calama", coronel Eugenio Rivera Desgroux, avisado de su llegada - la víspera - por el comandante de la división, el general Joaquín Lagos Osorio. Este no le dijo a qué venía y el comandante Rivera pensó que tendría relación con el caso del mayor Fernando Reveco Valenzuela, quien estaba detenido en Santiago desde comienzos de octubre.

Por ese primer pensamiento del coronel Rivera comenzó la larga entrevista que sostuvimos para aclarar el dramático episodio de Calama.

* - ¿Por qué pensó que la visita del general Arellano estaba relacionada con la detención del mayor Reveco?

* - Por que estaba convencido de que Arellano era juez militar de Santiago, por ser comandante en Jefe de la División...

* - Pero Arellano no lo era entonces. Estaba a cargo del Comando de Tropas. El Comandante en Jefe de la II División era el general Brady...

* - Así es. Me equivoqué. Yo creí realmente que tenía ese cargo. Es que cuando uno sale de Santiago, lleva más o menos un control de lo que sucede en la capital, pero con Arellano me equivoqué. Y el hecho es que el general Lagos no me dijo a qué iba el general Arellano y yo hice los preparativos para recibirlo, con un programa y todo eso...

* - ¿Lo conocía?

* - Sí, mucho...

* - ¿Actuó normalmente a su llegada?

- * - No. Estaba muy extraño. Nosotros andábamos con nuestros uniformes de servicio, para rendir los honores que corresponden al jefe, a un general. Pero cuando se abre la puerta del helicóptero, salieron todos con cascos de acero, uniformes llenos de cargadores, metralletas...
- * - Un helicóptero con combatientes...
- * - Sí, en actitud de combate. Nosotros, en cambio, estábamos hasta con la banda instrumental y en perfecta formación para rendir honores. Fue muy extraño... Fíjese que el casco de acero nosotros no lo usamos nunca, prácticamente nunca. Es como una bacinica de plástico y encima otra de acero, tremendamente pesado e incómodo. Se usa sólo en combate....
- * - El general Arellano vestido así, le pareció extraño...
- * - Pero no sólo por la tenida de combate. Estaba muy tenso. Hubo un fuerte contraste entre nuestra actitud de recibir al amigo y al jefe, y su extrañeza por los honores que le rendíamos. Aquí hay un detalle interesante. A mí me habían pedido que lo recibiera en el Regimiento. Ahora entiendo que se trataba de pasar inadvertido para la ciudad. Pero en estos días, la orden de preparar un helipuerto era imposible de cumplir. Estábamos en reparaciones de alcantarillado, de instalación de luz, de agua potable, de nivelación de los patios interiores...
- * - Ningún patio plano y apto para recibir un helicóptero...
- * - Ninguno. El comando del Regimiento comunicó a Antofagasta que el helicóptero no podía aterrizar ahí, que lo hiciera en el aeropuerto. Apenas, llegó, el general Arellano me rechazó gran parte del programa que yo había preparado y me dijo que venía a revisar y acelerar los procesos.
- * - ¿Cuándo le dijo que venía como Delegado del Comandante en Jefe?
- * - En la oficina me mostró un papel en que decía que era Delegado del Comandante en Jefe, firmado por el general Pinochet...
- * - Y eso, ¿qué significaba para usted?
- * - Que él pasaba a ser el jefe máximo y el juez militar. Así yo lo entendí. Pasaba a ser el juez a partir de ese momento. De hecho, me pidió todos los procesos, los ya fallados y los en trámite. Los revisó y me felicitó.
- * - ¿Estuvo con él mientras lo hizo?
- * - Sí, lo hizo en mi oficina entre las once y las trece horas. Luego pidió que se constituyera el Consejo de Guerra a las 14.30 horas, después de un almuerzo oficial que yo había programado en su honor, con la asistencia de oficiales de Carabineros y del regimiento.
- * - ¿Participó el general Arellano en el Consejo de Guerra?
- * - No...
- * - ¿Y usted?
- * - Tampoco.
- * - ¿Quiénes lo integraron?
- * - Lo presidió, por primera vez, el Prefecto de Carabineros, coronel Abel Galleguillos. Como vocales, el mayor Luis Ravest y los capitanes César Zabala y Víctor Santander. Como fiscales, el teniente coronel Oscar Figueroa y el mayor de Carabineros Osvaldo Arriagada. El abogado integrante fue Claudio Mesina Schulz. Como secretario actuó el teniente Alvaro Romero, actuario fue el suboficial Jerónimo Rojo y la dactilógrafa, Rosalba Flores.
- * - ¿Y qué pasó con los miembros de la comitiva del general Arellano?

- * - Cuando estábamos en el hall, esperando que se iniciara el consejo de guerra, apareció el comandante Arredondo y preguntó si podía interrogar a los a los presos de la cárcel.
- * - ¿A quién le pidió permiso?
- * - Entiendo que fue al general Arellano, ya que él lo autorizó.
- * - ¿No le extrañó la petición?
- * - No, porque yo no sabía qué actividades le había asignado el general Arellano a su equipo. La verdad es que yo no me separé de Arellano ni un segundo, ni para ir al baño. Piense que éramos conocidos de muchos años, habíamos estado juntos en la Escuela Militar, habíamos ido a Arica juntos. Así que, mientras funcionaba el Consejo de Guerra, recorrimos primero las instalaciones del regimiento. Y todo fue tan poco protocolar que, cuando nos fuimos a Chuquicamata, como a las 15.30 horas, yo manejé llevando a mi lado al general Arellano y el chofer atrás. Fuimos como en dos o tres jeeps...
- * - ¿Y no le pareció raro que se quedaran en el Regimiento los cuatro oficiales de la comitiva: el comandante Sergio Arredondo, el mayor Pedro Espinoza, el mayor Marcelo Moren Brito y el teniente Armando Fernández Larios?
- * - No, por lo que ya dije. Se quedaron para interrogar a los presos de la cárcel. Y ahora que nombra a Fernández Larios, recuerdo que me lo presentaron como un "destacado combatiente en el asalto a La Moneda". Me llamó la atención que alguien tan joven integrara el estado mayor del general Arellano.
- * - Usted declaró que volvieron al regimiento alrededor de las 20.00 horas y que, al entrar, "el oficial de guardia me informó que el consejo de guerra ya había terminado sus actividades y que los oficiales se encontraban en el casino para la comida de despedida del general Arellano".
- * - Así fue.
- * - Hay algo que no entiendo, coronel. ¿Por qué no le informó lo que había sucedido realmente? ¿Por qué no le dijo que el consejo de guerra había terminado abruptamente porque los presos no pudieron comparecer, porque ya habían sido ejecutados?...
- * - Quizás fue por mi culpa. Yo iba manejando y mi pregunta fue: ¿qué hay del Consejo de Guerra? El oficial de guardia me contestó: ya está terminado y están los oficiales en el casino esperando para la comida. De inmediato aceleré, seguí...
- * - ¿Es posible que el oficial de guardia no se haya enterado que el Estado Mayor del general Arellano había salido, con oficiales y conscriptos del regimiento, para ir a la cárcel a sacar presos?
- * - Tiene que haber sabido. Insisto que puede ser por culpa mía, yo soy acelerado por naturaleza y quizás no le di tiempo para informarme. O era tan grave el problema que el pobre cabro, un subteniente quizás, no se atrevió a decírmelo. Porque él debió participar en todo lo que ocurrió. Porque el Estado Mayor del general Arellano vino primero a buscar personal, luego vino a buscar herramientas y unas bolsas para meter los cadáveres...
- * - ¿Y todo ese material... pasó por la guardia?
- * - Claro.
- * - Coronel, si el oficial de guardia sabía y si el Consejo de Guerra había sesionado en el regimiento se había enterado de la ejecución de 26 prisioneros,

todo el regimiento debió saberlo. La comida, ¿fue normal, notó rostros preocupados, tensos, al menos entre los integrantes del Consejo de Guerra?

* - Yo, sin imaginarme siquiera que algo así pudiera haber pasado, no percibí nada anormal.

* - ¿Cómo se explica que ninguno de sus subordinados se acercara a decírselo durante esa comida? ¿Cómo se explica que no lo haya hecho su segundo, el comandante Figueroa, o el capellán Jorquera?

* - Creo que, por mis características, no di la oportunidad para que me lo dijeran. Soy muy acelerado. Quizás el teniente coronel Oscar Figueroa Márquez, segundo comandante del regimiento, quiso decírmelo y no entendí...

* - ¿Cuándo?

* - Justo antes de entrar a la comida, en la puerta de acceso al casino de oficiales. Se dirigió al general Arellano y le dijo: "Está todo liquidado, mi general. Es necesario que firme los documentos correspondientes". Y le alargó unos papeles. Yo, entonces, le ofrecí pasar a un reservado para que pudiera revisar y firmar los documentos. Me respondió: "No es necesario, comandante, firmaré aquí mismo" Y lo hizo sobre una pequeña mesa del hall del casino. Luego me miró y me dijo: "mañana de cumplimiento a lo dispuesto? Al escucharlo, el teniente coronel Figueroa le dijo: "Ya todo está listo, mi general". Arellano sólo comentó: "Bien".

* - ¿Cree que su segundo comandante trató de decírselo de esa manera?

* - Puede ser, pero yo no entendí. Para mí no fue más que eso: lo que Arellano ordenó está listo. Porque cada jefe militar responde por lo que hace...

* - ¿Cree que, desde su segundo comandante hacia abajo, hayan interpretado que usted estaba al tanto ya que, físicamente, estuvo con Arellano todo el día?

* - Podría ser.

* - Y eso explica que nadie le haya informado de lo que se suponía que usted sabía.

* - Podría ser...

* - Cuesta entenderlo para un civil...

* - Para mí, hasta ese momento, todo se estaba desarrollando con normalidad. No hubo ninguna observación: comida oportuna, buena comida, los mozos con su tenida adecuada, el horario correspondiente. Todo correcto. De hecho, yo estaba muy tranquilo porque todo lo que pasaba en el Regimiento era responsabilidad del general Arellano, porque él era el jefe.

* - ¿Por eso no le preguntó a Figueroa qué documentos traía para ser firmados?

* - Claro, no me correspondía preguntar.

* - ¿Sólo firmó el general Arellano?

* - Sólo Arellano y frente a mí, porque la verdad es que yo nunca vi esos documentos.

* - ¿Qué sucedió después de la comida?

* - Nos trasladamos al aeropuerto para despedir al general Arellano y su comitiva. El helicóptero despegó como a las 23.30 horas con destino a Antofagasta.

* - ¿Por qué Antofagasta?

* - Porque ese era su itinerario. El había dejado su equipaje en Antofagasta...

* - ¿Qué pasó cuando se fue el helicóptero?

* - El teniente coronel Figueroa - a quien yo había notado extraño, muy cansado después de la comida - se me acercó y me dijo, a borbotones, que en la tarde se

había producido una situación gravísima, que el Consejo de Guerra había tenido que suspenderse porque - al requerir la presencia de los acusados - se le había informado que todos ya estaban fusilados por orden del coronel Sergio Arredondo...

* - ¿Cómo reaccionó usted?

* - No podía creer que fuera cierto. No entendía nada. Ordené regresar al regimiento de inmediato y convoqué a una reunión de oficiales para recibir información completa sobre lo ocurrido. Cuando entré al Regimiento, me encontré una situación de enorme tensión. Incluso algunos estaban con shock nervioso. Entre los suboficiales había dolor y consternación, porque se había fusilado al hermano de un cabo. Esperé hasta las doce y media de la noche para que se reunieran los oficiales, pero finalmente decidí convocarla para las siete de la mañana del día siguiente.

* - ¿Por qué?

* - Porque a esa hora todavía no volvían al regimiento el capitán Carlos Minoletti, otros oficiales y personal de la Compañía de Ingenieros que, con personal de su unidad, sepultara los cadáveres en la pampa.

* "Finalmente, el comandante Figueroa estimó que era indispensable dejar documentada la situación de las personas ejecutadas. Con la asesoría del abogado Claudio Messina Schulz, procedió a elaborar documentos por los cuales se sentenciaba a muerte a las personas ya ejecutadas. Y esos documentos son los que firmó el general Arellano, frente a mí, en el hall del casino de oficiales".

* - ¿Los mataron en el cerro Topater?

* - Sí, es un cerro muy próximo, a unas dos o tres cuerdas del regimiento, pasando el río Loa. Un sitio donde nosotros teníamos un buen espaldón para disparar.

* - Usted ha declarado que sólo leyó, de esos documentos, los nombres de los 26 asesinados...

* - Claro lo hice a la mañana siguiente porque necesitaba preparar el Bando...

* - ¿Por qué no tomó esos documentos y los leyó?

* - Porque no quería meterme en nada que no fuera de mi responsabilidad...

* - ¿No sintió siquiera curiosidad?

* - ¡¡Qué curiosidad iba a tener con todos los problemas que se me vinieron encima!

* - ¿Por eso no quiso verlos?

* - No, ni tocarlos, ni verlos. Porque no era problema mío. Yo tenía claro que toda esa aberración no era responsabilidad mía. Es un concepto militar: el jefe responde. Y si yo me interiorizo del asunto, me involucro...

* - ¿Qué pasó con esos documentos?

* - La fiscalía los remitió al juzgado militar de Santiago, como correspondía.

* - Decidió entonces, preparar el texto de un bando...

* - Ordené al mayor Luis Ravest que elaborara el Bando con el segundo comandante, Figueroa. Antes de difundirlo, llamé a mi superior, el general Lagos, a Antofagasta como a las nueve de la mañana.

* - ¿Cómo le contó lo sucedido?

* - Con mucha cautela, porque usábamos teléfono público. No teníamos citófono directo. Le conté lo sucedido medio en clave. Le dije: por aquí pasó la visita y ha caído una enormidad de gente. Yo voy a hacer público esto mediante un Bando

que diga que mientras eran llevados a Antofagasta, hubo un intento de fuga y las aves cayeron . El me dijo que por ningún motivo hiciera esa barbaridad.

* - ¿Por qué mentir?

* - ¿Yo?

* - Sí, usted. ¿Por qué quería mentir?

* - Porque yo no podía acusar a un superior. Tenía que proteger al general Arellano en su categoría de general y, en segundo lugar, había que proteger al Ejército de esta aberración, y, en tercer lugar, proteger también a la Junta porque iba a ser un golpe tremendo que se hubiera cometido esta barbaridad por un Delegado de ella...

* - Había que mentir...

* - Claro. Resultó así del análisis con mis oficiales y mi cuartel general. ¿Qué hago, cómo decirlo? Tiene que ser una mentira piadosa para poder arreglar en parte esto. Mi mujer se indigna cuando lo digo. Pero yo no podía hacer pública la verdad, el asesinato masivo...

* - ¿Qué le ordenó el general Lagos?

* - Que el bando no fuera público. Que sólo se comunicara en forma reservada, familia por familia, y una persona responsable por cada familia lo firmara en la toma de conocimiento.

* - ¿Le comentó lo sucedido en Antofagasta?

* - Sí, me dijo que recién se había informado que en Antofagasta había ocurrido algo semejante. Que iba a informar al general Pinochet que, ese día, pasaba por allá.

* - El hecho es que usted consideró lo sucedido como un crimen masivo...

* - Así fue.

* - ¿Investigó qué personal de su regimiento había participado en este delito?

* - No, nunca averigué quienes participaron. ¿Por qué? Mire, en la reunión de esa mañana con mis oficiales, si mal no recuerdo, empecé diciendo: "Señores, aquí nosotros no tenemos ninguna responsabilidad ante estos hechos. Y yo no quiero saber nada de este asunto porque no es responsabilidad de nosotros".

* - Usted entendió que el general Arellano, como delegado del Comandante en Jefe y de la Junta Militar, había cumplido esa misión por órdenes superiores...

* - Eso decía el papel que me mostró. Que está facultado para actuar...

* - Por lo tanto, jamás imaginó que el general Arellano estuviera infringiendo las órdenes que había recibido...

* - Para mí, él estaba cumpliendo una misión y, de acuerdo con el reglamento de disciplina, debe hacerlo a conciencia y de acuerdo a la ley...

* - Y si él falla, debe responder...

* - Así es. El responde.

* - Coronel, ¿por qué su mentira no fue completa? Quiso encubrir el crimen con la historia de la fuga de prisioneros y, por el otro lado, ordenó que en los certificados de defunción se pusiera "fusilamiento"...

* - Así lo ordené porque no podía engañar más. Sólo podía atenuarlo un poco. Y cuando el doctor Luis Rojas Delzo, director del Hospital de Calama y médico militar, me preguntó qué ponemos, yo dije: "Fusilamiento"- No lo pensé dos veces. NO imaginé entonces que esa contradicción me iba a traer tantos problemas, haciéndome aparecer como traidor de la Institución...

- * - ¿No le pidió al general Lagos alguna instrucción respecto a qué hacer con los cuerpos? Usted sabía que las familias iban a pedirlos...
- * - No, porque ya estaban enterrados cuando supe lo sucedido. Eso debe quedar muy claro. Los cuerpos fueron enterrados a partir de las 18 o 19 horas. Cuando volví a la reunión de la noche, la suspendí porque algunos oficiales estaban enterrando cadáveres y otros estaban ahí, descontrolados. Incluso con shock nervioso estaba el oficial Hernán Nuñez, quien fue más tarde jefe de Organizaciones Civiles... Me dijeron que hubo que someterlo a acciones violentas para que reaccionara, porque él participó de la masacre y le ordenaron que ultimara a alguien, no sé a quien...
- * A ver, rehagamos los hechos. Usted sabe que los cuerpos ya fueron enterrados, sabe que los enterraron en bolsas, pero también está cierto que personal de su dependencia - que los enterró - sabe dónde están...
- * - Sí, el capitán Minoletti dirigió esa operación...
- * - ¿No le preguntó al general Lagos qué hacer?
- * - No, porque yo era el superior en la zona.
- * - Pero el general Lagos decidió armar los cuerpos y entregarlos, en Antofagasta.
- * - Cuando yo plantee la posibilidad de entregarlos, se me dijo que estaban dispersos en la pampa y que estaban masacrados. Me lo dijeron oficiales de mi cuartel general, Figueroa, Ravest y otros...
- * - ¿Masacrados?
- * - Sí, masacrados. Me dijeron que fulano de tal sacaba el corvo e insultaba al prisionero mientras lo traspasaba. Eso sucedió con Haroldo Cabrera especialmente.
- * - Así que no sólo fueron balas, sino que también corvos...
- * - Si, armas blancas...
- * - ¿Confirmó el médico el estado de los cuerpos?
- * - Sí. Recuerdo que me dijo: "Coronel, los cuerpos no se pueden entregar porque están masacrados, deshechos". Plantee la posibilidad de entregarlos en urnas selladas. Me dijo: "No, coronel, porque las abren. ¡Imagínese cómo vamos a quedar si llegan a verlos!".
- * - Así que mintió también cuando ofreció a las familias entregarlos un año después...
- * - Sí, así fue. Otra mentira piadosa. Porque mi experiencia me indicaba que los cadáveres en el norte no entran en putrefacción, quedan intactos, pero secos...
- * - Ofreció la entrega, sabiendo que no lo haría...
- * - Póngase en mi lugar, por favor. El lunes 22, temprano, mi señora vio una masa enorme de gente frente a la puerta de la gobernación, la mayoría de luto...¡tremendo!...Ella quedó muy impactada. Yo llegué minutos después en mi jeep de combate. Y empezaron los gritos de la gente para que entregara los cuerpos y aclarara lo sucedido. Ya antes, el sábado 20, el obispo me había pedido la entrega de los cadáveres y me había pedido autorización para hacer una misa. Yo no se la acepté. Con mucho dolor, le dije: "Monseñor, no puedo, imagínese mi problema aquí"...
- * - ¿Habló con las familias?
- * - Hice pasar a toda la gente. Las viudas, como es costumbre nortina, iban con unos velos negros y largos. Un cuadro realmente dramático. Empecé a tratar de

explicar el asunto. Como yo soy de campo y tengo la experiencia del terremoto de Chillán - en que falleció mi padre, tres hermanos y otros familiares a los que enterré yo personalmente - expuse durante largo rato mi sentir. Pero la gente insistía en que entregara los cadáveres. Yo no podía decirles que era imposible debido al estado en que quedaron. Porque tal como usted dice, yo tenía las herramientas para ubicarlos y desenterrarlos. Pero no podía... Conforme al reglamento militar, yo debería haber dicho: "General Arellano, su orden fue enterrarlos en la pampa, pero yo ahora los saco porque estimo que fue un error suyo, ante la situación que tengo aquí". Hubo momentos en que pensé contravenir su orden, pero el consejo de mis asesores fue: "Si con esto tenemos este escándalo, cuando vean los cuerpos se nos revoluciona todo". Por eso me comprometí a entregarlos en un año, sabiendo que no podía, porque el norte no borraría lo que se hizo con ellos en la masacre.

"A fines del año 74, ya estando fuera del Ejército, una señora - viuda de un trabajador de Enaex - me pidió cumplir la promesa. Hablé con el general Rolando Garay, entonces jefe de la Primera División, y el coronel Eduardo Ibañez Tellerías. Ellos quedaron de estudiar la cosa. El obispo Oviedo dice que también actuó para conseguirlo. Pero no pudo ser...

* - ¿Qué hizo después? ¿Reclamó a más alto nivel?

* - No. Ya había reclamado al general Lagos el mismo sábado 20 de octubre y luego lo hice cuando me pidió las listas de los fusilados para entregarla en Santiago. Ahí puse claramente quiénes habían sido fusilados por la comisión del general Arellano.

Así, con la lista del coronel Eugenio Rivera Desgroux, el general Joaquín Lagos Osorio informó sobre lo ocurrido en Calama, Textual:

III Calama:

a) Por resolución del Comandante de El Loa: 3

b) Por el Delegado del Comandante en Jefe del Ejército (General Arellano): 26

Veintiséis prisioneros masacrados, con armas de fuego y corvos. Así lo declara el coronel Rivera Desgroux y su versión coincide con la dada por un alto oficial en 1987, quien estuvo en el Regimiento "Calama" el año 73. Fue entrevistado por el periodista Pablo Azócar, y, por estar en servicio activo, pidió ocultar su nombre. El grupo del general Arellano - según este oficial pidió la colaboración de varios tenientes y soldados del regimiento "Calama". "Pidieron más gente porque iban a ir a buscar a los detenidos para interrogarlos. Dijeron que necesitaban seguridad. Y entonces esas personas se integraron a la comitiva, y, por tanto, fueron testigos presenciales de lo que aconteció".

* - ¿Qué fue lo primero que hizo en Calama la comitiva? - le preguntó el periodista Azócar.

* - Pidieron revisar los sumarios que se seguían contra todos los presos políticos. Algunos de los procesos estaban terminados, otros estaban por terminarse. Y entonces Arellano pidió la revisión de todos los procesos. Se estaba en esa revisión cuando la comitiva fue a la cárcel y sacó a los 26 presos para "ir a interrogarlos", según ellos. Sin embargo, los sacaron de la cárcel alrededor de las cinco de la tarde de ese día 19, y una hora más tarde procedieron a ejecutarlos.

Entonces se dio la situación de que, mientras estaban en plena revisión de los procesos, la gente ya estaba muerta.

* Agregó el alto oficial: "Lo que no supimos es si ese equipo obedecía a órdenes del general Arellano o si se arrancó con colores propios para matar a 26 personas. Y, además, antes la "caravana" había pasado por La Serena (16 de octubre) y Antofagasta (18 de octubre), donde procedió al mismo tipo de ejecuciones. Es lo que hace altamente improbable que se trate de un caso en el que se arrancaron con colores propios".

* - ¿Tiene antecedentes respecto de la forma en que ocurrieron las ejecuciones?

* - De acuerdo a los antecedentes que se recibieron con posterioridad en el Ejército, en algunos casos se actuó incluso con sadismo. A varios no los mataron con un balazo, sino que los iban matando a pausas. Esto incluso dejó enfermos a algunos de los que presenciaron las ejecuciones. Fue algo tremendo. Un ejemplo tipo: le pegaban un tiro en las piernas a la víctima, luego otro en el que no le apuntaban al corazón y así iban haciendo pausas antes de terminar de matarlo. Hubo incluso cuchillazos. Armando Fernández Larrios - quien estaba en el grupo junto a Pedro Espinoza, Sergio Arredondo, Marcelo Moren y Juan Chiminelli - fue particularmente duro en ese sentido.

* - ¿A quién se refiere usted cuando dice que a algunos los "dejó enfermos" el haber presenciado las ejecuciones?

* - A los tenientes Nuñez, Moreno y Díaz. Volvieron literalmente enfermos al regimiento. Allí supimos que todos participaron de esa manera. "Ahora te toca a tí", decían y se iban pasando las armas. El coronel Rivera y el comandante Figueroa casi se murieron cuando se enteraron de lo que había pasado. Se indignaron, no podían creerlo. Incluso en ese momento recordaron que uno de los ejecutados, Carlos Berger, salía en libertad al día siguiente, cuando cumplía la mitad de su condena en 61 días. Esto había sido confirmado en la revisión de los procesos. En una situación parecida estaba el chofer de Silberman, Carlos Piñero, quien no tenía la culpa de haber sido el chofer del gerente general de Chuquicamata. También él iba a quedar libre algunos días después.

Continúa la entrevista del periodista Azócar:

* Un testigo (Grimilda Sánchez, que estaba recluida en el mismo lugar) afirmó que quien presidía el pelotón era el oficial Marcelo Moren. ¿Coincide esto con sus antecedentes?

* - Efectivo. Marcelo Moren era el que hacía de cabeza pese a que estaba allí presente el coronel Arredondo, de mayor graduación.

* - ¿En qué estado quedaron las víctimas después de la matanza?

* - Se nos informó que algunos estaban irreconocibles. Se les disparó a cualquier parte del cuerpo. Muy particularmente se ensañaron con Haroldo Cabrera, a quien al parecer le tenían sangre en el ojo porque era conflictivo. Lo hicieron morir de a poco, sufriendo mucho. La muerte de David Miranda Luna fue heroica. Se negó a que le vendaran la vista. Era un viejo dirigente sindical, un hombre que había sido comunista desde que nació. Cuando le fueron a tapar la vista, él se negó: dijo que lo fusilarían así no más, que tenía la conciencia muy tranquila y que les pesara en sus conciencias de que estaban matando a un hombre inocente - aseguró finalmente el alto oficial.

Otro testigo importante de lo que aconteció en Calama esos días fue el Administrador Apostólico, monseñor Juan Luis Ysern. Hablé con él, en el Arzobispado de Santiago, y me relató calmadamente lo que recordaba: "Me enteré de lo ocurrido en una forma que me dejó una amargura muy fuerte. No podía ni hablar. Porque algunos de los soldados que estuvieron en el fusilamiento, se quedaron de guardia durante la noche vigilando a algunos de los detenidos que estaban en el regimiento. El hecho es que los soldados estuvieron comentando toda la noche lo que había pasado en la tarde anterior. Y los que estaban detenidos escuchaban todo. No pudieron pegar un ojo...y se atormentaron preguntándose: ¿Y yo por qué estoy vivo?"

* Eso se lo contaron los detenidos?

* - Uno de los detenidos me hizo llamar temprano al día siguiente y me contó. Yo nada pude decir, porque no podía delatar la fuente y ese detenido se jugaba la vida. Me quedé con una angustia tremenda. Sin atreverme a manifestar lo más mínimo. A la salida, me encontré con que me llamaba también el exgobernador de Calama, Checura, que estaba también detenido. Cuando me vio, él sabía... soltó a llorar y yo no pude más. Nos pusimos a llorar los dos, abrazados, igual que niñitos chicos.

* - ¿Qué detalles se sabía, monseñor?

* - El relato era algo muy genérico. Era una masacre. Eso sí, una masacre... Todos teníamos mucho susto. Yo no me atreví a reconocer que él lo sabía y me fui a casa. De pronto llegó una señora, viuda o mamá, no recuerdo. Yo hice como si fuese la primera información. Fue mi primera forma pública de saber. Fui, entonces, a hablar con el coronel Rivera, como jefe de plaza, y le pedí los cuerpos de los fusilados.

* - ¿Cómo estaba el coronel Rivera?

* - Estaba muy afectado. Incluso me preguntaba: ¿qué hago monseñor?". Le respondí: "en su caso, yo ya habría presentado la renuncia". Pero luego yo mismo me asusté de lo dicho, porque ¡chitas!...si las personas buenas y con conciencia renunciaban, iban a poner a personas crueles como jefes de plaza. Así que casi simultáneamente con hablar de la renuncia, le dije: "no, no, espere, no la presente".

* - ¿Le contó lo que había ocurrido en detalle?

* - Sí, me dijo que al volver de Chuquicamata con el general Arellano, éste había firmado los papeles que le habían presentado sin darle mayor importancia y que al entregárselos había dicho: "mañana cumplan la orden". Y, el segundo comandante dijo que ya estaba todo cumplido, mi general", sin saber de qué se trataba. Y se fueron a cenar y después fueron al helicóptero a despedirse. Recién salido el helicóptero, ahí supo el coronel Rivera lo que había pasado. Llegó al Regimiento, encontró a los oficiales angustiados, con histeria, igual que niños pequeños, hasta con vómitos. Fue todo un golpe al interior del Ejército.

"El coronel Rivera quiso hacer una reunión con los oficiales, pero no pudo porque el capitán Minoletti estaba enterrando los cadáveres. Tuvo que esperar al día siguiente. Y cuando fui a hablarle del problema de los cadáveres, él no sabía qué hacer. Estuvimos buscando soluciones juntos. Ya estaban enterrados en el desierto y en eso el coronel Rivera nada tuvo que ver..."

* - ¿Se planteó la posibilidad de desenterrarlos para entregarlos a las familias?

* - Sí, y vimos la posibilidad de hacer una fosa común en el cementerio y trasladarlos a todos ahí, para que al menos los familiares supieran dónde estaban. Y él mismo me dijo que le organizara a los familiares para que fueran a hablar con él. Yo hice un borrador manuscrito y se lo di a una de ellas, les dije que se organizaran y fueran a hablar con el coronel Rivera. No quise seguir haciendo labor de mediador, porque ya estaban en contacto directo. Después para mí fue una sorpresa cuando me enteré que no iba adelante en esto de hacer la fosa común en el cementerio, que les había dado un certificado para entregar los cuerpos en un año más...

* - El coronel Rivera dice hoy que fue una mentira piadosa...

* - Yo creí que pensaba cumplirlo. Lo que él mismo calificó, en ese entonces, como mentira piadosa fue lo que se publicó en los diarios. El quiso defender al general Arellano, al general Pinochet y toda la cosa. Por eso dijo lo de siempre, lo de la ley de fuga.

Hasta aquí, las declaraciones calzan perfectamente armando el trágico rompecabezas de Calama. Por su parte, la defensa del general Arellano sostiene: "Mi padre llegó y revisó los procesos en la mañana. Ya se habían cumplido tres sentencias de condenas a muerte a comienzos de octubre y había una decena de detenidos por el mismo caso de la planta de explosivos. Ese era el problema más grave de Calama: se había detectado una pérdida de explosivos en Chuquicamata, hecho que parecía doblemente peligroso por estar ahí la fábrica de explosivos Enaex. Los militares estaban convencidos de que se preparaba un ataque contra esa planta.

"Después de almuerzo, el general Arellano se fue con el general Rivera a Chuquicamata. Toda la tarde estuvieron en terreno examinando el problema de seguridad. Cuando volvieron, estaba programada una comida para reunirse con toda la guarnición. Poco antes de entrar a la comida, mi padre se enteró de la masacre ocurrida esa tarde. El hecho es que no recuerda quién ni cómo le informaron. El hecho es que mostró su estupor frente a todos los presentes. Incredulo al coronel Arredondo, el más antiguo que quedó en Calama, preguntándole qué había sucedido.

* - Se sublevaron y hubo que disparar - dijo Arredondo.

* - ¡Dígalo por escrito..ordenó el general Arellano.

* - Pero, mi general... balbuceó Arredondo.

* - Por escrito...¡Hágame un acta de inmediato! - ordenó nuevamente Arellano.

"El coronel Arredondo hizo el acta dando cuenta de la muerte de los prisioneros por "sublevación", al ser trasladados para someterlos a Consejo de Guerra. Dicha acta se fotocopió y se agregó a todos los procesos de los que habían muerto. Lo cierto es que se agregó sólo a 23 procesos, faltaron tres. Yo vi esa acta y está firmada por Arredondo", me aseguró el abogado Sergio Arellano Iturriaga.

Y agregó: "En esa misma discusión, mi padre se enteró de que habían muerto catorce prisioneros en Antofagasta. No recuerda cómo lo supo. Decidió entonces, volver de inmediato a Antofagasta para aclarar todo lo sucedido con el general Lagos".

La defensa del general Arellano sostiene que, en Calama, es donde se enteró por primera vez de las masacres tanto de Calama como de Antofagasta. Siguiendo la lógica de la defensa, debemos corregir que no se enteró de "masacres" sino de muerte de prisioneros por intento de fuga o de "sublevación". Y si el coronel Arredondo se atribuyó la responsabilidad por lo obrado, firmando un acta que se agregó a los procesos, este hecho no hizo más que utilizar una mentira para ocultar el crimen masivo.

El coronel Eugenio Rivera asegura que no existió el episodio de enfrentamiento público entre el general Arellano y el coronel Arredondo. Bajo juramento, ha dicho que sólo vio al general Arellano firmar unos documentos y que, más tarde, su segundo comandante le informó el contenido de dichos papeles: sentencias de muerte para así "documentar" la situación de los ya ejecutados. La defensa del general Arellano sostiene que no "firmó sentencias, sino las instrucciones para que el acta del coronel Arredondo fuera agregada a cada proceso".

Pero la disparidad de versiones al respecto no anula el hecho central: 26 prisioneros habían sido muertos fuera de todo procedimiento legal. El coronel Rivera declara que, cuando se enteró de la "masacre", decidió no investigar lo ocurrido: "No quiero saber nada de este asunto porque no es responsabilidad de nosotros", dijo a sus oficiales. Y el general Arellano asegura que se enteró de las 40 muertes perpetradas por su comitiva -14 en Antofagasta por "intento de fuga" y 26 en Calama por "sublevación" - y no ordenó ninguna investigación para aclarar lo realmente ocurrido. Se dio por satisfecho con un acta firmada por Arredondo. ¿Acaso le pareció posible la macabra "casualidad" de que, en dos días consecutivos, su estado mayor tuviera que matar a todos los prisioneros que interrogaba porque éstos intentaban fugarse? ¿Acaso no tenía el poder y el deber de investigar allí mismo, en Calama, lo ocurrido?

Veintiséis fueron las víctimas en este episodio que monseñor Ysern calificó como "golpe al interior del Ejército". ¿Quiénes eran? De algunos nada se sabe en los organismos de defensa de los derechos humanos, como en el caso de Carlos Alvarez Acuña, David Garrido Muñoz, Víctor Ortega Cuevas, Roberto Rojas Alacayaga, Jorge Yung Rojas, Hernán Moreno Villarroel y Luis Alfonso Moreno Villarroel, éstos últimos seguramente hermanos.

De otros se sabe muy poco. Carlos Piñero Lucro fue el secretario y chofer de la gerencia general de Cobrechiqui. Luis Hernández Neira, trabajador del mineral, fue detenido en su casa el 30 de septiembre. Rafael Pineda había sido despedido de su trabajo después del golpe y, cuando se aprestaba a abordar un avión con la intención de buscar empleo en Valparaíso, fue detenido. Carlos Escobedo Caris era también chofer en Cobrechiqui, tenía 24 años, casado y un hijo recién nacido. De los trabajadores de Enaex asesinados, veamos primero el caso de los dirigentes sindicales. Domingo Mamani López (41, casado, cuatro hijos) era presidente del Sindicato de Empleados y fue detenido, en su casa, el 12 de octubre. Lo condenaron a 24 años de relegación al sur del paralelo 38. Se mortificó con el "privilegio", ya que a sus amigos Busch y Valdivia los habían fusilado el 6 de octubre. "Debía estar muertos como ellos", dijo a su familia.

Bernardino Cayo Cayo (42, casado, dos hijos) fue detenido en la misma planta de Enaex, el 12 de octubre, junto a otros nueve compañeros de trabajo. Es el mismo caso de Gerónimo Carpanchy Choque (28 años, casado, cuatro hijos), de Ignacio Gahona Ochoa (65 años) y Rolando Hoyos Salazar, obrero y director del sindicato industrial, militante socialista, 38 años. En el caso de Hoyos hay que detenerse especialmente. Aquí tenemos "al fusilado que era hermano de un cabo del regimiento", como recordó el coronel Rivera Desgroux. El cabo Guillermo Hoyos Salazar "fue enviado como chofer de un camión militar a Tocopilla, a las 17 horas de ese 19 de octubre. Le dijeron que se fuera en esa misión, pues su hermano sería fusilado", aseguró la viuda.

Dirigente sindical de Enaex también era Manuel Hidalgo Rivas (23 años, una hija y su esposa embarazada de seis meses). En el caso de Rosario Aguid Muñoz Castillo (26, obrero, militante socialista, casado) la denuncia de su esposa, Lidia Olivares, quien estaba en el octavo mes de embarazo, aclara en parte la detención masiva de trabajadores de Enaex: "El participó, durante una de las noches previas al golpe militar, en una ronda de vigilancia para que la planta no fuera tomada por los militares. Participaron once trabajadores en esa tarea". Cuando uno de esos once voluntarios fue detenido, condenado y fusilado - el presidente del Sindicato de Obreros, Francisco Valdivia - el resto se presentó voluntariamente a Carabineros para relatar lo que realmente había sucedido. Quedaron en libertad, hasta que el 12 de octubre - cuando entraban al casino para la colación- fueron detenidos.

Y continúa el relato de la viuda de Muñoz Castillo: "Mi marido me contó que los iban a relegar a todos. Pero el día 19 fui a verlo, como a las cinco de la tarde y me dijeron que no estaba en la cárcel. En eso, vi cómo sacaban una hilera de presos con las manos en la nuca, entre una doble corrida de militares. Los subieron a dos camionetas y los pusieron acostados, boca abajo. Los militares se sentaron a los lados, en las barandas".

Al día siguiente, 20 de octubre, llegó a su casa el capellán Luis Jorquera.

- * - ¿Está usted sola, señora? - preguntó - el capellán
- * - Sí, padre, sola - contestó ella.
- * - Señora, debo comunicarle que lamentablemente su marido fue sometido a Consejo de Guerra y dado de baja - dijo el capellán suavemente.
- * - No...no le entiendo, padre - musitó ella, sin apartar sus manos del abultado vientre, con ocho meses de embarazo.
- * - Señora, ¿no hay otro adulto en la casa? - dijo el capellán.
- * - No, padre...¿qué significa lo que me dijo? - insistió ella.
- * - Señora, le estoy explicando que su marido fue fusilado - dijo finalmente él.

Ella sintió que la habitación se dio mil vueltas y una dolorosa contracción la hizo perder el equilibrio. El sacerdote alcanzó a sujetarla, la instaló en un sofá y la dejó - entre quejidos y sollozos - para pedir ayuda a los vecinos. El pequeño Aguid del Rosario nació al poco rato.

Fernando Ramírez Sánchez, de 26 años, era supervisor del mineral La Exótica y se desempeñaba como secretario de la Juventud Socialista de Calama. Casado, dos hijas, una de las cuales padecía de hidrocefalia. En este caso tenemos un drama familiar completo. Tres detenidos, de los cuales primero se fusiló al ingeniero Luis Busch (6 de octubre). La viuda, Grimilda Sánchez, recibió una larga

condena y estando en la cárcel vio cómo sacaban el 19 de octubre a los prisioneros y los subían al vehículos militar. Entre ellos iba su hijo Fernando. Mario Arguelles Toro era comerciante, socialista, de 34 años, casado. Fue detenido el 1° de octubre, acusado de "acaparar mercaderías" y el día 16 fue condenado a tres años de relegación al sur del paralelo 38. Su esposa, Violeta Berríos, lo vio pocos momentos antes que llegara el grupo militar a sacarlo de la cárcel: "El ya sabía que sería relegado al sur por tres años y que lo vendrían a buscar en cualquier momento. Me pidió ropa gruesa. Ella se fue a la comisaría a averiguar más datos y, poco después de las seis de la tarde, un carabinero le dijo que se fuera a la cárcel porque "están sacando gente para matarla". Ella corrió y al llegar, sintió disparos a lo lejos. Le preguntó al gendarme de qué se trataba. "Parece que es un cañón", le respondió él.

Especialmente conmovedor resulta el caso de José Gregorio Saavedra González, quien todavía no cumplía los 18 años y era presidente del Centro de Alumnos del Liceo de Calama. Cuando volvió de clases el 24 de septiembre, fue detenido y llevado al centro de interrogatorio dentro de la planta de Enaex. Luego pasó a la cárcel. Esta es su última carta a su madre:

Mamá:

Hoy se llevaron 30 personas relegadas al sur, quizás también nos lleven a los 24 que quedamos aquí. Sólo se llevaron a los dirigentes.

Mañana cuando venga, tráigame ropa gruesa y tarros de conservas y otros zapatos. Pregúntele a Rojo si es efectivo que nos lleven, entonces ustedes se preparan para traer las cosas necesarias.

Dígales a todos mis amigos y amigas que se vengán a despedir por si acaso.

Quizás nos lleven a la isla Dawson, frente a Punta Arenas. Mañana martes - visita - vengán todos por favor.

La besa su hijo

Pepe

P.D. Cigarros, muchos cigarros.

Su madre había sido concesionaria del casino de suboficiales del Regimiento. Por eso, el joven le pide que se contacte con el suboficial Jerónimo Tomás Rojo, quien colaboraba en la Fiscalía Militar. Pero Pepe no necesitó la ropa gruesa, ni las conservas, ni los cigarros para cumplir su condena a 541 días de relegación al sur del paralelo 38. Sus hermanos mayores - ya que era el "concho" - trataron de ocultar a los padres lo sucedido, pero finalmente la madre descubrió el certificado de defunción.

Alejandro Rodríguez Rodríguez, 47, casado, cinco hijos, socialista, había sido alcalde de Calama y dirigente de la Confederación e Trabajadores del Cobre. Laboraba en Chuquicamata y fue detenido el 14 de septiembre, cuando se presentó a la Gobernación al ser llamado por un bando. No alcanzó a ser procesado.

Haroldo Cabrera Abarzúa era el subgerente de finanzas del mineral de Chuquicamata. Ingeniero comercial, socialista y de 34 años, Cabrera tenía cuatro hijos. En el testimonio del mayor Fernando Reveco Valenzuela, presidente del

Consejo de Guerra de Calama y quien estuvo a cargo de la ocupación militar del mineral, el caso de Haroldo Cabrera surgió así:

* - ¿Y había oficiales muy duros en el regimiento?

* - Sí, pedían penas de muerte para las faltas más nimias. Había uno que tenía sus buenas razones. Había sido el oficial de Inteligencia y manejaba dólares cuando era una moneda inalcanzable. Nos sorprendió a todos, incluso con el segundo comandante comentamos de dónde sacaba los billetes de cien dólares que mostraba. Por eso quería matarlos de inmediato, porque quería ocultar que le habían pasado dinero...

* - ¿Quiénes?

* - De la gerencia de finanzas de Chuqui - que había estado a cargo de Haroldo Cabrera - parece que mensualmente le tenían asignada una cuota de dólares. Y él les decía que no se podía informar a nadie porque era para financiar tareas de Inteligencia, para pagar a los agentes chilenos que estaban en Bolivia. Por eso quería que murieran antes que hablaran. La misma noche del 11 de septiembre, empezó a promover la idea de matarlos. Nosotros nos extrañamos y lo comentamos con el segundo comandante.

Y agrega el mayor Reveco: "Esa misma noche del golpe, Haroldo Cabrera envió por mí y nos entrevistamos. Ahí me contó que estaba atragantado con este asunto, que le había dado al mayor R. alrededor de mil dólares para labores de Inteligencia y que eso podía servir como demostración de que jamás había actuado contra el Regimiento".

Así, el 12 de septiembre, el subgerente Cabrera se entregó al coronel Rivera, confiando en que todo se aclararía con rapidez. El mayor Fernando Reveco recuerda con claridad su juicio en el Consejo de Guerra: "Ese fue un caso más grave. Descubrimos que en el garage de su casa había una fábrica de granadas. El juró que había arrendado el garage a un señor, que no sabía lo que ahí se hacía. La verdad es que él no tenía necesidad de arrendar el garage, pero también era verdad que Cabrera era muy querendón de su familia y resultaba muy raro que tuviera explosivos al lado de su mujer y sus hijos. Eso nos convenció en parte a los miembros del Consejo de Guerra y por eso le dimos una pena muy grave de presidio, muchos años, pero no pena de muerte". El certificado de defunción de Haroldo Cabrera, al igual que los otros 25 prisioneros, dice:

Fecha: 19 de octubre de 1973

Hora: 18 horas

Causa: Destrucción tórax y región cardíaca.

Fusilamiento.

David Miranda Luna era subgerente de Cobrecuchi, secretario general de la Federación Minera y dirigente comunista. Tenía 48 años, casado, cuatro hijos, el menor de cinco años. Llevaba sólo ocho meses en el mineral cuando llegó el golpe militar. Fue citado a presentarse a la nueva autoridad, mediante bando, y lo hizo. Pero el 17 de septiembre volvió por pocas horas a la casa, con arresto domiciliario, y una patrulla militar fue nuevamente a detenerlo. Su esposa; María Magdalena Michea, lo vio en la cárcel. Recuerda así el encuentro:

* - Viejito, ¿qué te puedo traer? ¿Traigo a un abogado?

- * - No, no, ¿para qué un abogado si yo me defiendo sólo?
- * - Pero puede ser bueno poner un abogado - insistió ella.
- * - ¿Para qué un abogado, viejita, si esto no va a durar? Mire, voy a salir luego de aquí. Así que quédate tranquilita.

María Magdalena, entonces, decidió venir a Santiago a ver cómo estaban los otros hijos. Un telegrama del hijo mayor la hizo volver de urgencia: "Llegamos y ahí estaba David sentado en un sillón, serio y cabizbajo. Le pregunté por qué no nos había ido a esperar. No contestó. Le pregunté qué había sabido de su padre. Se quedó callado, no dijo nada. Insistí. Entonces se paró, me abrazó fuerte y me dijo: ¡Lo mataron, mamá, lo mataron!"

Ella no podía creerlo. Desesperada, corrió a buscar al capellán militar. Cuando logró encontrarlo, éste le dijo: "Mire, señora, es verdad. Desgraciadamente, en el grupo que iba su marido, uno se sublevó antes de llegar a La Piedad y ahí todos se pusieron atrevidos". Como nunca vio su cadáver, no creyó por mucho tiempo en su muerte. Y buscando datos, logró hablar con un concripto de regimiento Calama". El me dijo que el general Arellano le gritaba al coronel del regimiento, que lo retaba porque no los había hecho matar antes. Si ese general no va, no se habría hecho esta matanza. Porque el coronel, que se llamaba Eugenio, era muy amable con nosotras. Si hubieran estado los militares de allá no más, no habría pasado esto. De aquí de Santiago fueron a matar".

Finalmente llegamos a Carlos Berger Guralnik, el joven periodista y abogado, casado con la abogada Carmen Hertz y padre "chocho" del pequeño Germán, de pocos meses. El mayor Fernando Reveco, quien presidió su consejo de guerra, lo recuerda "alto, buen mozo y atildado. Lo acusamos porque la radio siguió funcionando después de la orden de callar las transmisiones. Le dimos algunos días de presidio, 61 días. Nada más, porque era una falta menor".

Carlos Berger y su familia habían llegado a Calama sólo 25 días antes del golpe militar, para hacerse cargo de la dirección de la radio El Loa. En un momento crítico, decidió que debía colaborar - como comunicador - para que la zona de Calama, zona dura de mineros, pudiera recuperar un clima de tolerancia y respeto. Su viuda, Carmen Hertz recuerda:

"Carlos fue arrestado en mi presencia, en el interior de la radio El Loa, por un numeroso contingente armado el mismo día 11 de septiembre a las 11.00 horas, debido a que se negó a clausurar las transmisiones de la radio. Tanto en Chuquicamata como en Calama no hubo resistencia armada alguna e incluso el mineral funcionó normalmente, lo que es ratificado por el coronel Rivera y el mayor Reveco en sus declaraciones. Carlos fue condenado a 61 días de prisión en la Cárcel Pública de Calama, por lo que fue calificado por la Justicia Militar como "una falta". Y esta sentencia le fue notificada. Por el hecho de ser yo abogado y andar con mi hijo de corta edad en todas partes, ya que no tenía con quien dejarlo, no existían inconvenientes para visitar a Carlos todos los días, primero en el regimiento y después en la cárcel. Incluso el trato que me dispensaban los oficiales y gendarmes podría calificarlo de cordial y deferente".

Y agrega Carmen: "Como existía esa buena disposición y nosotros no éramos de la zona, lo único que queríamos era regresar pronto a Santiago, de manera que el 18 de octubre le pedí al fiscal militar de Calama que conmutara los días que le faltaban a Carlos para cumplir la pena por una multa, a lo que accedió

verbalmente, pero señalándome que la petición se la hiciera formalmente. Al mediodía del día siguiente, 19 de octubre, le llevé el escrito respectivo. Sin embargo, el fiscal me señaló entonces que no podía acceder a mi solicitud, puntualizando que la situación no era la misma, sin darme otros antecedentes y sólo aduciendo que ese día había arribado a la ciudad un helicóptero con una comitiva de oficiales proveniente de Santiago, al mando del general Arellano Stark. Era la primera vez que escuchaba el nombre de ese general".

"Como no entendía qué estaba pasando, en qué consistía esta situación nueva y qué consecuencias podía tener, me fui a la cárcel para comunicarle esto a Carlos. Eran aproximadamente las tres de la tarde. Lo encontré extraordinariamente nervioso y preocupado porque habían sacado del penal a la mitad de los detenidos, encapuchados y maniatados, llevándoselos a un lugar desconocido. Inclusive en la cárcel noté medidas de otro tipo. Por ejemplo, no me dejaron ingresar al patio donde siempre había entrado, sino sólo a una sala especial. Lo acompañé hasta aproximadamente las cinco de la tarde. Estaba quemado por el sol, con sus bluejeans, su camisa, su pipa. Nos despedimos con un beso. Su último beso..."

"Subí a Chuquicamata donde yo vivía y, como dos horas después, supe que el resto de los detenidos que quedaban en la cárcel también habían sido sacados y llevados a un lugar desconocido. Llamé por teléfono al Alcaide de la Cárcel, ya que no podía bajar porque había toque de queda. El me dijo que no me preocupara porque todos los detenidos políticos habían sido llevados al regimiento para prestar declaraciones de rutina. El no sabía más que eso. Seguí llamando cada media hora, hasta alrededor de las doce de la noche y la respuesta era siempre la misma: "Ya van a llegar, ya van a llegar. No se preocupe señora". A primera hora de la mañana siguiente bajé a Calama. En la gobernación me encontré con un cuadro horroroso: había funcionarios llorando, histéricos y una colega - secretaria del gobernador - me abrazó muy descompuesta y me dijo: "Carmen, ¡los fusilaron a todos!" Le pregunté de qué me hablaba. Y ella agregó, llorando: "Fusilaron a Carlos, lo fusilaron ayer". Yo no entendía nada, sólo creí que estaban todos locos y que eso no podía ser cierto. ¡Si le faltaba un mes para salir libre! ¡Si había una posibilidad, incluso de libertad inmediata! Tenía que ser un error.."

"Me fui al regimiento de inmediato. Al llegar noté un ambiente realmente caótico y tenso; corrían de un lado para otro diversos funcionarios militares y me costó mucho que me atendieran. Un oficial de apellido Shejman me informó que los prisioneros, entre los cuales estaba mi marido, habían sido trasladados la noche anterior a Santiago a diversos centros de detención. Ante esa contradicción, empecé a hacer muchas gestiones, las que terminaron en la tarde con una entrevista que por fin pude obtener con el gobernador, coronel Eugenio Rivera. El me indicó que esperara en mi casa, que él averiguaría y me haría llegar el dato exacto acerca de dónde estaba mi marido".

Como a las ocho de la noche, en hora de toque de queda, llegó el llamado telefónico. Pidieron hablar, sin identificarse, con Eduardo Berger, hermano de Carlos, médico del Hospital de Chuquicamata. El atendió. La voz indicó que saliera de la casa, que fuera a la esquina. Y cortó. Carmen insistió en acompañar a su cuñado. Salieron y ahí estaba, en la esquina, junto a la vereda, estacionado

un jeep militar. Adentro, dos militares y un sacerdote: el teniente Alvaro Romero, el suboficial Jerónimo Rojo y el capellán Luis Jorquera, la comisión designada por el coronel Rivera para informar a las familias. Carmen dice que jamás olvidará la fantasmagórica escena: "Uno de los militares se puso de pie dentro del jeep y comenzó a leer un texto. Recuerdo la parte en que decía "cuando los detenidos eran trasladados a la ciudad de Antofagasta, intentaron fugarse, siendo por ello todos muertos".

No podía ser. ¿Está muerto? ¿Y su cuerpo? No, señora, no se entregarán los cuerpos. Es un error. Tiene que ser un error. Salvoconducto para viajar a Santiago. La carretera toda la noche. No, no puede ser. Pero si ahí estaba en la cárcel, con sus jeans, su camisa, su pipa. No, no puede ser. Santiago de madrugada, cuidado con las patrullas militares, cuidado con las voces de alto. Y ahí estaba, en la casa materna, la doctora Dora Guralnik, la madre: "Tuve que contarle a Dora lo que había pasado. Y mientras hablaba, tiritaba y tiritaba. No podía dejar de tiritar. Era verdad, Carlos estaba muerto. En Santiago conseguí el certificado de defunción: destrucción tórax y región cardíaca - fusilamiento. Hora: 18 horas. Una hora después que me despedí de él en la cárcel, Una hora después"...

Carmen Hertz y el pequeño Germán salieron rumbo a Buenos Aires. Carlos lo siguió en los sueños: "Todos los días soñaba con él. Me encontraba con él en el aeropuerto, en la estación, estaba vivo, siempre llegando y llegando". Y mientras ella se refugiaba en la esperanza del sueño, la viuda de David Miranda - Magdalena Michea - escribía cartas al campo de concentración de Chacabuco. Debía tratarse de un error, no podía estar David muerto, no había visto su cuerpo. Y mientras ella escribía, el padre de Pepe Saavedra no encontraba consuelo para la pérdida de su único hijo hombre, el menor, el "concho" de sólo 17 años. Casi en mutismo, se concentró en hacer una reja de madera para la casa. Y mientras él, todos los días, durante un año, armó la reja sin usar ni un sólo clavo, los hijos de Rolando Hoyos sostenían que el papá seguía vivo y la hermana de Luis Gahona se negaba a ir a misas y a cualquier actividad recordatoria de lo ocurrido, porque optó por creer que estaba vivo, en alguna parte.

No ver los cuerpos, no saber siquiera que fueron enterrados en fosa común del cementerio como en La Serena o Copiapó, marcó con huella más profunda la tragedia de Calama. Por doce años - en silencio - muchas familias recorrieron el desierto buscando un indicio, una señal. Después de 1985, cuando lo ocurrido se hizo público, la búsqueda se acentuó.

En abril de 1986, el abogado Luis Toro - de la Vicaría de la Solidaridad - dio con el paradero de quien aparecía como el más cercano testigo. Así Mario Raúl Varas Varas prestó su declaración ante una jueza en Antofagasta y juntos fueron al lugar donde se habrían enterrado los cuerpos, el mismo indicado - también en testimonio judicial - por una joven aficionada a la arqueología. Ella lo encontró en 1980 y se extrañó de hallar osamentas vestidas con ropa actual. Pero ya no estaban y, hasta ahora, no ha sido posible hallarlos.

Este es el testimonio de Mario Raúl Varas: "Estando el suscrito como Administrador del servicio de Sendos de Calama, en octubre de 1973, envié al electricista de mi servicio de apellido Díaz a un lugar de la planta de filtros del cerro Topater a colocar unos alambres telefónicos. Fue como a las 8.10 de la

mañana del mes de octubre, no recuerdo la fecha. El operario electricista llegó corriendo a mi servicio como a las 9.30 horas y contó lo siguiente:

* - "Don Mario, cuando estaba subido en el poste vi un pailover moviendo tierra y llevando en la pala un montón de gente muerta y los enterraba con la misma pala. Me asusté y arranqué para los cerros y de allí vine a avisarle.

"Yo inmediatamente me dirigí al lugar indicado (poste telefónico) y vi a esta máquina emparejando el lugar para no dejar rastros de los montones.

"Ese mismo día del mes de octubre de 1973, mucha gente se dirigió a la Gobernación a cargo del coronel Eugenio Rivera Desgroux, gritando por sus maridos y sus hermanos".

Mario Raúl Varas hizo luego un plano de lugar y lo entregó al obispo Carlos Oviedo. Examinemos su declaración: si el electricista Díaz, subido en el poste telefónico, vio cómo enterraban los cuerpos cargados en un payloadeer (cargador frontal) y el administrador de Sendos señala que fue por la mañana, estaríamos hablando de la mañana del 20 de octubre de 1973.

* - Coronel Rivera, hay un testimonio que asegura que los cuerpos fueron enterrados al día siguiente de la masacre. Y usted insiste en que sucedió esa misma noche...

* - No sé más de lo que ya le dije. Cuando me enteré de lo sucedido, volví de inmediato al regimiento y quise reunirme con todos mis oficiales. Pero no estaba el capitán Carlos Minoletti Arriagada y otros oficiales de la compañía de Ingenieros debido a que - según se me informó - estaban enterrados los cuerpos por orden del coronel Arredondo. Se me informó, además, que los cuerpos estaban mutilados, deshechos - me aseguró Rivera Desgroux.

* - Coronel, después de la masacre de Calama, ¿volvió a ver al general Arellano?

* - Sí, a comienzos del 74 en Santiago.

* - ¿Le mencionó lo de Calama?

* - No...pero a fines de marzo, llegó a mi oficina el auditor Vega, quien trabajaba con el general Arellano. Me dijo: "Oiga, mi, coronel, tengo un tremendo problema, me faltan procesos de la gente fusilada en Calama". Yo le dije: "¡Bah, qué raro!, pero si eso lo sabe el general Arellano. Mucha de esa gente fue fusilada sin proceso. Vega se fue y nunca más se habló del asunto...

* - ¿Cuándo salió del Ejército?

* - En 1974. A mí se me sancionó por todo lo que pasó: por tratar de defender al mayor Reveco, por poner fusilamiento en los certificados de defunción, por todo. En lo formal, porque no me ascendieron a general. En lo de fondo, porque dejé de ser fiable...

* - Cuando pasó lo de Calama, ¿supo que el general Lagos presentó su renuncia al comandante en jefe?

* - Sí, él me lo dijo.

* - ¿No pensó en renunciar al Ejército entonces?

* - No. Mi mujer siempre dice por qué no renuncié entonces. Pero yo era un profesional de la guerra y estimé que lo sucedido no me afectaba, que era de responsabilidad del general Arellano.

* - ¿Usted se fue a trabajar a Enaex?

* - Sí, en octubre del 74.

- * - Para trabajar en la Empresa Nacional de Explosivos, un año después del golpe militar, debió tener visto bueno de seguridad...
- * - Es una empresa del Estado independiente...
- * - Pero es muy difícil que el coronel Opptiz le haya dado un trabajo, donde incluso llegó a ser jefe de seguridad, sin visto bueno de arriba. Usted no era desconfiable...
- * - Bueno, el coronel Opptiz le preguntó al general Arellano sobre la idea de contratarme y a Arellano le pareció bien.
- * - En una de sus declaraciones, dijo que el general Arellano fue "también juez militar en Valdivia y Concepción en la misma época. ¿Qué sabe de lo sucedido en esas dos ciudades?
- * - De Valdivia, me lo dijeron dos o tres personas. Pero de Concepción tuve información de primera mano, donde supe que el general Washington Carrasco había parado en seco al general Arellano, impidiéndole una masacre.
- * - ¿No tiene dudas respecto a la responsabilidad del general Arellano en las masacres?
- * - No, le atribuyo toda la responsabilidad de acuerdo a nuestro reglamento, porque él era el superior. El general Arellano puede sostener que el coronel Arredondo se arrancó con los tarros, pero militarmente no tiene posibilidad de escabullir su responsabilidad como jefe.
- * - Coronel, vayamos al fondo de lo sucedido. Una posibilidad es que ustedes, los altos oficiales que estaban en provincias, no estaban anímicamente preparados para ejercer mano dura con jefes de servicios públicos, dirigentes políticos y personajes conocidos de la Unidad Popular, con los cuales mantenían relaciones sociales más o menos armónicas, incluso amistosas en muchos casos. La misión de la comitiva del helicóptero era darles a ustedes - los del Ejército - una lección ejemplar de la represión que se requería...
- * - Mire, nosotros procedimos, desde que se nos ordenó actuar el 11 de septiembre, de acuerdo a nuestra concepción filosófica, humanista y militar, de acuerdo con nuestra tradición militar. Creo que tiene razón, que hubo necesidad de que fuéramos más violentos porque muchos comandantes tomábamos iniciativas tendientes a normalizar la situación y a tratar de obtener la adhesión total de la población hacia la Institución. Yo había sido gobernador antes y la gente recurría a mí con toda confianza. Por eso yo sentí que debía mantener mi actitud. Yo traté de aplicar el Código de Justicia Militar en los plazos que determinaba el tiempo de Guerra. Es por eso que a fines de septiembre o principios de octubre, estaban casi todos los procesos listos en Calama.
- * - ¿Cambiaron sus oficiales, su regimiento en general, después que partió el helicóptero?
- * - Claro que quedaron marcados por lo sucedido, porque tenían clara conciencia del tremendo error y del desprestigio que significaba para el Ejército...
- * - ¿Percibió temor entre sus oficiales?
- * - Yo seguí igual...
- * - Pero usted se fue, ¿y los que quedaron dentro?
- * - Sí, ahí tiene razón, a juzgar por lo que ha pasado en todos estos años.

Por su parte, el mayor Fernando Reveco Valenzuela, presidente del Consejo de Guerra de Calama hasta el 2 de octubre de 1973, tuvo obvio interés por saber qué había ocurrido en su regimiento mientras él estuvo detenido en Santiago:

* He recogido versiones oficiales y extraoficiales. Hablé con Luis Aracena Romo, quien más tarde fue segundo comandante del regimiento, y me dijo que cuando llegó la comitiva de Arellano, era increíble la prepotencia de todos. Que hasta un subteniente, como Fernández Larios, no saludaba a los superiores. Ni siquiera reconocían grados. De todas las versiones que recibí, tengo algo muy claro: el regimiento se aterró con ellos...

* - Las familias de las víctimas han sostenido que la misión de Arellano era dar un ejemplo aterrador de represión para que la izquierda, y la ciudadanía en general, supieran a qué atenerse. ¿No agregaría que lo sucedido también buscó aterrar a los propios militares para obligarlos a ser duros?

* - Por supuesto, la misión del general Arellano estaba dirigida para adentro, para la casa. Eso era lo que más interesaba, porque el general Pinochet no sabía qué Ejército estaba mandando, no sabía cuántos eran partidarios de la línea constitucionalista de los generales Schneider y Prats. Tenía que poner a todos en una línea, cualquiera fuera el costo - me aseguró finalmente el mayor Reveco.

Capítulo IX: Y el general Pinochet dijo...

La defensa del general Arellano ha sostenido que nada supo de lo ocurrido en Cauquenes hasta que el caso se hizo público en 1986. Que de lo sucedido en La Serena y Copiapó se enteró después, en Santiago, escuchando la radio Moscú. De lo acontecido en Antofagasta y Calama - agrega - se enteró ese mismo anochecer del 19 de octubre de 1973-

"Como se trataba del área jurisdiccional del general Joaquín Lagos, comandante en jefe de la Primera División, mi padre decidió volver a Antofagasta esa misma noche para aclarar lo sucedido", aseguró el abogado Sergio Arellano Iturriaga. Examinemos las declaraciones acerca de lo ocurrido ese sábado 20 de octubre de 1973 en Antofagasta. El general Joaquín Lagos se fue muy temprano a la Intendencia y, sabiendo que estaba el general Arellano y su comitiva de nuevo en Antofagasta - de regreso de Calama y rumbo a Iquique - ordenó que no se permitiera la salida del helicóptero sin su autorización.

Este es el relato del general Lagos:

"Alrededor de las 09.00 horas, me llamó el general Arellano desde el regimiento Esmeralda, para agradecerme las atenciones dispensadas. Molesto, le contesté que sus agradecimientos no me interesaban y que debía trasladarse de inmediato a la Intendencia a explicar su actitud y la masacre que había realizado su comitiva, todo a espaldas de este Comandante en Jefe de la División, y que no pretendiera salir. A los pocos minutos llegó a la Intendencia en compañía del teniente coronel Sergio Arredondo, a quien no permití que entrara a mi oficina a pesar de su insistencia.

"Enfrentado con el general Arellano, le enrostré su criminal actitud y le manifesté mi indignación por esos crímenes cometidos a mis espaldas en un lugar bajo mi jurisdicción. Se disculpó diciendo que el Comandante Arredondo había actuado por iniciativa propia y sin su autorización. Me molestó de sobremanera este

subterfugio con el que se declaraba poco menos que inocente y asignaba la responsabilidad a un subalterno, en circunstancias que el jefe de esa comitiva era él, el propio general Arellano. Le agregué que no encontraba adjetivo para calificar lo hecho, que había invadido mis atribuciones y responsabilidades, dando muerte a gente que aún estaba procesada, con derecho a las instancias que la justicia militar, incluso en tiempo de guerra, consigna en su legislación: proceso ante el fiscal militar, defensa de los inculcados y, por último, Consejo de Guerra y sentencia del Juez Militar, que en este caso era yo, que debía pronunciarme en conciencia. Le añadí que lo hecho constituía un crimen tan monstruoso como cobarde, pues se había dado brutal muerte a gente indefensa, sin que mediara sentencia alguna del Juez Militar".

Y continúa el relato del general Lagos:

"Ante esta situación, el General Arellano me contestó que él respondía de todo esto. Yo le reiteré su actitud innoble para con el Ejército, para con el país y para conmigo mismo, y que este hecho ya no sólo era conocido ante la ciudadanía de Antofagasta, sino también ante el país y en el extranjero. Sólo entonces sacó de su manga un documento que me entregó para que lo leyera: era una comunicación del Comandante en Jefe del Ejército que lo nombrara "Oficial Delegado" para revisar y acelerar los procesos. Por el estado en que me encontraba, no leí con la detención debida este documento, pues más me molestó que no me lo hubiera mostrado cuando llegó y que lo hiciera entonces, cuando habían dado muerte a catorce procesados. Si me lo hubiera mostrado antes, es decir, a su llegada, yo habría tenido que dictar una orden a todos los Comandantes de Unidades dando a conocer los poderes de que el general Arellano venía investido, toda vez que con esa orden el Comandante en Jefe del Ejército me quitaba esta responsabilidad y la delegaba al General Arellano".

"Le ordené que se retirara con toda su gente de mi zona jurisdiccional, ya que con la que ahora conocía, no me quedaba otra alternativa que dar cuenta de estos hechos al Comandante en Jefe del Ejército, que esa misma tarde regresaba a Santiago, haciendo escala en Antofagasta, y di orden que dejaran salir el helicóptero que conducía al general Arellano y toda su comitiva a Iquique".

Hasta ahí la declaración del general Lagos en lo que respecta a este punto.

Dieciséis años después de los hechos, le pedí que explicara este episodio.

* - General Lagos, ¿qué significa, en el Ejército, un "Oficial Delegado"?

* - Mire, el reglamento estipula varias categorías extraordinarias. Existe el "Oficial Mensajero" que lleva y entrega un mensaje muy importante. Existe el "Oficial de Ordenes" que lleva un documento muy importante y está autorizado para comentarlo con el jefe que lo recibe. Y, finalmente, existe el "Oficial Delegado", una categoría muy especial a la que nosotros - internamente - llamamos la "droga heroica".

* - ¿Por qué General?

* - Porque se lo nombra para reemplazar al comandante que está actuando mal, al que no está cumpliendo fielmente las órdenes del poder superior. El "Oficial Delegado" despoja de sus atribuciones al comandante en ejercicio y representa - mientras actúa - al jefe superior del comandante cuestionado.

* - ¿Usted estaba actuando mal?

* - Ese día me enteré de que mi actuación estaba siendo cuestionada por mis superiores. Hasta entonces, creí que lo estaba haciendo muy bien. Salvo la dolorosa obligación de haber firmado cuatro condenas a muerte en los días posteriores al golpe militar, yo estaba orgulloso de que Antofagasta vivía un clima de paz.

* - ¿Y los presos políticos?

* - Se trataba de que estuvieran en las mejores condiciones posibles y de que fueran sometidos a procesos con todas las garantías legales. Yo entendía que el pronunciamiento militar tenía como meta poner orden, apaciguar los espíritus y gobernar con justicia para todos los chilenos.

* - General Lagos, usted declaró que enrostró al general Arellano su "criminal actitud". ¿Fue así realmente?

* - ¡Claro que sí! Le dije que era un canalla, un asesino. Que lo que había hecho merecía que lo fusilara en la plaza pública. Así se lo grité...

* - Hasta que el general Arellano le mostró el oficio, firmado por el general Pinochet, que lo nombraba "Oficial Delegado"...

* - Ahí no pude seguir adelante, salvo recriminarlo porque no me lo había mostrado antes. De hecho, después supe que se lo había mostrado a otros oficiales de mi División y que le había entregado una copia al auditor, teniente coronel Marcos Herrera Aracena.

* - Eso explica que todos creyeran que usted sabía en qué consistía la misión del general Arellano...

* - Así lo creo.

* - Y todos sus oficiales, además, sabían que el general Arellano alojaba en su casa, que comía con usted. Por tanto, debieron imaginar que usted estaba de acuerdo con la misión...

* - Así lo creo.

La versión de la defensa del general Arellano sostiene: "Mi padre durmió en el regimiento Esmeralda, de Antofagasta, y a primera hora del día 20 de octubre fue a la oficina del general Lagos, comandante en jefe de la División y quien - en tal calidad - era juez militar de la misma, en compañía del comandante Arredondo: En esa reunión estuvieron a punto de agarrarse a puñetes. El general Arellano le insistió en que el comandante Arredondo debía participar de la reunión, para que le dijera personalmente que había sucedido. Pero Lagos se negó, usando su poder de general más antiguo, y argumentando que mi padre era el superior jerárquico de esa comitiva".

"Finalmente, mi padre le recordó que sólo debía darle cuenta al Comandante en Jefe, ya que era su delegado. Y para recordárselo sacó de su maletín (no de la manga de la guerrera, ya que iba con traje de campaña que sólo tiene puño) el oficio que lo nombraba Delegado del Comandante en Jefe, oficio destinado al general Forestier - comandante de la Sexta División - quien lo esperaba en Iquique. Esa reunión fue dramática. Así, muy amargado por todo lo sucedido, mi padre continuó su viaje a Iquique, donde esperaba encontrar al general Pinochet, lo que no sucedió"; asegura el abogado Arellano Iturriaga.

Pero el general Lagos si habló con el general Pinochet ese mismo sábado 20 de octubre. Y así relató ese encuentro en su declaración judicial: "Esa tarde concurrí al aeropuerto de Cerro Moreno, junto con los jefes institucionales de la Fuerza Aérea, Armada y Carabineros a la pasada del Comandante en Jefe, que se había adelantado antes a Antofagasta y que también concurren al aeropuerto". Es decir, está claro que Lucía Hiriart de Pinochet se enteró de los pormenores de lo sucedido en Antofagasta, ya que incluso las familias de las víctimas fueron a la casa en que ella alojaba clamando porque se aclarara lo ocurrido y se entregaran los cadáveres.

Continúa el relato del general Lagos: "le pedí al Jefe de la Fuerza Aérea que me hiciera preparar una sala que había en el hangar continuo al lugar en que se detendría el avión que traía al Comandante en Jefe del Ejército. A su llegada, me adelanté a saludarlo y le manifesté que tenía urgencia de hablar con él. Inicialmente me contestó que tenía mucha urgencia de continuar viaje lo antes posible, pero ante mi insistencia y después de esta con sus familiares, me manifestó que me concedía cinco minutos. De inmediato lo invité a la sala que estaba preparada y sólo los dos nos reunimos, pues estimé que esto era un hecho del Ejército".

"Le informé al señor Comandante en Jefe del Ejército de todo lo sucedido en Antofagasta y también lo de Calama, ya que en la mañana el coronel Eugenio Rivera D., de Calama, me había informado de las ejecuciones que el general Arellano y su comitiva habían perpetrado en esa zona la noche anterior, y que el general Arellano se había sobrepasado en sus atribuciones. Le expuse, además, que estos hechos daban la peor imagen, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que constituiría un grave daño para el país. Por esta razón y por el hecho de no aceptar estos procedimientos, le pedía me relevara de mi cargo en Antofagasta, pues con lo obrado por el general Arellano había perdido mi ascendiente sobre la ciudadanía y también de la División a mi mando, toda vez que se había procedido en contra de las normas de respeto y justicia que se habían hecho públicas desde el 11 de septiembre de 1973. Por tanto, consideraba que no podía seguir en el Ejército y le pedía que cursara mi expediente de retiro".

"El General Pinochet me reiteró que nunca había siquiera pensado que el general Arellano iba a proceder así; me encontró razón, además, en el daño que estas muertes ocasionarían; me dijo que yo sería trasladado en una fecha próxima a Santiago, pero que por el momento debía permanecer en mi puesto, dadas las actuales circunstancias y que por mis medios tratara de superar, ante la opinión pública, la grave situación producida".

"Dejo constancia de que esta reunión, que iba a ser de cinco minutos, duró más de una hora. Al final me pidió un teléfono para hablar con el General Arellano a Iquique. No lo ubicó, pero con la persona que lo atendió le dejó el siguiente encargo: "que el general Arellano no haga absolutamente nada y que regrese mañana a primera hora a Santiago y, llegando, que vaya a hablar conmigo". Posteriormente, continuó su viaje a Santiago".

El general Arellano sostiene que jamás recibió ese mensaje del general Pinochet, que se quedó en Iquique ese fin de semana - 20 y 21 de octubre - y tomó especiales resguardos con los miembros de su comitiva, para que se repitiera lo

sucedido: "los dejó retenidos en el casino de oficiales". Por eso, agrega su defensa, en Iquique nada pasó. Al parecer tampoco se enteró que el 21 de octubre, las torturas mataron al sacerdote Gerardo Poblete, de 31 años. Así consta en los archivos de organismos defensores de derechos humanos en lo que respecta a Iquique, zona jurisdiccional del general Carlos Forestier, Sexta División de Ejército.

El general Arellano volvió a Santiago el 22 de octubre y pidió una entrevista de emergencia con el general Pinochet: "Tuvieron dos o tres reuniones para hablar del asunto, reuniones muy ásperas y difíciles. Mi padre exigió al general Pinochet investigar lo sucedido, pero éste siempre le respondió con evasivas".

El 24 de octubre, el ministro del Interior, general Oscar Bonilla, anunció que "la Junta Militar dispuso hoy la suspensión de toda ejecución sumaria y, al mismo tiempo, advirtió que la medida adoptada no significa de modo alguno que existirá tolerancia hacia quienes infrinjan la ley".

El 31 de octubre de 1973, un nuevo organismo denominado COFFA (Comando de las Fuerzas Armadas) le envió un télex al general Joaquín Lagos pidiendo que informara "el número y nómina de los ejecutados dentro de mi Zona Jurisdiccional. Hice la relación por separado de Copiapó, Antofagasta y Calama, en la siguiente forma:

I Copiapó:

- a) Por el Delegado del Comandante de Copiapó: 3
- b) Por el Delegado del Comandante en Jefe del Ejército (General Arellano): 13

II Antofagasta:

- a) Por resolución del Comandante en Jefe de Antofagasta: 4
- b) Por el Delegado del Comandante en Jefe del Ejército (General Arellano): 14

III Calama:

- a) Por resolución del Comandante de El Loa: 3
- b) Por el Delegado del Comandante en Jefe del Ejército (General Arellano): 26

De inmediato, el general Lagos fue citado por el general Pinochet. Debía presentarse en Santiago al día siguiente -1° de noviembre - con los sumarios de los ejecutados en su zona jurisdiccional. Así lo hizo: "En dicha oportunidad, por los hechos perpetrados a mis espaldas, le reiteré que me relevara de mi cargo, tanto de Antofagasta como del Ejército, por no poder hacerme participe de ellos ni ante el país, ni ante el Ejército, ni ante mi familia. No obtuve respuesta de mi petición y me ordenó que regresara a Antofagasta".

Pero esa misma noche, el ayudante del general Pinochet - coronel Enrique Morel Donoso - llegó donde se alojaba el general Lagos con el informe en la mano. Le transmitió la orden de Pinochet "que en el Oficio Conductor no debía especificarse lo obrado por el general Arellano, haciéndose sólo una lista general". Lagos fue al día siguiente -2 de noviembre - a la oficina del general Pinochet, entonces en el Edificio Diego Portales, donde "había un funcionario que rehizo el oficio conductor, conforme lo ordenado por el Comandante en Jefe del Ejército. Después de hacerle entrega de lo ordenado, debí regresar a Antofagasta a hacerme cargo de mi puesto".

Así lo declaró el general Joaquín Lagos Osorio, bajo juramento, ante la justicia.

* - General Lagos, usted calificó lo sucedido como un crimen. Cuando volvió a Antofagasta, ¿ordenó un sumario, abrió alguna investigación para averiguar todo lo sucedido en su zona jurisdiccional durante la permanencia del general Arellano?

* - No pregunté nada, no averigué nada. ¡Entiéndalo, por favor! Cualquier acción era actuar contra el Ejército, contra el Comandante en Jefe. ¿A quién le iba a hacer un sumario? Cumplí con mi deber al darle cuenta a quien correspondía y al pedir que se me aceptara mi renuncia al Ejército. No podía hacer más...

* - General Lagos, fueron asesinados catorce prisioneros en Antofagasta, trece prisioneros en Copiapó y veintiséis prisioneros en Calama. En total, 53 presos políticos en la zona bajo su mando. ¿Qué pasó con usted? ¿Cómo se sintió?

* - Fue y es un dolor tan enorme, un dolor indescriptible. Ver frustrado lo que se ha venerado por toda una vida: el concepto de mando, el cumplimiento del deber, el respeto a los subalternos y el respeto a los ciudadanos que nos entregan las armas para defenderlos y no para matarlos...

* - General Lagos, mis informes dicen que usted se quedó muy solo después de haber decidido, en 1986, contestar un exhorto judicial y aclarar lo que realmente había sucedido...

* - Sí, es verdad. Me quede muy solo porque la gente es muy cobarde. Pero me quedé con lo más importante con el respaldo y el amor de mi familia y de mis verdaderos amigos.

* - ¿No está arrepentido, general, de su decisión de colaborar con la justicia?

* - No. He actuado dignamente, como debe hacerlo un soldado. Así me educaron: para ser un hombre honorable y limpio, para predicar con el ejemplo. Asumo todos los riesgos que ello implica.

El general Joaquín Lagos Osorio renunció al Ejército. Su renuncia se hizo efectiva casi un año después de los hechos y, ya de civil, volvió a Antofagasta para hacerse cargo de la planta de Inacesa (Industria Nacional del Cemento).

* - Si el general Arellano sostiene que fue inocente, que su comitiva lo pasó a llevar y, peor aún, lo incriminó en el asesinato de más de setenta prisioneros, ¿por qué no renunció de inmediato, como lo hizo el general Lagos? Pregunté a su hijo.

* - Es que mi padre quería aclarar los trágicos episodios. No podía renunciar. Si se iba, no hace falta mucha imaginación para prever la redacción del comunicado que habría expresado públicamente su renuncia o su supuesta expulsión, culpándolo por lo que había pasado. Mi padre creyó que no iba a poder contrarrestar esa versión, dado el momento que vivía el país, toda la prensa estaba con censura militar, no se admitían disidencias públicas. Además, mi padre no quería aparecer atacando a su propio gobierno, aun a costa de sí mismo. Y aún ahora no lo quiere hacer a costa del Ejército.

La explicación para lo sucedido- según la defensa del general Arellano - se encuentra a partir de identificar a los miembros de su comitiva y seguir el rastro de sus actividades posteriores. Porque el abogado Arellano Iturriaga no descarta "la posibilidad de una trampa tendida por la naciente DINA, en una misión que pudo tener como objetivos principales 1) deshacerse de otro general que pudiera cruzarse en el camino del general Pinochet en la toma total del poder, y 2) hacer

una ostentosa demostración de que existía un mando que pasaba por sobre las estructuras tradicionales del Ejército, el que operaría como la Gestapo alemana dentro de cada regimiento pero sin usar uniformes distintos".

Veamos lo que se conoce del historial de los cuatro oficiales del Estado Mayor del general Arellano.

1.- Coronel Sergio Arredondo González:

De ser el jefe de Estado Mayor del general Arellano, pasó a ser director de la Escuela de Caballería, ascenso que el mismo general Pinochet le comunicó en Antofagasta, el 18 de octubre, pocas horas antes de la ejecución de los catorce prisioneros. Entre los años 76-78 se desempeñó como agregado militar en Brasil. Amigo y compañero de curso del entonces coronel Manuel Contreras, habría sido el encargado de la DINA - Brasil y hombre importante en el aparato exterior de la DINA.

Al volver, en 1978, se desempeñó como gerente de Relaciones Industriales de Fanalozza por casi un año. Estuvo luego en el Ministerio de Justicia y volvió a Brasil como representante de Codelco-Enami en Sao Paulo. En esas funciones estaba cuando, en enero de 1986, la abogada Carmen Hertz promovió personalmente la denuncia en los organismos de derechos humanos brasileños y se pidió su expulsión del país por "indeseable". La prensa brasileña logró verlo y lo describió "moreno, bronceado, alto y muy elegante". Dijo al Jornal do Brasil que "si esos fusilamientos sucedieron realmente, sólo pudieron haber sido autorizados por los comandantes militares de las guarniciones locales. Ellos eran las autoridades máximas porque vivíamos en pleno estado de guerra. La verdad es que no lo recuerdo bien, porque ha pasado ya tanto tiempo. Pero es probable que haya ocurrido uno que otro fusilamiento legal. Pudo haber sucedido, pero sacarlo a relucir ahora es sólo por espíritu de revancha", declaró en dialecto portuñol.

El coronel Arredondo admitió haber viajado en helicóptero con el general Arellano, al norte y sur del país: "Eran misiones profesionales, visitas a los comandantes de guarnición. La revolución en Chile fue más fuerte en Santiago. Nosotros teníamos, como oficiales de experiencia, la obligación de transmitir las noticias y las recomendaciones a los comandantes de guarnición del interior y no podíamos usar el teléfono o el telex. Ibamos personalmente. No recuerdo si hicimos viajes a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama entre el 16 y el 19 de octubre. Son ya etapas superadas en el tiempo. Pero en ninguno de esos viajes tomé conocimiento de fusilamientos o siquiera de procesos contra presos políticos. Eran viajes, como ya dije, meramente profesionales".

Aunque el gobierno brasileño denegó la petición de expulsión, el coronel Arredondo volvió a Chile muy pronto. En agosto de 1987, la abogada Hertz interpuso una querrela en su contra en Estados Unidos, al enterarse que el coronel Arredondo estaba participando en el equipo chileno de equitación en los Juegos Panamericanos de Indianápolis. El subjefe de alguaciles del condado, Gary Tingle, dijo que "se le trató de ubicar, pero fue imposible". Y el periodista Hércules Zamorano, del diario Las Ultimas Noticias, constató la razón: en el boletín oficial de pruebas, "su nombre aparece mal escrito. Otras fuentes indican que en su tarjeta de identificación aparece con el apellido González, materno, y que habría abandonado el país con el nombre de Sergio González". Así, el coronel

Arredondo regresó a Chile antes de que le fuera notificada la demanda por "transgresión a los derechos humanos".

Socio del Club de Polo, el coronel Arredondo protagonizó un público y escandaloso episodio con ocasión de la visita de un juez internacional de adiestramiento. Al acto, fue invitado por la Federación Ecuestre el general Joaquín Lagos Osorio - también juez internacional de adiestramiento - quien sorpresivamente fue atacado verbalmente, a gritos por Arredondo.

"¡Delator! ¡Desleal! ¡Saquen de aquí a este carajo!", gritó Arredondo, aludiendo a la declaración judicial del general Lagos que - días antes - se había hecho pública. El general Lagos mantuvo la calma y permaneció en el lugar.

2- Teniente coronel Pedro Espinoza Bravo:

Perteneció a la DINA desde sus inicios. En 1976 ocupaba el cargo de Jefe de Operaciones, y , por su participación en el plan que culminó con el asesinato del excanciller Orlando Letelier (Washington, septiembre de 1976), la justicia norteamericana pidió su extradición en 1978. Se le acusó - con pruebas - de instruir directamente a los agentes en la misión criminal. Entonces comandaba el Regimiento Pudeto, de Punta Arenas, y debió permanecer nueve meses detenido en el Hospital Militar, hasta que la Corte Suprema denegó la extradición. En fecha no precisada fue enviado a Sudáfrica, con un cargo tampoco precisado en la misión militar. Fue traído de regreso a Santiago en febrero de 1987. Se desconoce su actual actividad y paradero.

3. Mayor Marcelo Moren Brito:

Segundo comandante del Regimiento de La Serena hasta la víspera del golpe militar. "Lo envié a cargo de la tropa que, el 10 de septiembre de 1973, me ordenaron enviar a Santiago", aseguró el comandante Lapostol. Participó en la sangrienta ocupación militar de la Universidad Técnica del Estado. "Después dejó a un capitán a cargo de la tropa, sin avisarme y él se puso a disposición del general Arellano", agregó Lapostol. Testimonios de sus superiores lo sindicaron como "exaltado y violento" desde sus tiempos de cadete. En el estado mayor del general Arellano, destacó por su crueldad con las víctimas. Perteneció a la DINA desde sus inicios y fue comandante del recinto clandestino de reclusión llamado "Villa Grimaldi". Una gran parte de sus prisioneros integran la nómina de detenidos-desaparecidos. Se retiró de la DINA - ya entonces CNI - a fines de 1977, junto con la salida del general Contreras de la dirección. Pasó a retiro en junio de 1985, con el grado de coronel. Se ignora paradero y actividad actual.

4. Teniente Armando Fernández Larios:

Fue presentado en los regimientos como "combatiente en el asalto al Palacio de La Moneda". Declaró más tarde, que no formó parte del Estado Mayor del general Arellano, sino que fue asignado a su seguridad personal. También estuvo asignado a la seguridad personal del vocero de la Junta Militar, Federico Willoughby. Perteneció a la DINA desde sus inicios. En 1976 salió tres veces fuera de Chile con documentos falsos y distintas "chapas". Alejandro Rivadeneira Alfaro, Alejandro Romeral Jara y Armando Faúndez Lyon. En 1978 fue acusado por la justicia norteamericana por su participación en el crimen del excanciller

Letelier y estuvo nueve meses detenido en el Hospital Militar hasta que la Corte Suprema rechazó la petición de extradición. Luego ascendió al grado de mayor, sin desempeñar funciones en el Ejército y cobrando regularmente su paga. En 1983, fue involucrado como partícipe en el crimen del ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats y su esposa (ocurrido en Buenos Aires en 1974). En 1985, cuando la abogada Carmen Hertz presentó una querrela en su contra por homicidio, pidió al juez militar, general Samuel Rojas, que lo liberara de culpas y de tener que presentarse a declarar. El texto de ese oficio, fechado el 12 de noviembre de 1985, es el siguiente:

1. Que en el año 1973, mi grado era de oficial subalterno (teniente) y en octubre del año en cuestión fui comandado por mis superiores a desempeñarme como responsable de la seguridad personal del general Sergio Arellano Stark, no como integrante de su plana mayor o su equipo de trabajo, por no ostentar el grado de oficial jefe ni la especialidad de Estado Mayor.
2. Que durante el período que desempeñé las funciones precitadas nunca tuve la oportunidad de participar en las reuniones, decisiones o resoluciones tomadas por el general Arellano o su plano mayor.
3. Se hace presente la situación anterior en razón que ante la querrela interpuesta en mi contra, se aplicó en mi defensa la ley de amnistía, hecho que considero injusto ya que implícitamente se me adjudica una responsabilidad en los hechos.
4. Durante los años 1978 y 1979 permanecí detenido a raíz de una situación similar, la que desencadenó una fuerte campaña publicitaria que enlodó mi nombre con las consiguientes molestias y perjuicios personales, familiares y profesionales.
5. En consideración a lo anterior, y ante la nueva aparición de mi nombre en diversas publicaciones, responsabilizándome por los hechos de Calama, deseo expresar que debido a mi grado y mi nivel de decisión en aquellos años, no me cabe la más absoluta responsabilidad.
6. Por lo tanto, y en conformidad con el artículo número 68 del reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas DNL 347, "el personal de las Fuerzas Armadas que se encuentre en comisión o comandado en una unidad, instituto o establecimiento o a disposición de otra autoridad militar, estará sometido a la jurisdicción disciplinaria del jefe o comandante bajo cuyas órdenes está en comisión o comandado" no me compete asumir responsabilidades finales, ni presentarme a declarar a tribunales ni menos aún aparecer en diarios y revistas encarnando una responsabilidad que lejos le puede competir a un oficial subalterno.
7. Lo anteriormente expuesto no significa evadir responsabilidades, las que siempre asumí en mi carrera militar, tanto las concernientes a mi grado jerárquico, como las correspondientes a mis subalternos.
8. Por lo tanto, solicito a US que como juez militar y oficial general gestione ante quien corresponda se me desligue en forma inmediata y pública de la presente situación, liberándome de comparecer en algún momento a cualquier tribunal por estos hechos que no están relacionados con la comisión de servicios que me fue impuesta por mis superiores".

¿Qué sucedió con su petición? Cuando, sorpresivamente, en febrero de 1987, se entregó a la justicia de Estados Unidos para ser juzgado por el caso Letelier, se

conoció el texto del "oficio de petición de baja" que dirigió al Vicecomandante en Jefe del Ejército, general Santiago Sinclair. En el punto 17 de ese oficio, fechado el 21 de enero de 1987, dijo:

"En noviembre de 1985 me veo involucrado en los desgraciados hechos ocurridos en octubre de 1973, cuando me encontraba bajo el mando del general Sergio Arellano, comitiva a la cual llegué sólo como un teniente de seguridad personal del general, sin tener ningún poder de resolución o actuación en el período que dura la comisión. Pues bien, una vez que esto salió a la luz pública fui a hablar con el general Arellano, esto sólo me dijo que nada sabía, que estaba muy nervioso y que era un coronel el culpable. Me dirigí al Vicecomandante en Jefe del Ejército, reemplazante general señor Valdés y le pedí que por favor el Ejército me liberara de responsabilidad en estos hechos, ya que bien sabía que por mi grado y puesto nada tenía yo que ver en los hechos ocurridos. Recibo como contestación que el Ejército de 1985 nada tiene que ver con las actuaciones del Ejército de 1973. Además, me prohíbe hacer una declaración pública y menos contratar un abogado. Solicito mi baja de la institución y no se me concede. De esta conversación hay dos testigos, el coronel señor Castro, Secretario General del Ejército y el brigadier Mujica, asesor del general Valdés. No conforme con esto, mando un oficio al general señor Samuel Rojas Pérez, juez militar, donde le explico mi lamentable situación y que se me desligue en forma inmediata y pública de todos los hechos antes mencionados. De este oficio recibo como respuesta lo siguiente:

- a) Oficio secreto número 1.000-09-05 del 13 de noviembre de 1985 del Comandante en Jefe de la II División de Ejército, al Vicecomandante en Jefe del Ejército, al Vicecomandante en Jefe del Ejército, donde se expresa que se eleva el documento a usted, ya que el infraescrito (general Rojas) carece de atribuciones.
- b) - Oficio secreto 1.000-09-05 del 13 de noviembre de 1985 del Comandante en Jefe de la II División de Ejército, al Vicecomandante en Jefe del Ejército, donde se expresa que se eleva el documento a usted, ya que el infraescrito (general Rojas) carece de atribuciones.
- c) - Oficio secreto 1.000-10-06 del 13 de noviembre de 1985 del Comandante en Jefe de la II División de Ejército al mayor Armando Fernández Larios, donde se expresa que el juez militar no tienen la atribución del caso para resolver mi petición y que éste ha informado al señor Vicecomandante del Ejército. Envío a usted junto con este oficio, fotocopias de anterior oficio y de los que me mandaron como respuesta a mis peticiones".

Lo dicho en estos oficios fue relatado por el mayor Fernández Larios, de un modo menos formal, en una entrevista que concedió al famoso periodista norteamericano John Dinges.

"Cuando mi nombre apareció también en este caso, dije ¡no... basta! Partí inmediatamente al Ministerio de Defensa: "Bueno, ¿qué está pasando aquí?, ¿por qué aparezco en esto? Yo era teniente, los otros son coroneles, generales, comandantes. ¿Por qué me meten en esto? Y otra vez, "no se preocupe, no se preocupe, esto va a pasar...¿Usted no sabe lo que es la Ley de Amnistía. ¡Quiero que mi nombre desaparezca de este asunto! Ustedes saben lo que hizo Arellano y su gente, ¿por qué estoy metido yo? Pero, no, no, lo mismo. Y cuando fui a hablar con Arellano a su oficina (primero lo había llamado por teléfono, pero había

dicho que no podía recibirme en el banco), entro y le digo: Mi general, tiene que sacarme de este asunto".

* - ¿Quería que dijera que usted no tenía nada que ver con los fusilamientos? - preguntó Dinges.

* - (toma aliento) ¡Claro que tenía que hacerlo! ¿Sabía que yo no tenía nada que ver con ...la muerte de todas esas personas! Bueno, Arellano - que es un hombre imponente, yo me veía de este porte al lado de él - tomó un frasquito de Valium y me lo mostró, "mire Fernández, estoy muy nervioso, tengo que tomar dos de estas píldora al día. Estoy muy nervioso y no puedo ayudarlo" Le dije: "¿Cómo? Bueno, muy nervioso estará, pero qué me importa a mí. ¡Sáqueme de este asunto, porque usted sabe que no tengo nada que ver en él! Me respondió: "No, no, no puedo hacer nada" En ese momento vi a ese general como un terrón de azúcar, que si le tiraban una gota de agua se hacía nada - aseguró Fernández Larios. Y en una entrevista concedida a "El Mercurio" agregó otros datos: "Yo fui escogido al azar, cuando estaba en la Escuela de Infantería, por el general Arellano para ser su guardaespaldas. Yo era un subteniente de 23 años. No participé en ningún tiroteo ni enfrentamiento. Ni siquiera estaba en la oficina del general Arellano cuando su equipo discutía estas materias. Yo sólo cuidaba que todo estuviera bien".

Al publicarse estas declaraciones en la presa, el general Arellano afirmó: "Yo no elegí en 1973, para ninguna función, al señor Fernández, a quien por lo demás no conocía. El fue asignado a mi estado mayor, al igual como lo fueron sus restantes integrantes y sus funciones correspondían a esa calidad. Por otra parte, efectivamente no participé en reuniones para tratar acciones armadas en la zona norte con el teniente Fernández, como tampoco con ningún otro oficial. Por el contrario, requerí de oficiales de la I División el mayor profesionalismo, evitando todo abuso de poder. En cuanto a la visita que Fernández me hiciera a fines de 1985, en ella me planteó su sensación de abandono y, particularmente, me pidió que declarara que con ocasión de los trágicos sucesos ocurridos en Calama, en octubre de 1973, él se encontraba integrando el grupo de oficiales con que concurrí al mineral de Chuquicamata, a lo cual le respondía que no estaba en condiciones de asegurarlo y que en la investigación judicial que esperaba se llevara a cabo me limitaría a informar aquellos hechos cuya certeza me constaba, a fin de contribuir a establecer la verdad de lo ocurrido y las responsabilidades correspondientes".

Así, con un reguero de crímenes a sus espaldas, el mayor Armando Fernández Larios pidió su baja del Ejército al tiempo que volaba clandestinamente fuera de Chile para entregarse a la justicia de Estados Unidos. En el punto 18 y final de su oficio de petición de baja, dijo:

"Después de 9 años, sigo sin recibir satisfacción a mis justas peticiones para poder aclarar mi inocencia en todos los hechos en que me he visto involucrado, sólo por ser un oficial formado para recibir y cumplir órdenes de mis superiores. Por las 18 razones contenidas en este oficio, solicito a usted que se me conceda la baja en forma inmediata de la institución para que yo pueda, en forma particular, como civil, dejar en claro para mi familia y para mi persona que mi nombre nada tiene que ver con hechos de sangre, ajenos a la profesión militar, donde los responsables no son otros que los que ostentan los más altos grados del Ejército.

Espero que esta baja sirva para que en el futuro no se vuelva a inculpar a un oficial subalterno por las actuaciones del Alto Mando del Ejército".

El mayor Armando Fernández Larios fue condenado por la justicia norteamericana a una pena de 27 meses de prisión. El general Pinochet lo calificó de "desertor". Al historial de los cuatro oficiales del Estado Mayor del general Arellano debe agregarse el de su propio ayudante. El entonces teniente Juan Viterbo Chiminelli Fullerton, fue asignado en 1973 al Comando de Apoyo del Ejército. Luego ingresó a la DINA, llegando a pertenecer a su Estado Mayor y con responsabilidad en el Departamento de Operaciones Exteriores. Junto al coronel Pedro Espinoza Bravo, Chiminelli aparece firmando la escritura de una de las "empresas madres" de la DINA, la empresa "P. Diet Lobos". Fue sorprendido en labores de espionaje en el Perú, en el serio incidente que provocó la expulsión del embajador chileno - Francisco Bulnes - en enero de 1979. Se retiró del Ejército con el grado de teniente coronel.

Efectivamente, la siniestra DINA aparece como factor común de los cuatro oficiales de la comitiva de Arellano e incluso de su ayudante. Los abogados que han colaborado en defensa de derechos humanos - y específicamente en este caso - sostienen que estos cinco oficiales fueron enrolados por la DINA después de cumplir esta macabra misión, justamente por haber demostrado capacidad ejecutiva en la "guerra sucia". Y - agregan - "el historial delictivo de tres de ellos - Espinoza, Moren Brito y Fernández Larios - ha sido público desde 1978". En otras palabras, traspasar a la DINA alguna responsabilidad por estos hechos no pasa de ser una excusa de última hora. Pero la defensa del general Arellano insiste en que la DINA ya existía en octubre de 1973 y le tendió una trampa para "eliminarlo". El hecho es que luego de ejercer la trágica misión de "Delegado", el general Arellano no fue eliminado. Pese a las discrepancias que había tenido con el general Pinochet desde antes del golpe, su carrera militar siguió un curso normal: fue ascendido a general de división y a comienzos del años 74 fue designado comandante en Jefe de la Segunda División (desde La Serena a Talca) y, por tanto, ejerció como juez militar de la zona.

* - Su padre fue comandante en jefe de la Segunda División entre los años 1974 y 1975. Si era el jefe de esa área, incluso el juez militar de la misma, ¿cómo se explica que no se haya preocupado de investigar lo que hizo su comitiva al menos en la ciudad de La Serena, zona bajo su mando? Pregunté a su filial defensor.

* - No lo sé. NO tengo explicación - me dijo el abogado Arellano.

En marzo de 1975, el general Arellano fue transferido al Estado Mayor Conjunto. Y a fines del mismo año, pasó a retiro.

Ya vestido de civil, el general Arellano recibió en 1976 un oferta de trabajo que aceptó: "El dueño de Fanaloza, Antonio Martínez, decidió formar un directorio integrado por exuniformados y llamó a mi padre. Ahí estaba también el general Javier Palacios, su amigo", aseguró el abogado Arellano.

* Si su padre había terminado toda relación con el coronel Sergio Arredondo González, luego de descubrir que había ordenado las masacres a sus espaldas, ¿cómo se explica que hayan trabajado juntos en Fanaloza en 1978?

* - Fue el general Palacios quien recomendó a Arredondo. Lo cierto es que mi padre prácticamente no lo vio y pocos meses después, le pidió a Antonio Martínez que lo despidiera porque no era un buen funcionario, lo que era real. No podía usar lo sucedido en el norte para que lo echaran del trabajo - respondió Sergio Arellano Iturriaga.

El general Sergio Arellano Stark no aceptó ser entrevistado por mí, pese a las reiteradas peticiones hechas durante más de un año. Sólo concedió una entrevista al diario "El Mercurio", en marzo de 1986, donde se dedicaron muy pocas líneas al caso, sólo para reiterar su inocencia.

De haberlo podido entrevistar, le habría planteado las preguntas que aclararan los siguientes puntos:

1- De la reiteración de las "masacres" o ejecuciones violando todo procedimiento legal de tiempo de guerra, se infiere:

a - no fue un hecho aislado, casual, que pueda atribuirse a "excesos" de un subordinado.

b - se trató, por tanto de una secuencia perfectamente planificada desde un mando superior. ¿Cuál?

2.- De la posterior carrera militar de, al menos, tres altos oficiales (el general Lagos, y los coroneles Lapostol y Rivera), se infiere:

a - su decisión de delimitar responsabilidades y aclarar - privada o públicamente - que lo sucedido era responsabilidad de la comisión venida desde la capital, no fue respaldada por el Alto Mando del Ejército y

b - fueron, por el contrario, continuaron con ascensos en la institución ¿por qué?

4 -De la orden dada por el general Pinochet para que el general Lagos rehiciera su informe, obviando "lo obrado por el general Arellano", se infiere:

a - la decisión superior jerárquica de ocultar lo sucedido para efecto de los archivos del Ejército y

b - la decisión superior respecto a que lo sucedido no merecía sanción. ¿Por qué?

5 -De las actividades del general Arellano mientras su Estado Mayor procedía a efectuar las masacres (almorzando en el casino del Club Social de Cauquenes con el comandante Lapostol en los antejardines del regimiento de La Serena, comiendo y durmiendo en casa del general Lagos en Antofagasta, y visitando Chuquicamata con el comandante Rivera Desgroux,) se infiere:

a - el general tenía una misión en la que no necesitaba de la colaboración de su Estado Mayor, por lo cual no le interesaba saber qué hacían.

b - o el general miente y se cuidó de tener buenas coartadas para una hipotética investigación futura, estando lejos del escenario del crimen. ¿Cuál es la verdad?

6 -De la composición del Estado Mayor del general Arellano se infiere:

a- no eran asesores jurídicos que justificaran su presencia como apoyo en la misión de "revisar procesos", ni tenían especiales antecedentes para colaborar en la tarea de "coordinación" de gobierno interior.

b- su misión, por tanto, era llevar a cabo las ejecuciones de prisioneros fuera de todo proceso legal. De hecho, dos de ellos - Moren Brito y Fernández Larios - se destacaron por su frialdad y crueldad en acciones realizadas en los días del golpe militar en el centro de Santiago, área cuyo comandante fue el general Sergio Arellano Stark. ¿Hay otra explicación ?

7- De la afirmación del general Arellano acerca de que no se enteró de la criminal acción de su Estado Mayor el 4 de octubre en Cauquenes, el 16 de octubre en La Serena, el 17 de octubre en Copiapó y el 18 de octubre en Antofagasta, se infiere:

a- se da una inexplicable confabulación de silencio entre los miembros de su Estado Mayor y la superioridad de cada regimiento y cada división, confabulación que - en algunos casos - aún se mantiene, ya que se informó de tres casos por radio Moscú y en otro, Cauquenes, por la prensa recientemente.

b- o el general miente y quienes dicen la verdad son el general Joaquín Lagos y los coroneles Ariosto Lapostol, Oscar Haag y Eduardo Rivera.

Capítulo X: Cinco Masacres y una amnistía

El piloto del helicóptero Puma - en este viaje al norte con trágicas escalas - fue el entonces capitán Emilio de la Mahotier. Al comienzo se resistió: "Debe remitirse a Relaciones Públicas del Ejército". Pero, finalmente, accedió a contestar algunas de mis preguntas.

* Recuerda ese viaje al norte en octubre del 73?

* - Mire, tengo casi ocho mil horas de vuelo y para mi ese viaje no fue diferente a muchos otros.

* - ¿No escuchó en la cabina la conversación entre el general Arellano y los integrantes de su comitiva?

* - Imposible. ¿Acaso nunca ha volado en un Puma? Las turbinas son muy ruidosas y los pilotos tenemos una cabina separada de los pasajeros. Además, uno lleva audífonos para comunicarse con el copiloto y el mecánico, audífonos que van dentro de un casco. Hay un ruido atroz y es imposible escuchar lo que hablan los pasajeros.

* - ¿Y qué hizo durante las horas que el general Arellano y su comitiva estuvieron en La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama?

* - Lo normal, preocuparse de que el helicóptero funcionara bien, revisarlo prolijamente. Porque un helicóptero es mucho más complicado que un avión.

* - ¿Y cuándo supo que, en ese viaje, ocurrieron masacres de prisioneros?

* - Muchos años después, sólo cuando empezaron a salir las noticias en la prensa. Y fue realmente muy desagradable ver mi nombre ligado a estos hechos. Para mí, ellos eran pasajeros no más. La verdad es que no sé qué pasó y dudo mucho de todo lo que he leído. No puede ser cierto - aseguró finalmente de la Mahotier. Lo cierto es que la llamada "caravana de la muerte" fue, por más de una década, objeto de comentarios y rumores clandestinos. En el Ejército se la llamaba la "caravana del buen humor". Sólo doce años después de esta tragedia - más compleja de lo que aparece a simple vista - se pudo escribir del "caso Arellano" con letras de imprenta y titulares de primera página. Quien apareció gatillando este proceso fue el propio hijo del general, el abogado Sergio Arellano Iturriaga. En julio de 1985, publicó un breve libro titulado "Más allá del abismo. Un testimonio y una perspectiva" que, en su página 62, contenía el párrafo que desencadenó las fuerzas ocultas hasta entonces.

Este párrafo dice textualmente: "En octubre de 1973 mi padre recibió la orden de revisar numerosos procesos llevados en provincias, en especial en la zona norte, por consejos de guerra, aun cuando sólo a comienzos de 1974 fue nombrado juez

militar en su calidad de comandante de la Segunda División. Se abocó a esa tarea con la asesoría de tres auditores designados por el comandante en Jefe, dando prioridad a los juicios cuyas sentencias habían establecido pena capital, por lo que debió trasladarse a diversas ciudades. En la ingrata misión modificó la mayoría de las condenas, ratificándolas sólo en casos que revestían especial gravedad, según los antecedentes procesales. Durante su estada en Calama, donde se vivía una gran agitación, ante la revelación de un frustrado proyecto de hacer volar la planta de explosivos Dupont, un grupo de presos políticos fue ejecutado sin mediar sentencia alguna, en las afueras de la ciudad. Sólo a su regreso, en Antofagasta, mi padre se enteró de lo sucedido, pero poco después Radio Moscú lo involucraría en los hechos. Las amorales normas de la guerra política se aplicaban de distintas formas, por uno y otro bando".

El abogado Arellano me aseguró que escribió y publicó ese párrafo sin consultar a su padre. Si así fue, debemos inferir que - para referirse a un asunto tan grave - recurrió a lo que el general Sergio Arellano le había contado y reafirmado por doce años. En lo sustancial, significa que el general Arellano sólo dijo a su familia que a) revisó procesos en provincias; b) lo hizo acompañado de tres auditores designados por el general Pinochet; c) sólo en Calama, un grupo de prisioneros fue ejecutado "sin mediar sentencia alguna"; y d) sólo al volver a Antofagasta se enteró de lo sucedido.

A comienzos de octubre - tres meses más después de publicado el libro - el abogado Arellano Iturriaga fue desmentido públicamente por el coronel Eugenio Rivera Desgroux, en una carta publicada por la revista "Análisis"- De inmediato, el mismo general Arellano decidió intervenir, sosteniendo que se trataba de "afirmaciones difamatorias", que no tenía "responsabilidad penal" en los hechos y que prestaría a la justicia "toda la colaboración que sea necesaria para aclararlos"- Ahí estaban, por primera vez desde el golpe militar, un general y un coronel enfrentados públicamente en un grave caso de violación de derechos humanos esenciales. Ahí estaba la punta de la hebra de una tragedia oculta y muchos - familiares de las víctimas, abogados y periodistas - decidieron que había llegado la hora y la oportunidad de unir fuerzas para desenredar la madeja. Los datos comenzaron a aflorar desordenadamente: la identidad de las víctimas, la identidad de los presuntos ejecutores, la dramática búsqueda de los cuerpos de Calama. El 19 de octubre de 1985, cuando se cumplían doce años, la abogada Carmen Hertz - viuda de Carlos Berger - interpuso una querrela criminal por "homicidio calificado" en contra del general Arellano y de los oficiales Marcelo Moren Brito y Armando Fernández Laríos, los únicos integrantes de la comitiva hasta entonces identificados. Ante esto, el general Arellano reiteró su decisión de colaborar con la justicia y declaró públicamente que "no invocaré la ley de amnistía, a fin de que se llegue a conocer toda la verdad y se sancione a los responsables".

Pero la jueza del Segundo Juzgado del Crimen de Calama, - Gloria Solís - se declaró incompetente sin investigar el caso, argumentando que le correspondía a la justicia militar por tratarse de oficiales acusados. Y el martes 29 de octubre, el juez militar de Antofagasta general Carlos Meirelles aceptó ser competente para juzgarlo y, de inmediato aplicó la ley de amnistía. Ley de amnistía, aplicada diez días después de interponer la querrela. La abogada Carmen Hertz sostuvo que "de la lectura del fallo se desprende que el Juez Militar admite la responsabilidad

criminal de los tres oficiales mencionados en la querella y entiende que ésta se extingue al aplicar el DL 2.191.-

Y agregó: "El juez leyó la querella, no realizó ninguna de las diligencias pedidas. Tuvimos conocimiento que viajó el último fin de semana de octubre a Santiago. A su vuelta, el día lunes 28 se rumoreó que ya tenía la resolución, cuestión que fue ratificada por él mismo en la conferencia de prensa del día siguiente, donde comunicó que sobreseía el caso y se archivaban los antecedentes.

El general Meirelles no desmintió su apurado viaje a Santiago, previo a la aplicación de la ley de amnistía. Y al equipo de abogados encargados del caso, llegó - pocos días después - la denuncia personal y fidedigna de quien participó en esa reunión del más alto nivel ¿Qué había sucedido?

1- Ante la querella presentada por la abogada Hertz, el Fiscal Militar de Calama remitió todos los antecedentes de Carlos Berger al juez militar de Antofagasta, general Carlos Meirelles Muller, con las siguientes piezas:

* - parte policial con fecha 11-9-73 donde dice que Carlos Berger fue detenido a las 11,20 hrs, en el interior de radio El Loa, portando un revólver de marca Pasper, y que fue llevado al Regimiento de Calama.

* - declaración de Carlos Berger, firmada por él, donde dice que el revólver lo compró en el Mercado Persa y lo tenía porque había sido objeto de amenazas y porque tenía que hacer turnos de noche en la radio.

* - orden de ingreso de Carlos Berger a la Cárcel Pública en libre plática.

* - solicitud de excarcelación de Carlos Berger y providencia que la negó.

* - dictamen firmado por el coronel Eugenio Rivera que propone pena de 60 días.

* - contestación de la acusación y la resolución del coronel Rivera, juez militar, condenándolo a 60 días de cárcel.

* - acta de fecha 19-10-73 que señala que, convocado el Consejo de Guerra, comparecieron 26 detenidos, figurando Carlos Berger en tercer lugar, acusados de traición a la patria. Que en el traslado de los detenidos desde la cárcel al Regimiento para interrogatorios, se sublevaron y fueron dados de baja a las 18.00 hrs. La única firma legible es la del oficial Alvaro Romero Reyes, como secretario del Consejo de Guerra.

Este expediente - agregó el informante - fue conocido por el general Meirelles, el auditor Gustavo Alfaro, el funcionario Martín Guerra y la secretaria.

2- Dos días después de recibida la querella en Antofagasta, fue citado a Santiago el general Meirelles, quien viajó acompañado por el auditor. Hubo una reunión en el Edificio Diego Portales donde estaban presentes los generales Santiago Sinclair, Fernando Salazar Lantery (de Inteligencia, asesor de Pinochet) Enrique Valdés Puga, Aureliano Tello, Sergio Barros Recabarren, Eduardo Avello Concha (auditor general del Ejército), Fernando Lyon Balmaceda, el auditor Osvaldo Vial, Iván Alvear Ravanal (abogado DINE - CNI) y un abogado de la CNI de apellido Villalobos Bolt.

Agregó el informante que "el general Valdés sostuvo que con esta querella la Vicaría pretendía hacer un juicio contra el Ejército, que ni el gobierno ni el Ejército aceptarían algo similar a lo ocurrido en Argentina, que había que parar este asunto de inmediato. Los de la CNI fueron partidarios de realizar una investigación aparente para neutralizar los efectos tanto de la querella como de las noticias sobre el caso. Otros generales se opusieron a la falsa investigación, diciendo que

había que destruir el expediente y aplicar de inmediato la Ley de Amnistía. Otro propuso reunir a todos los inculcados, incluyendo al general Manuel Contreras. Otro general se negó, argumentando que sería peor, porque Fernández Larios estaba totalmente desequilibrado y ya había dicho que, si no lo protegían, iba a denunciar todo. <Un oficial de Inteligencia dijo que no se preocuparan, que sus muchachos lo arreglarían y, por último, lo declaraban loco. A la reunión se incorporó después el general Canessa".

De ser efectiva esta reunión y los términos del debate, es obvio que triunfó la tesis de taponar el asunto con la ley de amnistía (¿se habrá destruido el expediente?) La abogada Hertz apeló, inmediatamente, de la sentencia del general Meilleres ante la Corte Marcial: "Esperamos que el general Arellano también apele a este fallo en el que queda como inculcado". No apeló, sino que impugnó el fallo sosteniendo que - por haberse aplicado la amnistía sin previa investigación - "he resuelto así comprendido por una resolución dictada en virtud de la ley citada, que sólo sería aplicable a quienes hayan incurrido en hechos delictuosos, pero que es improcedente aplicar o extender en sus efectos a quien no ha cometido hecho delictuoso alguno. La resolución, en cambio, involucra una virtual incriminación que no puedo aceptar, toda vez que, como he declarado públicamente, se trata de hechos en los que no tuve participación alguna y que, en tanto puedan ser constitutivos de delito, deben ser debidamente investigados".

Entretanto, quien había firmado como ministra de Justicia el Decreto ley 2.191 del año 1978, la abogada Mónica Madariaga, prima del general Pinochet - decidió intervenir para aclarar que no debía aplicarse la ley de amnistía sin antes investigar y determinar responsabilidades. "La amnistía es perdón. Es el perdón conciliatorio de toda la sociedad, que en definitiva es la afectada por el delito y es la dueña de la soberanía, que en su gesto generoso busca la paz en el amor. Pero esa paz en el amor no puede pasar a llevar a la justicia, que se nutre de la verdad. (...) La sociedad perdona cuando sabe a quién está perdonando". La ex ministra Madariaga hizo un extenso informe jurídico que fue agregado en la apelación del caso Berger.

Pero finalmente, todas las querellas chocaron con el muro infranqueable de la ley de amnistía. Como un reguero, a lo largo de los meses, fueron presentándose en Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama. Algunos jueces se declararon incompetentes de inmediato y otros decidieron que debían investigar, lográndose algunas de las pruebas que hemos expuesto a lo largo de este relato, hasta que la justicia militar intervino para arrebatarles los procesos, sosteniendo que era público el hecho de la participación de uniformados. La amnistía, dictada por el general Pinochet para encubrir las transgresiones de derechos humanos cometidas entre 1973 y 1978, fue siempre ratificada por la Corte Marcial y - lo que es más grave - por la Corte Suprema.

La tenaz abogada Pamela Pereira -quien trabajó incansablemente en los casos - calificó lo sucedido como una "aberración jurídica". La amnistía, explicó, es casual de sobreseimiento definitivo, pero éste establece que sólo se podrá dictar una vez que se haya agotado la investigación y se haya agotado la investigación y se haya comprobado el cuerpo del delito y la identidad de los responsables. En este caso, la amnistía se aplicó sin investigar. Además, aquí hay delitos muy graves y lo que

se pretende es obligar a la sociedad a perdonarlos sin tener antecedentes exactos respecto a las circunstancias bajo las cuales se cometieron, quiénes participaron y quiénes dieron las órdenes. Se obliga a la sociedad a perdonar, con un ocultamiento de la verdad que, a mi juicio, conduce a la impunidad del crimen".

El general Arellano, por su parte, insistió reiteradamente en su total inocencia: "No busco ni he buscado justificación en la legitimidad de la represión en el marco de una guerra sucia. He exigido y seguiré exigiendo la verdad porque sin ella la reconciliación no sería fácil. Y no podría decir esto, ni lo que he expresado en otras oportunidades, si hubiese sido responsable de una orden como ésta", dijo en abril de 1987 en declaración exclusiva a la revista "HOY".

La viuda de Carlos Berger, abogada Carmen Hertz, y la viuda de Mario Arguellez, Violeta Berríos, le respondieron en los mismo días que se conocían macabros detalles de los crímenes de sus maridos:

* "Señor Arellano, después de conocer la crueldad, cobardía y perversión con que se asesino a nuestros esposos, de conocer cómo enterraron a escondidas sus cadáveres en el desierto, de conocer su actuación en La Serena, Antofagasta y Calama, nos preguntamos: ¿Es propio de un oficial de Ejército, de la más alta jerarquía, asumir una actitud tan indigna e hipócrita frente a los familiares de quienes fueron sus víctimas?

* - Usted sabe toda la verdad.

* - Usted sabe lo que pasó alrededor de las 18 horas del día 19 de octubre de 1973 en Calama.

* - Usted sabe que fue el general encargado de la comitiva y no puede eludir su responsabilidad jerárquica.

* - Usted sabe toda la crueldad y violencia empleada para asesinar a los nuestros.

* - Usted sabe dónde quedaron enterrados los cuerpos de las víctimas.

* - Usted sabe por qué decidieron actuar así.

* - Lo que usted quizás no sabía ni se imaginó es que trece años más tarde estaría enfrentado a un país entero que lo observa horrorizado, al igual que observa a sus subalternos de la comitiva, al conocer poco a poco los antecedentes de la masacre".

El 18 de mayo de 1987, el abogado Sergio Arellano Iturriaga aseguró que su padre había pedido, ya en dos oportunidades, a la Vicecomandancia en Jefe del Ejército la constitución de un tribunal de honor. Objetivo: esclarecer la verdad y defender su honra militar. Pero lo cierto es que, en los institutos armados, el llamado tribunal de honor sólo opera para los uniformados en actividad. Y eso debió saberlo el general Arellano, por lo cual no fue una sorpresa que su solicitud fuera denegada.

Finalmente, el hijo del general Arellano, pidió la colaboración del obispo Juan Luis Ysern, quién había conocido la tragedia muy de cerca, ya que fue Administrador Apostólico de Calama en 1973. El obispo Ysern decidió que podía lograrse justicia por la vía de reunir a las partes y armar las piezas del trágico rompecabezas: "Si el caso quedó amnistiado, quizás los tribunales no lo puedan ver, pero esto queda a disposición de la opinión pública chilena y lo que interesa es que se establezca la verdad"; declaró el alto prelado católico.

Pero la gestión eclesiástica fue breve e infructuosa. El abogado Arellano Iturriaga firmó un acta comprometiéndose a que su padre participaría personalmente en los

encuentros, una vez precisado y acordado el procedimiento. Pero antes de iniciarse dichos encuentros, el abogado Arellano Iturriaga pidió públicamente al coronel Eugenio Rivera que conociera el "acta" en que - según la versión de su padre - el coronel Arredondo se hacía responsable de la ejecución de los 26 prisioneros de Calama por intentar sublevarse. Luego, calificó un informe de Carmen Hertz sobre los hechos como "un gran obstáculo para cualquier instancia hacia la verdad", por lo que estimó "estéril seguir repitiendo hechos y argumentos ya dados; así como continuar un diálogo de sordos en que la verdad se pierde de vista"- Finalmente, el 7 de agosto de 1987, el propio general Arellano dio por cerrada la gestión mediadora del obispo Ysern diciendo que - dadas las circunstancias - "me pareció absolutamente inconducente continuar preparando una confrontación inútil, y más aún con carácter público, que de ningún modo llevaría a un entendimiento ni a la verdad que muchos hemos buscado".

El coronel Rivera Desgroux, en lo que respecta al "acta" de Calama, respondió diciendo: "El general Arellano ha afirmado por intermedio de su hijo, que él conoce de estos antecedentes. Incluso ha señalado que podría proporcionar el camino para llegar a ellos. Si es así, y en atención a que es el país el que reclama la verdad, ¿por qué no, el mismo general Arellano, da a conocer a toda la comunidad nacional y especialmente a los familiares de las víctimas, tales documentos? ¿Por qué esgrime como justificación para retirarse un proceso de esclarecimiento de la verdad, un hecho, o datos, que precisamente él puede disponer y entregar? ¿Acaso no son precisamente materias y puntos a esclarecer en tales encuentros?"

La abogada Carmen Hertz precisó "que la verdad exigida al general (r) Sergio Arellano Stark, que, reitero, a la fecha no ha entregado en ninguna instancia jurídica ni moral, - desconozco la institucional - se sintetiza en las siguientes preguntas que aún no acepta responder:

- a) ¿Actuó en calidad de delegado del comandante en jefe del Ejército en su gira de La Serena a Calama?
- b) ¿Quién dio las órdenes en cada ciudad de proceder a las ejecuciones?
- c) ¿Por qué se tomó la decisión de matarlos?
- d) ¿Qué circunstancias rodearon las ejecuciones y dónde fueron enterrados los cadáveres de las víctimas?

El hecho es que esos dos años de dramático debate (85 al 87) culminaron en una nueva etapa de silencio y con una opinión pública -bombardeada por noticias y declaraciones - que emitió su propio veredicto en contra o en favor del general Arellano. Entremedio, hubo un decisor y público debate entre los generales de Ejército en retiro.

El 5 de noviembre, el diario "El Mercurio" publicó una declaración del "Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional", difundida por la agencia gubernamental Orbe, que buscó legitimar la acción de la comitiva. Se planteó que "como consecuencia de haber tomado el poder y con el objetivo superior de organizar y dar tranquilidad al país, en el cual los elementos subversivos extranjeros y nacionales habían formado una vasta organización terrorista, se declaró desde el mismo día 11 de septiembre de 1973 y hasta el 31 de diciembre de 1974, el Estado de Guerra Interno y posteriormente el Estado de Sitio. Durante el tiempo transcurrido y como dolorosa consecuencia de la obstinación de

terroristas nacidos en Chile y adiestrados en el extranjero, cayeron numerosas víctimas de ambos bandos afectando a numerosos hogares de nuestra nación". Agregó el Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro: "Causa enorme preocupación entre los que ayer regimos los destinos de nuestras respectivas instituciones, el hecho de que algunos ciudadanos mal informados se hayan olvidado con tanto facilidad del pasado y estén tratando de incoar acciones legales en contra del personal de las FF.AA y de Orden que intervino y expuso sus vidas en defensa del sagrado derecho a la libertad. Numerosos soldados, marinos, aviadores y carabineros han caído para siempre en esta jornada restauradora de la paz y es por ello que, en esa memoria, levantamos nuestra voz siempre firme para expresar a nombre de todos los generales y almirantes en retiro nuestra incondicional solidaridad con todo lo realizado hasta hoy por nuestros camaradas dentro del servicio activo, ya que su acción valerosa y decidida ha logrado dominar la sedición y ha permitido que el país recuperara su ritmo de avance y progreso que hoy orgullosamente ostenta".

Sólo cuatro generales reaccionaron públicamente, rechazando la declaración. El general Joaquín Lagos Osorio, comandante en jefe de la Primera División en 1973, renunció al cargo de director del Cuerpo de Generales en Retiro argumentando que "en estos precisos momentos el país está conociendo la actuación de un general pocos días después del 11 de septiembre de 1973, actuación que no puede ser avalada, sin un acabado esclarecimiento previo, por los hombres que han dedicado su vida entera a vestir orgullosos el uniforme de las instituciones de la Defensa Nacional. No puedo solidarizar incondicionalmente - como se dice en la declaración - con actuaciones como las que señalo; mi conciencia de hombre, cristiano y soldado me lo impide. Por el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, estos hechos deben aclararse, ojalá ante un Tribunal, al cual comparezcamos todos aquellos que en su oportunidad tuvimos conocimiento de lo que ocurrió y, por esa vía, el país conozca la verdad y se precisen, sin sombra de duda, las responsabilidades de cada uno. Lo anterior, estoy cierto, contribuiría decididamente al reencuentro de los chilenos". Los generales Guillermo Pickering, Mario Sepúlveda Squella y Eraldo Rodríguez Theodor aclararon que no pertenecían al citado cuerpo y no compartían los términos de la declaración.

Esos dos años de público debate y aporte de antecedentes mostraron cuán profundas y abiertas estaban las heridas provocadas por esta "caravana de la muerte". La censura de prensa sobre los canales de televisión impidió que este drama fuera conocido - en su real profundidad - por todos los chilenos. Porque no sólo se trata de la tragedia vivida por las familias de las 72 víctimas. También hay una trágica marca en las vidas de los militares involucrados y sus familias, como lo constaté en las entrevistas realizadas a quienes accedieron hablar en estas páginas. No puedo olvidar las lágrimas del mayor Fernando Reveco enfrentado al recuerdo de la tortura o el inútil intento del coronel Efraín Jaña por ocultar su dolor tras la prisión y el exilio que marcaron la división de su familia. No es posible olvidar la mirada implorantes del coronel Ariosto Lapostol diciéndome, al final de la entrevista "¿qué puedo hacer para verlos y pedirles perdón?", y el rostro cabizbajo del coronel Eugenio Rivera que buscaba vanamente ocultar su vergüenza y dolor por todo lo sucedido. No se puede olvidar el coraje del general Joaquín Lagos al

renunciar al Ejército y su ira profunda por todo lo ocurrido, reflejada en esa frase que lo dice todo: "Ver frustrado lo que se ha venerado por toda una vida: el concepto de mando, el cumplimiento del deber, el respeto a los subalternos y el respeto a los ciudadanos que nos entregan las armas para defenderlos y no para matarlos".

Y, finalmente, es imposible olvidar el conmovedor esfuerzo del abogado Sergio Arellano Iturriaga por limpiar las manos de su padre de tanta sangre derramada. En el invierno de 1988, le comuniqué mi decisión de escribir sobre el caso y le pedí que intermediara para obtener la entrevista con su padre. Finalmente me comunicó que él actuaría como su vocero. Cuando lo vi, no tuve dudas. Estaba frente a otro tipo de víctima de esta tragedia: su único hijo hombre, el que lleva su mismo nombre, el que creció sintiéndose orgulloso de su progenitor, el que necesita vitalmente creer en su inocencia, el que necesita urgentemente vocear su inocencia. Ahí estaba, sentado frente a mí, hurgando papeles y esgrimiendo argumentos con la desesperación en cada gesto, para defender lo indefendible. En esos mismos días, el dolor y la desesperación terminaron por derrotar a la doctora Dora Guralnik, madre del abogado y periodista Carlos Berger, asesinado en Calama. Optó por suicidarse en trágico vuelo desde el piso catorce de una torre céntrica el 23 de junio de 1988-

